

Edición en
español



Información práctica para los residentes de Minnesota

Al lector:

Es importante que la gente, sea cual fuere su edad, tenga una comprensión básica del derecho. La ley afecta la vida de todos nosotros en forma cotidiana. Hay que lidiar con muchas cosas legales: proteger derechos y establecer responsabilidades, administrar los derechos cívicos, proteger la salud pública y reglamentar las responsabilidades entre las personas (como entre los padres y los hijos, los estudiantes y los maestros, los propietarios y los inquilinos, y los empleadores y los empleados). A medida que cambian las circunstancias de nuestras vidas, sobre todo al cumplir 18 años de edad y nos convertimos legalmente en adultos, el modo en que las leyes nos afectan también cambia.

En todos los estados, una persona se considera adulta al cumplir los 18 años de edad. Esto se llama la "mayoría de edad". A esa edad, las responsabilidades que tenemos ante la ley cambian significativamente. Si bien adquirimos derechos nuevos, también asumimos nuevos deberes y responsabilidades.

Aunque hemos hecho todo lo posible por proporcionar información útil y exacta en una amplia gama de temas legales, le recordamos que la siguiente información se debe usar para comprender la ley en general y no constituye un asesoramiento definitivo para un problema legal específico que usted pueda tener. Muchas leyes tienen excepciones o limitaciones que dependen de varios factores. Una guía como esta no puede detallar todas las diferencias posibles de la aplicación de la ley. Si tiene un problema legal específico, le recomendamos que consulte con un abogado sobre su situación. Si necesita ayuda para encontrar a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados patrocinado por un colegio de abogados o a uno de los recursos que se mencionan al final de esta guía.

Agradecemos a los siguientes abogados que han revisado y corregido voluntariamente esta edición para verificar que la información sea clara y esté al día: Jeremy Alm, Landon Ascherman, Lisa Colburn, Anne Correia, Dana Gilman, Ruta Johnsen, Nicole Kettwick, Cody Krieg, Joshua Laabs, Jessica Lindstrom, Inti Martínez-Alemán, Cassie Navarro, Tina Roberts, Sarah Roeder, Nancy Sims, Julie Velazquez, Stephanie Willing, Mike Vraa y Andrew Wold. Les agradecemos por haber compartido con nosotros su tiempo y sus conocimientos. Además, un agradecimiento especial a quienes brindaron el respaldo necesario para traducir esta guía al español: Civil Action Group, la Jueza Hildy Bowbeer, Joseph Dixon, el Juez Thomas S. Fraser, Jim y Sarah MacGillis, Michael Skoglund y la Jueza Mary Vasaly. Gracias a Thomson Reuters por haber donado la impresión de las guías.

Sección de Abogados Nuevos – Comité de Actualización de Legal Stuff del Colegio de Abogados del Condado de Hennepin.

Stu Nostdahl, Presidente de la Sección de Abogados Nuevos 2016-17

Inti Martínez-Alemán, Presidente del Comité de Actualización de Legal Stuff 2016-17

Contenido

La ley y los asuntos legales	2	Cuidado de la salud	20
La ley y usted	3	Viviendas de alquiler	22
Cómo trabajar con abogados	3	Automóviles y manejo	25
El sistema judicial de Minnesota	4	Derecho penal	31
Emancipación de menores	5	Crimen y castigo	31
Derechos y responsabilidades cívicas	6	El sistema de justicia penal	31
Votación	6	Tribunal de menores	31
Servicio militar	7	Cómo interactuar con la policía	33
Servicio de jurado	8	Alcohol y drogas	36
Impuesto sobre los ingresos	8	Sexo y la ley	37
Educación	9	El matrimonio y la familia	39
Empleo	10	Matrimonio	39
Acoso sexual	13	Violencia en el hogar	40
Actividades bancarias y derechos del consumidor	15	Divorcio	40
Cuentas bancarias	15	Inmigración	42
Tarjetas de crédito	15	Derechos de autor	43
Compras	16	Recursos legales	44
Préstamos	17	Recursos educativos	45
Cuentas	18	Términos legales	47

La ley y los asuntos legales

Las leyes son reglas que los miembros de la comunidad usan para interactuar entre sí. Estas reglas se extienden a casi todas las áreas de la vida diaria. Estas reglas pueden ser tan simples como la necesidad de parar el vehículo cuando hay una señal de Alto; el cumplimiento de acuerdos (contratos) donde los individuos prometen hacer algo, como alquilar un departamento o comprar un carro; o aspectos muy complejos, como el método que tiene que usar la compañía de electricidad si quiere aumentar las tarifas a los consumidores. Las reglas/leyes pueden ser federales, estatales o locales para una ciudad, como un toque de queda.

Hay varias entidades que juegan un papel importante en estas reglas que usamos para convivir. La responsabilidad principal de dictar las leyes estatales corresponde a la legislatura. Las reglas nuevas se convierten en ley cuando la legislatura las aprueba y el gobernador las firma. La policía se encarga de hacer cumplir las reglas que definen una conducta penal. Cuando la policía arresta a un individuo por contravenir la ley, el fiscal municipal o del condado tendrá la responsabilidad de iniciar un caso penal contra el

sospechoso ante los tribunales. Los tribunales y la judicatura deciden formalmente si se han violado las reglas y cuál será el castigo. En los tribunales penales, los fiscales tratan de convencer al juez o al jurado de su punto de vista, mientras que los abogados defensores representan el punto de vista del acusado y argumentan que el individuo no violó las reglas o que se produjeron circunstancias que podrían justificar las acciones del acusado.

En un caso civil (no un caso penal), la parte que inicia la demanda se llama demandante. Esta es la persona que eleva un reclamo contra la otra parte, llamada demandado. El demandante y el demandado pueden ser representados por abogados, pero no siempre es así. Si una parte se quiere representar a sí misma en un caso, se dice que está actuando pro se (por sí misma).

Pero gran parte de las actividades del derecho se llevan a cabo fuera del juzgado; de hecho, la mayoría de los abogados no han visitado un juzgado, o lo han hecho pocas veces. Su trabajo puede ayudar a prevenir disputas en el futuro redactando acuerdos entre individuos o empresas de forma muy precisa, o ayudando a individuos a preparar cómo quieren distribuir sus activos cuando fallezcan. Los abogados también tratan de resolver disputas antes de tener que resolverlas en un juzgado ante un juez. Las disputas también se pueden resolver por arbitraje o mediación, en vez de los tribunales.

La mayoría de las personas en algún momento de su vida necesitarán o deberían ser asesorados por un abogado. Las explicaciones de la ley, como las de esta guía, solo pueden proporcionar respuestas generales a preguntas legales, y los detalles específicos de una situación pueden importar mucho a la hora de buscar una solución legal. Si bien hemos hecho todo lo posible por proporcionar información útil y precisa en una amplia gama de temas legales, le recordamos que la siguiente información se debe usar para comprender la ley en general y no constituye un asesoramiento definitivo sobre el problema legal específico que usted esté confrontando. Siempre lo mejor es que un abogado con experiencia en el área del derecho que le atañe evalúe con usted su situación para que le dé asesoramiento específico.



La ley y usted

CÓMO TRABAJAR CON ABOGADOS

¿Cuándo necesito un abogado?

Si bien no existe la obligación de ser representado por un abogado en el tribunal, quizás usted decida que lo que más le conviene es tener un abogado con experiencia. Frecuentemente también puede necesitar un abogado aunque no exista un caso judicial abierto. De hecho, tarde o temprano casi todos tendremos que consultar con un abogado en algún momento. Una de las mejores medidas preventivas que puede brindar un abogado es dar buen asesoramiento legal. Algunas situaciones comunes donde le convendría consultar con un abogado son:

- antes de firmar un contrato por una cantidad significativa de dinero y/o una obligación de su parte
- cuando escriba un testamento, sobre todo si hay menores de edad involucrados o una cantidad significativa de activos
- si anticipa cambios en su situación familiar, como un divorcio o una adopción
- si lo arrestan o acusan de haber cometido un delito
- si tiene un accidente con lesiones o daños considerables a una propiedad
- si es objeto de una actuación en un tribunal de menores
- si tiene problemas con cuentas impagas o agentes de cobranza
- si no está seguro si su problema tiene una solución legal.

¿Cómo hago para encontrar a un abogado?

Para contratar a un abogado, muchos le preguntan a un familiar o amigo que haya usado un abogado anteriormente. Puede comunicarse con el colegio de abogados local o estatal y pedir ayuda para encontrar un abogado. También puede hacer



una búsqueda en línea para encontrar un abogado. Debe seleccionar a su abogado con cuidado.

¿Qué capacitación hay que tener para ser abogado?

En general, los abogados tienen que obtener un título universitario de cuatro años antes de ser admitidos a la facultad de derecho. No hace falta especializarse en algo en particular en la universidad, pero el desarrollo del pensamiento analítico es particularmente valioso para estudiar derecho. El estudio del derecho generalmente demanda tres años completos.

Después de haber finalizado la carrera de derecho, los candidatos a abogados tienen que tomar y aprobar el examen de licenciatura de su estado. En la mayoría de los estados, entre ellos Minnesota, el examen de licenciatura es una prueba rigurosa de dos días de duración sobre los conocimientos del derecho y su aplicación. Los candidatos también tienen que cumplir con las normas de su jurisdicción sobre carácter y adecuación para ejercer el derecho, y después deben prestar juramento y ser admitidos al "colegio de abogados". En Minnesota, el juramento se presta en una ceremonia formal ante la Suprema Corte de Minnesota.

En Minnesota hay tres escuelas de derecho ubicadas en el área metropolitana de Minneapolis-St. Paul: la Universidad de Minnesota, la Escuela de Derecho Mitchell Hamline y la Universidad de St. Thomas.

En el área metropolitana puede llamar al Servicio de información y remisión a abogados del Colegio de Abogados del Condado de Hennepin al (612) 752-6666 o al Servicio de remisión a abogados del Colegio de Abogados del condado de Ramsey al (651) 224-1775. También puede hacer una búsqueda en línea, en directorios de abogados como el sitio web "Find a Lawyer" (Encuentre un abogado) en www.mnfindalawyer.com del Colegio de Abogados del Estado de Minnesota o responder a materiales publicitarios de abogados. Si no tiene recursos para contratar a un abogado, puede comunicarse con la oficina de ayuda legal de su zona u otro proveedor de servicios legales sin fines de lucro en www.lawhelpmn.org

Todas han sido acreditadas por el Colegio Norteamericano de Abogados y cuentan con sitios web para que los solicitantes potenciales puedan investigar sus programas.

¿Cómo se les paga a los abogados?

A menos que sea elegible para recibir algún tipo de ayuda legal gratis (pro bono) o de bajo costo, lo más probable es que tenga que pagar los servicios legales proporcionados por un abogado. El acuerdo financiero es una consideración extremadamente importante para seleccionar un abogado, y debe hablar de esto con él o ella en su primera reunión.

Dependiendo del área del derecho involucrada y las costumbres del abogado en particular, le puede cobrar:

- por hora
- un honorario fijo por un servicio en particular (como preparar un testamento)
- en forma contingente (usted le paga al abogado un cierto porcentaje de la compensación que el abogado le consiga)
- una combinación de estos métodos.
- si cree que reúne los requisitos para recibir ayuda gratis o de bajo costo, consulte la sección sobre recursos legales al final de este libro.

Además de los honorarios de abogado, puede haber una variedad de costos adicionales, como cuotas judiciales. Es importante que comprenda exactamente cómo le van a cobrar. Averigüe si tiene que pagar la cuenta por completo cada mes, si le van a cobrar intereses por los saldos impagos, y qué servicios y cuánto, le van a cobrar por separado (como llamadas telefónicas, cargos de fotocopiado, honorarios de peritos, etc.).

Es fundamental que obtenga toda esta información, preferentemente por escrito, antes de decidir contratar al abogado.

Ayuda e información legal general adicional.

Al final de esta guía hay una lista de varios recursos legales en su comunidad. Hay una gran cantidad de ayuda disponible en línea. También hay un glosario de términos legales para ayudarle a comprender palabras y terminología relacionadas con la ley.

Puede obtener más información sobre los temas descritos en esta guía en www.lawhelpMN.org. El sitio web del Procurador General de Minnesota (www.ag.state.mn.us) también ofrece hojas informativas sobre temas del consumidor, como disputas entre propietario e inquilino, cómo comprar una casa, tarjetas de crédito y cuidado de salud. Para obtener información sobre los derechos legales o presentar una queja sobre un producto, comuníquese con la oficina del Procurador General (Attorney General) de Minnesota.

Es importante que la gente, sea cual fuere su edad, tenga una comprensión básica del derecho. La ley afecta nuestras vidas de muchas maneras: protegiendo derechos y estableciendo responsabilidades, administrando los derechos cívicos, reglamentando las responsabilidades entre las personas (como entre los padres y los hijos, los estudiantes y los maestros, los propietarios y los inquilinos, y los empleadores y los empleados). El modo en que las leyes nos afectan cambia a medida que cambian las circunstancias de nuestras vidas, sobre todo al cumplir 18 años de edad y nos convertimos legalmente en adultos.

SISTEMA JUDICIAL DE MINNESOTA

La ley se aplica a los menores de edad de forma distinta que a los adultos.

En todos los estados, una persona se considera adulta al cumplir los 18 años de edad. Esto se llama la "mayoría de edad". A los 18 años de edad, si bien se adquieren nuevos derechos, también se asumen nuevos deberes y responsabilidades. Pero la ley también considera que una persona es adulta en muchos casos si es un "menor emancipado". Una vez que ya no sea considerado un menor, la limitación principal a sus derechos legales es la restricción al consumo de alcohol.

Entre los derechos que se adquieren al cumplir 18 años de edad se encuentran los siguientes:

- el derecho a votar en elecciones federales, estatales y locales
- el derecho a ser legalmente independiente del control paterno y el derecho a casarse sin el consentimiento de los padres
- el derecho a firmar un contrato como si fuera un adulto
- el derecho a hacer un testamento válido.

También se adquieren nuevas responsabilidades, como:

- sus padres ya no tienen la obligación de mantenerlo
- usted es responsable por todos sus actos. Si llega a violar las leyes penales, será juzgado como adulto y no como un menor de edad.
- puede demandar y ser demandado por otros por contratos que haya firmado y por actos, ya sea intencionales o negligentes, que hayan causado daño a otras personas o a la propiedad.
- es elegible para prestar servicio como jurado.

Describiremos en mucho más detalle estos derechos, deberes y otras responsabilidades en esta guía. Antes de analizar áreas específicas del derecho, describiremos cómo está organizado el sistema judicial y cómo funciona para los adultos y los menores de edad.

¿Cómo está estructurado el sistema judicial de Minnesota?

El sistema judicial de Minnesota se divide en tres niveles. El nivel de **Tribunal de distrito** cuenta con tribunales de primera instancia que consideran tanto casos civiles como penales. Dentro del nivel de tribunales de distrito hay varios tribunales especializados. Por ejemplo: el tribunal de conciliación (también llamado "tribunal de reclamos menores"), el tribunal testamentario (que maneja los casos sobre el reparto de bienes de personas fallecidas), el tribunal de salud mental, el tribunal de drogas, el tribunal familiar y el tribunal de menores. El grado en que estos tribunales especializados son distintos a los tribunales de distrito depende del tamaño de cada condado.

Los otros dos niveles del sistema de tribunales estatales son el **Tribunal de Apelaciones de Minnesota** y la **Corte Suprema de Minnesota**. El Tribunal de Apelaciones de Minnesota es un tribunal que considera disputas a las decisiones de los tribunales de distrito. La Corte Suprema de Minnesota maneja las disputas a las decisiones del Tribunal de Apelaciones y las apelaciones de los tribunales especializados, como el Tribunal de Apelaciones de Compensación del Trabajador y el Tribunal Tributario. Todas las condenas por asesinato de primer grado y las disputas sobre elecciones legislativas también son revisadas por la Suprema Corte de Minnesota.

El sistema judicial del estado de Minnesota cuenta con un sitio web completo: www.mncourts.gov.

¿Qué otros sistemas judiciales hay?

Además del sistema judicial estatal, también existe el sistema judicial federal. Los tribunales federales (compuestos por los tribunales de distrito de primera instancia, los tribunales federales de apelación y la Suprema Corte de los EE. UU.) manejan una variedad de casos. Entre ellos se incluyen aquellos que tienen que ver con leyes federales, casos de quiebra, disputas de derechos civiles, interpretaciones de la Constitución de los EE. UU. y demandas entre ciudadanos de distintos estados, cuando el monto de la controversia excede de \$75,000.

Además de estos sistemas judiciales, la mayoría de las tribus indígenas norteamericanas de Minnesota tienen ahora sus propios tribunales tribales con el poder para considerar una variedad de asuntos legales que afectan a las personas indígenas que viven dentro o fuera de sus reservas, como también personas no indígenas que puedan tener contacto con reservas o miembros de las tribus indígenas. Cada tribunal es un poco diferente en cuanto a su estructura y los tipos de casos que consideran.

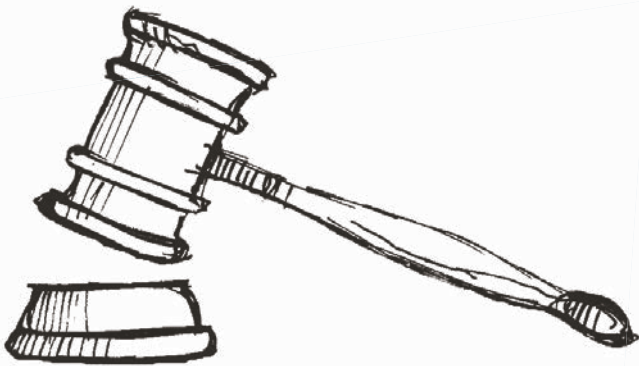
¿Qué es el tribunal de menores?

El tribunal de menores es un tribunal especial que forma parte del sistema de tribunales de distrito del estado. Este tribunal especial considera asuntos de maltrato y descuido de menores, adopciones, terminación de los derechos de los padres, ausencia escolar y delincuencia de menores. Hasta llegar a los 18 años de edad, todo caso de delincuencia será considerado por el tribunal de menores, a menos que el tribunal determine específicamente remitir el caso al tribunal de distrito. Al llegar a los dieciocho años de edad, el tribunal de menores en general deja de tener competencia, y las disputas legales se manejan en el tribunal de distrito. En los condados más poblados de Minnesota, los tribunales de menores tienen sus propios jueces, árbitros y personal administrativo. En condados más pequeños, los jueces del tribunal de distrito también se desempeñan como jueces del tribunal de menores.

EMANCIPACIÓN DE MENORES

¿Qué es la emancipación de un menor?

El término "emancipación" de un menor quiere decir liberar a una persona que no ha llegado a la mayoría de edad de sus obligaciones legales con respecto a sus padres o tutores. De la misma manera, los padres de un menor emancipado ya no tendrán obligaciones legales con respecto a ese hijo y no tendrán autoridad sobre el mismo.



Cuando una persona llega a la mayoría de edad o cuando un adolescente se casa o se enlista en las fuerzas armadas, quedará automáticamente emancipado.

Las leyes de Minnesota no definen la emancipación específicamente ni crean un proceso legal por el cual un menor se puede emancipar. No obstante, los tribunales de Minnesota han reconocido por mucho tiempo la emancipación como principio legal. Los tribunales tienen que examinar cada caso individualmente para determinar si corresponde otorgar la emancipación según las circunstancias particulares de cada caso. Los tribunales han tomado sus decisiones de emancipación basándose en factores tales como:

- la existencia de una carta redactada por el padre o la madre dirigida al menor en la cual está de acuerdo en que el menor se vale por sí mismo
- la existencia de un documento formal preparado por un abogado
- la acción o falta de acción por parte del padre o la madre en permitir que el/la joven viva de manera independiente
- si el/la joven ha estado viviendo fuera del hogar, se mantiene y no vive bajo el control de sus padres.

No hay garantía de que un niño está emancipado a menos que un tribunal lo decida. En algunos casos, un padre creyó que había emancipado a su hijo y el tribunal decidió lo contrario.

¿Puede un tribunal de menores emancipar a un niño?

Las leyes de los tribunales de menores permiten que se ordene a un menor que viva en una vivienda independiente debido a que el menor "tiene necesidad de una acción de protección o servicios" (CHIPS, por su sigla en inglés). Dichas acciones pueden ser iniciadas por el condado o, si el condado se niega a proporcionar servicios cuando se le pida o se niega a presentar la petición, esta puede también ser presentada por una persona privada. En las acciones de CHIPS, en vez de ordenar que el niño viva en una vivienda independiente, el tribunal de menores puede colocar al niño en un hogar de crianza.

Un abogado también podría tratar de solicitar la emancipación por medio de una acción de fallo declaratorio en nombre de un menor o de su padre o madre.

¿Cuándo es importante decidir si un menor está emancipado?

Esto puede ser importante para determinar si un menor puede demandar o ser demandado, dejar su casa para vivir en forma independiente, recibir Ayuda General del gobierno, autorizar atención médica, firmar un contrato o alquiler, abrir una cuenta de servicio público o matricular un carro.

¿Un menor tiene que estar emancipado para solicitar atención médica?

No. En ciertas circunstancias, Minnesota permite que los menores soliciten atención médica sin el consentimiento de los padres. Los menores de cualquier edad pueden solicitar atención médica relacionada con el embarazo, el parto, enfermedades venéreas y el abuso de drogas y alcohol. Las adolescentes que han dado a luz pueden dar consentimiento para que se proporcione atención médica a su bebé o a ellas mismas. Los menores que viven fuera de su casa y administran sus propias finanzas (sea cual fuera el origen de sus fondos) pueden dar consentimiento para recibir atención médica. No hace falta el consentimiento de ninguna otra persona. Al dar consentimiento bajo estas circunstancias, el individuo también es responsable por los costos.

Derechos y responsabilidades cívicas

VOTACIÓN

¿Quién puede votar?

En general, cualquier ciudadano puede votar a partir de los 18 años de edad, a menos que haya sido descalificado por algún motivo. Este derecho está garantizado por las constituciones de EE. UU. y de Minnesota. Bajo la constitución de Minnesota, para poder votar hay que haber sido ciudadano de los Estados Unidos por al menos tres meses. También hay que haber residido en Minnesota por lo menos por 20 días antes de la elección. Una persona condenada por traición o por haber cometido un delito grave no puede votar hasta haber cumplido con toda su sentencia por ese delito. Una persona bajo tutela cuyo derecho a votar ha sido revocado, o que el tribunal determinó que es demente o mentalmente incompetente, tampoco puede votar.



¿Cuánto me pueden cobrar por votar?

La ley prohíbe cobrar para votar en cualquier elección local, estatal o federal.

¿Cómo me inscribo para votar?

En Minnesota hay que inscribirse para poder votar en cualquier elección local, estatal o federal. Uno se puede inscribir hasta 21 días antes de la elección o en el centro de votación en el momento de votar.

También se puede inscribir en línea en www.mnvotes.org. Puede obtener formularios de inscripción de electores en los juzgados del condado, alcaldías y otros edificios públicos.

Los formularios de inscripción se tienen que enviar por correo al auditor del condado.

Para inscribirse para votar en cualquier elección, hay que presentar un comprobante de residencia. Se aceptan los siguientes comprobantes de residencia:

- Un documento de identidad con foto al día, como una licencia de manejar o permiso de aprendiz de Minnesota, documento de identidad tribal o documento de identidad de Minnesota que muestre su nombre y una dirección válida dentro del precinto.
- Un documento de identidad de estudiante universitario que demuestre estar inscrito actualmente en dicha universidad. Los funcionarios electorales compararán dicho documento con una lista de viviendas entregada por dicha universidad.
- También puede ir al precinto con una persona que lo conozca y esté inscrita para votar en el precinto, quien puede firmar bajo juramento que usted reside en el precinto.

Para obtener más información sobre cómo inscribirse el día de la elección o antes de la elección, comuníquese con el secretario municipal.

Si estoy en una universidad fuera de mi residencia, ¿tengo que votar en la zona de mi residencia?

Como estudiante universitario, tiene la opción de dónde votar. Solo puede seleccionar un domicilio y votar una sola vez en cada elección. Si vive en su casa mientras estudia en la universidad, tiene que votar en el centro de votación que corresponde a su casa.

Ya sea que viva en el campus o fuera del campus, puede votar ya sea en el centro de votación que corresponda a su casa (siempre y cuando siga siendo residente permanente allí) o en el centro de votación que corresponda a su universidad (pero no en ambos lugares).

¿Qué es una papeleta de votación en ausencia?

Una papeleta de votación en ausencia le permite votar temprano sin tener que ir al centro de votación el día de la elección.

Cualquier votante puede votar en ausencia. Puede solicitar en www.mnvotes.org que le envíen la papeleta de votación en ausencia. También puede obtener una papeleta del secretario municipal de la comunidad donde reside, o pedirle a una persona que conozca que recoja la papeleta y se la entregue. Puede obtener una papeleta de votación en ausencia 46 días antes de una elección.

Después de marcar su papeleta, tiene que enviarla dentro del plazo indicado en la misma. La manera más fácil de votar en ausencia es entregando la papeleta al auditor de su condado, o al secretario de su ciudad o municipalidad.



SERVICIO MILITAR

¿Qué edad tengo que tener para alistarme en las fuerzas armadas?

Tiene que tener al menos 18 años de edad para alistarse sin consentimiento paterno y 17 años de edad con consentimiento paterno. Tanto hombres como mujeres se pueden alistar en el servicio militar. El alistamiento, sin embargo, depende de que cumpla con los requisitos de seguridad, salud y aptitud. También (con muy pocas excepciones) hay que tener un diploma de la escuela preparatoria o GED (diploma de educación general).

¿Me tengo que inscribir en la lista de reclutamiento?

La ley federal requiere que virtualmente todos los hombres se inscriban en la Administración del Servicio Selectivo en un plazo de 30 días de haber cumplido 18 años de edad. Las excepciones a esta regla son muy pocas, como por ejemplo:

- extranjeros no inmigrantes con visas de estudiante, visitante, turista o diplomático
- personas en servicio activo en las fuerzas armadas de los EE. UU.
- cadetes y guardiamarinas de las academias militares y otras universidades militares de los EE. UU.

Para inscribirse, vaya a una sucursal del servicio postal de los EE. UU. y solicite un formulario de inscripción en el servicio selectivo. Llene el formulario y entrégueselo a un empleado del correo. También puede inscribirse en línea en www.sss.gov. También tiene que informar a la Administración del Servicio Selectivo si cambia de domicilio, hasta que cumpla 26 años de edad.

Si no se inscribe, estará cometiendo un delito federal y lo pueden llevar a juicio. También puede afectar su habilidad de obtener ayuda económica para su educación universitaria, así como la mayoría de los empleos federales.

¿Qué opciones hay para los objetores de conciencia?

Un objetor de conciencia es una persona que se opone a cualquier tipo de guerra debido a una convicción sincera moral, ética o religiosa. Esta condición no se aplica a un individuo que cree que solo una guerra en particular es errada o inmoral. Los objetores de conciencia también tienen que inscribirse en la Administración del Servicio Selectivo, aunque podrían ser eximidos de tareas de combate en caso de ser llamados a filas.

Si me incorporo a las reservas militares, ¿cuáles son mis responsabilidades?

Si se incorpora a las reservas, asumirá un compromiso idéntico al de una persona que se incorpora a cualquier otra rama de las fuerzas armadas. Como miembro de la reserva o de la Guardia Nacional, puede ser asignado un destino en el extranjero, posiblemente con poco aviso previo. Dichos destinos pueden incluir zonas de combate por periodos de hasta varios meses. La desobediencia durante una guerra o en cualquier otro momento tiene consecuencias graves que debería tener en cuenta. En periodos en los que no hay despliegue militar, los reservistas generalmente tienen que asistir a sesiones de entrenamiento un fin de semana por mes. Además, una vez por año, los reservistas tienen que asistir a una sesión de 14 días de servicio activo. Para obtener más información, hable con un reclutador.

También puede enviar la papeleta de votación en ausencia por correo o pedirle a una persona que la entregue al secretario municipal en su nombre.

¿Qué pasará con mis derechos de elector si me mudo a otra ciudad o estado?

Seguirá teniendo el derecho a votar en elecciones federales. Con respecto a las elecciones estatales o locales, tendrá que consultar a las autoridades gubernamentales locales de su nueva comunidad sobre los requisitos de inscripción y el periodo de tiempo que tiene que vivir en el distrito para poder votar.

¿Qué reglas tengo que cumplir si quiero ser candidato en una elección?

Hay distintos requisitos de edad para cada cargo electivo. Consulte en las oficinas gubernamentales de su municipalidad sobre los requisitos. Para presentarse de candidato a gobernador o vicegobernador de Minnesota tiene que tener al menos 25 años de edad, haber residido en Minnesota por un año y ser ciudadano de los EE. UU. Los senadores y representantes estatales solo tienen que ser votantes calificados y haber vivido un año en Minnesota y seis meses en el distrito del que serán elegidos.

Para ser candidato a la Cámara de Diputados de los EE. UU., tiene que tener al menos 25 años de edad y haber sido ciudadano de los EE. UU. por un mínimo de siete años. Para ser candidato a senador de los EE. UU., tiene que tener al menos 30 años de edad y haber sido ciudadano de los EE. UU. por un mínimo de nueve años. Para ser presidente de los EE. UU., tiene que ser un ciudadano de los Estados Unidos nacido en el país, haber residido en el país por lo menos por 14 años, y tener al menos 35 años de edad.

SERVICIO DE JURADO

¿Quién tiene que prestar servicio de jurado?

Los jurados tienen que tener entre 18 y 70 años de edad. Las personas llamadas a prestar servicio tienen que cumplir con su obligación a menos que exista una razón válida que les permita excusarse. Además de los requisitos de edad, un jurado no puede ser una persona condenada por un delito mayor, a menos que se hayan restaurado sus derechos civiles. También tiene que ser residente del condado y entender el inglés lo suficiente como para comprender lo que sucede en las actuaciones. La falta a una convocatoria de jurado es un delito menor. En general, el servicio de jurado dura dos semanas, si bien puede ser eximido antes de ese periodo. También es posible que tenga que prestar servicio en un juicio que dure más de dos semanas.

¿Me pueden llamar a prestar servicio de jurado cuando todavía estoy en la escuela preparatoria?

Si bien puede ser convocado a prestar servicio de jurado si tiene 18 años de edad y todavía está en la escuela preparatoria, como cuestión práctica, el sistema judicial postergará su servicio hasta los meses de verano. Lo mismo sucedería con estudiantes universitarios. Puede comunicarse con el administrador del tribunal de distrito o el secretario del jurado y solicitar una postergación.

¿Cómo se sortean los nombres para prestar servicio de jurado?

Se seleccionan grupos de ciudadanos al azar de las listas de inscripción de electores, para alcanzar a la sección más amplia posible de la población. En algunos condados también se seleccionan los nombres de las listas de licencias de manejar.

¿Me pagarán para prestar servicio en un jurado?

Sí, pero no mucho. En el momento de esta publicación, los jurados reciben \$20 por cada día que se reportan al juzgado, más el viaje de ida y vuelta de su casa al juzgado a 54 centavos por milla. Si usted es el cuidador habitual de un hijo o miembro discapacitado de su familia, también puede recibir \$40 por día para gastos de una guardería sin licencia o \$50 por día para gastos de una guardería con licencia, pero tiene que mostrar un comprobante de la cantidad que pagó.

¿Qué pasa si el servicio de jurado interfiere con mi trabajo?

Por ley, su empleador tiene que darle una licencia para prestar servicio de jurado. Las leyes de Minnesota prohíben a un empleador que despida o acose a un empleado citado a prestar servicio de jurado. Si bien no hay ninguna ley que disponga que el empleador debe pagarle mientras presta servicio de jurado, muchos empleadores son bastante flexibles. Para ser eximido del servicio de jurado, tiene que demostrar que dicho servicio le causaría un problema económico grave. Si cree que este es su caso, debe comunicarse con el administrador del tribunal de distrito o el secretario del jurado.

¿Qué pasa si tengo opiniones y sentimientos muy acentuados sobre un tema del juicio?

Debe revelarlo, ya sea voluntariamente o en respuesta a una pregunta del juez o los abogados durante la selección de jurados para un caso en particular. El juez o los abogados determinarán si sus opiniones o sentimientos acentuados impedirían que preste sus servicios en ese jurado específico.

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS

¿A qué edad tengo que pagar el impuesto sobre los ingresos?

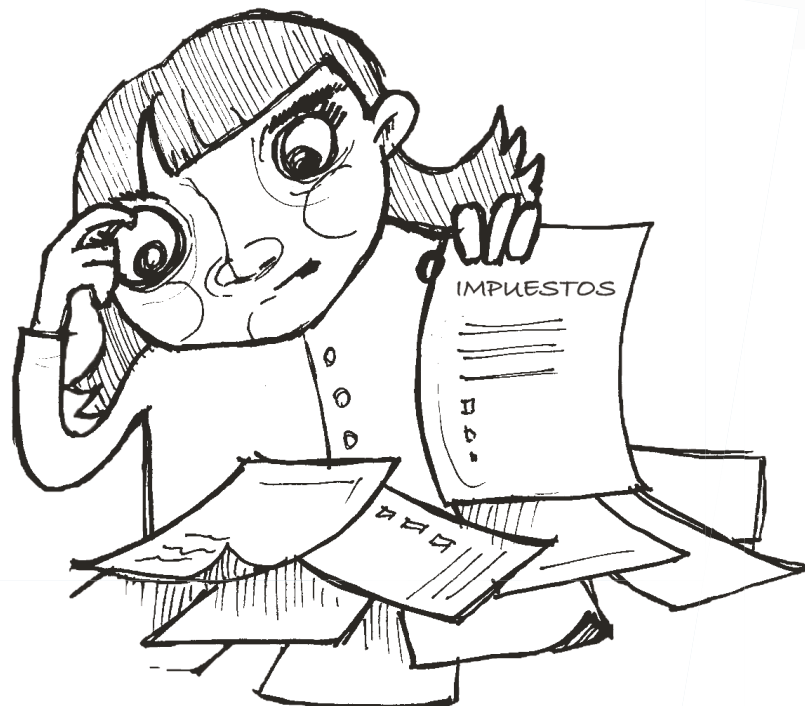
El requisito de presentar una declaración y pagar impuestos sobre los ingresos depende de la cantidad de ingresos tributables que reciba durante el año fiscal, y no de su edad. Es posible que tenga que presentar una declaración de impuestos aunque no deba impuestos. Por ejemplo, en el año fiscal 2016, los dependientes que ganaron más de \$6,300 tenían que presentar una declaración de impuestos separada. Los dependientes se definen como aquellos sobre quienes otras personas (frecuentemente un padre) pueden reclamar una exención. Para determinar cuáles son los niveles mínimos para presentar una declaración en este momento, lea las publicaciones pertinentes del IRS y el Departamento de Ingresos de Minnesota.

¿Qué se considera un “ingreso”?

El ingreso incluye todas las ganancias, sueldos, interés sobre cuentas de ahorro o deudas que le deben, propinas e incluso bienes con valor recibidos a cambio de servicios realizados, sea cual fuere su origen o forma de pago. También incluye propinas y dinero recibido por trabajar de niñera o cortar el césped. El ingreso no incluye el valor de bienes recibidos como regalo.

¿Qué pasa si tengo derecho a un reembolso?

Tiene derecho a un reembolso si pagó más de lo debido del impuesto sobre el ingreso, ya sea por deducciones de nómina o pagos de impuestos estimados para el año en cuestión. Para obtener un reembolso, tiene que llenar los formularios correspondientes de la declaración de impuestos y presentarlos ante las agencias federales y estatales apropiadas.



Educación

¿Qué significa ser suspendido, expulsado o excluido, y qué derechos tengo?

Una suspensión es cuando los administradores de la escuela prohíben a un estudiante asistir a la escuela entre dos y diez días escolares. El despido (dismissal) por una parte o solo un día escolar no se considera una suspensión, salvo en algunos casos si el estudiante tiene una discapacidad. Los administradores no pueden imponer suspensiones consecutivas al mismo estudiante por el mismo curso o incidente de mala conducta, salvo cuando el estudiante crea un peligro inmediato y sustancial para personas o propiedades, o cuando el distrito está iniciando el proceso de expulsión. En esos casos, la suspensión se puede extender a un total de 15 días.

Una expulsión es cuando una junta escolar local prohíbe a un estudiante inscrito que siga asistiendo a la escuela por un periodo de tiempo. Este periodo puede extenderse hasta 12 meses a partir de la fecha en que el estudiante es expulsado.

Una exclusión es cuando la junta escolar impide que un estudiante se inscriba o vuelva a inscribir por un periodo de tiempo. A diferencia de la expulsión, este periodo no se puede extender más allá del año escolar.

Todos los estudiantes tienen derechos en caso de suspensión, exclusión o expulsión de la escuela. Estos derechos se describen en la Ley de Despido Equitativo de Alumnos de Minnesota (Minnesota Pupil Fair Dismissal Act).

Esta ley dispone que los estudiantes tienen derecho al proceso debido y protección equitativa en cualquiera de estos casos. En la mayoría de los casos de suspensión, se realizará una conferencia informal con el estudiante antes de que suceda la suspensión. Los administradores deben darle al estudiante un aviso escrito con las bases de la acción, una breve descripción de los hechos, una descripción del testimonio utilizado contra el estudiante y un plan de readmisión. Este aviso también se tiene que enviar por correo al padre o tutor del estudiante. También se debe dar al estudiante y a los padres una copia de la Ley de Despido Equitativo de Alumnos de Minnesota, en el momento de la suspensión o antes.

Los procedimientos son más complicados en los casos de expulsión o exclusión. Se tiene que realizar una audiencia formal, que se parece a (pero no es) un juicio en el tribunal. Esta audiencia se describe en más detalle en la Ley de Despido Equitativo de Alumnos. Un estudiante o padre también puede ser representado por un abogado en esta audiencia. No existe el derecho a tener un abogado, sin embargo. Después de una decisión sobre la exclusión o expulsión, existe el derecho a apelar la decisión al comisionado de educación o incluso al sistema judicial. En situaciones en que las acciones del estudiante crean una amenaza inmediata y peligro sustancial para personas o propiedades a su alrededor, estos procedimientos pueden ocurrir después de efectuada la suspensión o expulsión.

Si lo suspenden, excluyen o expulsan, el director tiene la obligación de darle una copia de la Ley de Despido Equitativo de Alumnos, donde podrá leer en mayor detalle cuáles son los derechos que tiene.

¿Qué tipos de derechos tengo en la escuela?

Tiene derechos mientras está en la escuela. De todas maneras, para mantener la seguridad en la escuela y no perturbar el esfuerzo de otros estudiantes para obtener una educación, los administradores y maestros escolares tienen un poder significativo para limitar algunos de estos derechos.

Usted sí tiene ciertos derechos a libertad de expresión y asamblea conforme a la Primera Enmienda de la Constitución. Por ejemplo, puede decidir si participar o no en recitar el juramento a la bandera, y esa decisión se debe respetar. Más aún, no puede ser suspendido, expulsado o excluido simplemente por participar en una protesta o expresar ideas controversiales. Sin embargo, estos derechos pueden ser significativamente limitados si la protesta o expresión crea un peligro para la seguridad, incita a un disturbio, lleva a violar la ley o interfiere con el proceso educativo creando una perturbación en la escuela. Ciertas expresiones fuera del campus escolar, como actividades en Internet y medios sociales, también pueden ser limitadas por las escuelas si causan perturbación en las mismas.

Las escuelas de Minnesota no permiten el castigo corporal. En general, puede demandar a un maestro si lo golpea. Como con cualquier demanda, sin embargo, tendrá que demostrar que la acción fue injustificada y que le causó daño.

¿Qué puedo hacer si me intimidan en la escuela?

La mayoría de los casos de intimidación y acoso en la escuela son manejados por la administración escolar. Por ley, las escuelas tienen que tener e implementar una política contra la intimidación, la cual tiene que describir los procedimientos utilizados para impedir la intimidación y cómo los estudiantes pueden reportarla en caso de experimentarla. Las escuelas tienen que distribuir esta política a sus estudiantes y a los padres todos los años.

Si una escuela no lo protege suficientemente contra la intimidación, y esta es suficientemente grave como para interferir con la educación del estudiante, o se relaciona con la raza, color, credo, religión, origen nacional, sexo, edad, estado civil, estado con relación a la asistencia pública, orientación sexual o discapacidad, y la escuela no se hace cargo del problema conforme a su política, conviene que el estudiante hable con un abogado. Siempre vale la pena hablar de su situación individual con un abogado experimentado en derecho educativo antes de iniciar una demanda contra la escuela.

Los estudiantes también se pueden poner en contacto con las agencias responsables por hacer cumplir las leyes contra la discriminación. Estas incluyen el Departamento de Educación de EE. UU., la Oficina de Derechos Civiles, que forma parte del gobierno federal, el Departamento de Derechos Humanos de Minnesota (MDHR) o una agencia local como el Departamento de Derechos Civiles de Minneapolis.

Si tiene intención de presentar una queja formal o una demanda, es importante que actúe rápidamente. Hay plazos de prescripción (vencimiento) para tomar



estas acciones legales, que en general comienzan en el momento del incidente. Si deja pasar el plazo de prescripción, es posible que no pueda presentar su reclamo nunca más.

¿Las autoridades escolares pueden registrar mi casillero?

Los casilleros (lockers) escolares se consideran propiedad del distrito escolar. La escuela retiene el control exclusivo de los casilleros que se proporcionan para conveniencia de los estudiantes. La ley dice que no hay una expectativa de privacidad en los casilleros y, por lo tanto, las autoridades escolares tienen el derecho de inspeccionar el interior de los casilleros por cualquier razón, en cualquier momento, sin aviso, sin el consentimiento del estudiante y sin necesidad de obtener una orden de registro.

Las posesiones personales del estudiante que se encuentren dentro del casillero, como mochilas y carteras, solo se pueden registrar cuando las autoridades escolares tienen una sospecha razonable de que el registro descubrirá pruebas de una violación de la ley o de las reglas escolares. La ley dice que las autoridades escolares tienen que dar aviso del registro de un casillero al estudiante respectivo lo más pronto posible después del registro, a menos que dicha divulgación interfiera con una investigación en curso.

¿Cuál es la pena por poseer armas de fuego en la escuela?

Los estudiantes que llevan armas de fuego a la escuela deben ser expulsados por la junta escolar respectiva por el plazo de al menos un año. La junta podrá, sin embargo, modificar este requisito de expulsión para un alumno en particular caso por caso. La ley también requiere que los administradores escolares remitan a un estudiante que traiga armas de fuego a la escuela a la justicia penal o al sistema penal de menores.

La expulsión puede ser divulgada por el distrito escolar a otros distritos escolares en conexión con la posible admisión del estudiante a otra escuela.

¿Quién tiene el derecho a ver mis calificaciones?

Sus calificaciones son información privada que la escuela no puede divulgar a nadie, salvo a un administrador escolar o a sus padres o tutor. Sus padres tienen el derecho a conocer sus calificaciones hasta que cumpla 18 años de edad, a menos que haya presentado una solicitud especial para que se niegue el acceso a sus padres. La escuela decidirá si dejará que sus padres vean o sus calificaciones. Después de los 18 años de edad, sus padres siguen teniendo el derecho a ver sus calificaciones si lo reclaman como dependiente en su declaración de impuestos.

¿Puedo seguir en la escuela si me caso o quedo embarazada?

La escuela no lo puede expulsar simplemente porque se casó o quedó embarazada. De hecho, muchas escuelas tienen clases y programas para mujeres jóvenes que quedan embarazadas. Consulte con el director o los administradores de su escuela para ver si ofrecen este tipo de programas y clases.

¿La escuela me tiene que dar ayuda en mi idioma si no hablo inglés?

Sí. Su escuela le tiene que dar ayuda si usted no habla inglés. Comuníquese con su consejero escolar o el director de la escuela para obtener información más específica sobre los programas a su disposición.

¿Me pueden negar el acceso a una escuela porque tengo una discapacidad física o emocional?

No pueden restringir su asistencia a la escuela simplemente porque tiene una discapacidad. Hay leyes que protegen a los discapacitados contra la discriminación, y estas leyes también valen para las escuelas. No obstante, también tiene que fijarse si la escuela a la que quiere asistir es la mejor opción

para ayudar y educar a las personas con su discapacidad en particular.

¿Todos los deportes tienen que permitir tanto a estudiantes masculinos como femeninos?

Por ley, las escuelas públicas no pueden discriminar debido al género de los estudiantes que quieren participar en deportes. Puede haber equipos separados de hombres y mujeres, pero se les debe dar la misma oportunidad a los hombres y las mujeres. Las personas que tratan de ingresar a un equipo tienen que cumplir con los mismos requisitos estándar, sea cual fuere su género, para que se les considere.

¿Un adolescente puede ir a trabajar en vez de ir a la escuela?

En Minnesota, si tiene entre siete y dieciséis años de edad tiene la obligación de asistir a la escuela. Si falta a la escuela por un periodo de tiempo y no tiene una excusa válida para no ir a la escuela, se puede considerar que su ausencia es injustificada y ser remitido a la jurisdicción del tribunal de menores para ser disciplinado. Un estudiante entre 16 y 18 años de edad que quiere dejar de ir a la escuela tiene que asistir a una reunión con sus padres y el personal escolar para hablar de alternativas educativas y firmar una declaración escrita para retirarse de la escuela.

Si bien no puede reemplazar la escuela con trabajo, algunas escuelas tienen varios programas de trabajo-estudio que permiten a los estudiantes obtener crédito que cuenta como parte de los créditos necesarios para recibir el diploma de preparatoria (high school) mientras trabajan y aprenden trabajando. Consulte con su consejero escolar sobre los programas de trabajo/estudio.

¿Pueden mis padres educarme en mi casa en vez de enviarme a la escuela, o puedo asistir a una escuela privada?

Puede recibir educación en su casa en vez de ir a la escuela, siempre y cuando sus padres cumplan con las pautas de la Junta de Educación de Minnesota para educación en el hogar.

También puede asistir a una escuela privada, pero en general tiene que pagar para ir, ya que las escuelas privadas no reciben financiamiento público. Si está interesado en asistir a una escuela privada pero no tiene el dinero para pagarla, comuníquese con la escuela privada directamente para averiguar si hay becas o programas de ayuda económica.

Empleo

¿Qué restricciones de edad hay para los tipos de trabajo que puedo tener?

Las leyes federales y estatales requieren que el Secretario de Trabajo y el Comisionado de Trabajo e Industria de Minnesota determinen si algunos trabajos no son adecuados para los menores de edad y dicten reglas para prohibir el empleo de dichos menores en dichas ocupaciones.

Al presente, la ley de Minnesota prohíbe que los individuos menores de 14 años de edad trabajen; sin embargo, hay excepciones para operaciones

agrícolas, artistas y modelos, distribuidores de periódicos, niñeras y árbitros de programas atléticos juveniles. Las regulaciones prohíben que las personas de 14 y 15 años de edad trabajen en ciertas ocupaciones, como construcción y reparación, minería y manufactura, trabajos de almacén y trabajos conduciendo un vehículo. La ley también prohíbe a menores de 16 años de edad que trabajen durante el horario escolar y que trabajen tarde durante el periodo académico. Ninguna persona menor de 18 años de edad puede hacer trabajo arriesgado o peligroso.

Además, las leyes sobre bebidas alcohólicas prohíben que los menores de 18 años de edad vendan o sirvan cerveza o licores intoxicantes, aunque las personas mayores de 16 años de edad pueden trabajar limpiando mesas o preparando y sirviendo comida en lugares que venden cerveza y licor como acompañamiento al servicio o a la preparación de comida.

Algunas ocupaciones requieren licencias del estado. En general, estas licencias requieren que tenga al menos 18 años de edad. El proceso de licenciamiento en general tiene requisitos de educación, experiencia y haber aprobado uno o más exámenes.

Una vez que cumpla 18 años de edad, podrá realizar cualquier tipo de trabajo. También está protegido contra discriminación por edad en el empleo por la Ley de Derechos Humanos de Minnesota (MHRA) y las leyes federales. Un empleador no se puede negar a contratarlo o tomar decisiones sobre su salario, promociones o despidos en base a su edad.

¿Cuáles son mis derechos y responsabilidades como empleado?

En general, los empleadores y empleados tienen libertad de llegar a cualquier acuerdo sobre los términos y condiciones de empleo, siempre y cuando cumplan con las normas mínimas impuestas por la ley.

La ley impone ciertos requisitos sobre los empleadores. Por ejemplo, un empleador no puede discriminar contra un empleado debido a que el empleado forma parte de una "clase protegida". Bajo las leyes federales y las leyes estatales de Minnesota, las "clases protegidas" son raza, color, credo, religión, nacionalidad, sexo, estado civil, estado familiar, estado con respecto a la ayuda pública, discapacidad, edad y orientación sexual. La Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (Equal Employment Opportunity Commission, EEOC) a nivel federal, el Departamento de Derechos Humanos de Minnesota (Minnesota Department of Human Rights, MDHR) a nivel estatal y varias

agencias municipales y de derechos humanos a nivel local se encargan de exigir el cumplimiento de estas leyes antidiscriminación.

Los empleadores tienen muchas otras obligaciones, además de las leyes antidiscriminación. Los empleadores tienen que pagar por lo menos un salario mínimo, tal como se establece en las leyes federales y estatales. Tienen que ofrecer un lugar de trabajo seguro. Tienen que pagar una vez y media del salario normal para horas extra de trabajo.

Bajo ciertas circunstancias, tienen que permitir que un empleado se tome licencia sin sueldo cuando tiene un problema de salud grave, para cuidar a un familiar cercano con un problema de salud grave, o para el nacimiento o la adopción de un hijo.

Hay muchos otros requisitos de este tipo. Pero con excepción de estos requisitos, los empleadores y empleados tienen libertad para determinar cómo se les pagará a los empleados, qué tipo de trabajo van a hacer, su horario de trabajo y qué tipo de reglas de trabajo tienen que cumplir.

A veces estos acuerdos son simplemente acuerdos de palabra entre el empleador y el empleado. A veces se especifican en un manual del empleado o en un contrato escrito.

La mayoría de los empleadores requieren que los empleados conozcan estas reglas y las cumplan en su lugar de trabajo. Esperan que los empleados lleguen a trabajar a la hora indicada, sean puntuales, estén preparados para trabajar, se vistan en forma apropiada para el trabajo a realizar y no se dediquen a actividades personales (que no sean del trabajo) mientras están trabajando.

Si creo que me están discriminando, ¿qué puedo hacer?

Si cree ser víctima de discriminación, puede consultar a un abogado o llamar al Departamento de Derechos Humanos de Minnesota, la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo o una oficina local de derechos civiles. Estas agencias son responsables de hacer cumplir las leyes de discriminación en el trabajo por estado de clase protegida. Un abogado puede asesorarlo sobre sus derechos en estas áreas. Reiteramos que es importante comunicarse con una de estas agencias y/o un abogado rápidamente para no dejar que venzan los plazos impuestos por la ley.

¿Qué es un sindicato?

En algunos lugares de trabajo, los empleados han formado o se han incorporado a una organización formal llamada sindicato, que representa a los empleados en sus negociaciones con los empleadores. Cuando un contrato especifica los términos y condiciones de empleo, le pueden pedir que se una a un sindicato y pague una cuota de iniciación y cuotas sindicales. La ley de Minnesota dispone que los empleados tienen el derecho a organizarse a sí mismos y el derecho a formar, incorporarse o ayudar a sindicatos laborales a negociar colectivamente por medio de representantes de su elección, y dedicarse a actividades legales y concertadas con el fin de negociar colectivamente o para otro fin de ayuda mutua y protección. Los empleados también tienen el derecho de NO participar en una o ninguna de esas actividades.

En una entrevista de trabajo, ¿qué información puedo mantener privada?

No tiene que responder a preguntas sobre su edad, raza, sexo, orientación sexual o religión, ni su participación en organizaciones de derechos civiles o religiosas, u organizaciones o clubes que divulgarían su procedencia racial o étnica. Tampoco tiene que responder a preguntas sobre su estado de salud o cualquier incapacidad o discapacidad que pueda tener que no esté relacionada con su habilidad para realizar el trabajo para el que se está postulando. Después de que le ofrezca un trabajo, el empleador puede exigirle que se someta a un examen médico a



expensas del empleador para determinar si médicamente puede llevar a cabo los deberes esenciales del trabajo. Además, no tiene que divulgar sus antecedentes penales ocurridos antes de cumplir 18 años de edad, a menos que el tribunal de menores haya ordenado que se traten como delitos de adultos.

¿Me tengo que someter a pruebas de drogas y alcohol?

Un empleador puede solicitar o exigir a un candidato a un empleo que se someta a un análisis de drogas y alcohol, siempre y cuando se haya ofrecido el empleo al postulante y se exija el mismo análisis a todos los postulantes como condición de empleo para ese cargo. Algunos empleadores han adoptado políticas escritas de análisis de drogas que exigen a todos los postulantes que se realicen un análisis de drogas o alcohol en su sangre u orina. Las leyes federales y de Minnesota establecen ciertas normas para dichas políticas y brindan ciertas protecciones a los postulantes. Si un empleador tiene este tipo de política, el postulante tiene el derecho a leer una copia de la misma antes de decidir si se va a hacer el análisis. Un empleador puede retirar su oferta de empleo si da un resultado positivo en el análisis inicial y en un análisis posterior para confirmación.

Una vez que esté empleado, un empleador puede exigirle que se someta a un análisis de drogas o alcohol bajo ciertas circunstancias, como por ejemplo si tiene una sospecha razonable que se encuentra bajo los efectos de drogas o alcohol. No obstante, de la misma manera que los análisis de drogas y alcohol previos al empleo, el empleador tiene que tener una política de drogas y alcohol que cumpla con la ley y permitir a los empleados que consulten la política antes de exigirles que se hagan un análisis de drogas o alcohol.

¿Qué debo hacer si pierdo mi trabajo?

Eso depende de por qué perdió su trabajo. Lo primero que debería hacer probablemente es solicitar la compensación por desempleo al Departamento de Empleo y Desarrollo Económico (Department of Employment and Economic Development, DEED) de Minnesota. La compensación por desempleo es un beneficio que se paga a las personas que perdieron el trabajo sin que haya sido su culpa. Si es elegible, por un periodo de tiempo recibirá un pago semanal por cada semana que esté desempleado pero listo para trabajar y buscando trabajo activamente después de la primera semana de desempleo. Si perdió su trabajo debido a falta de trabajo, porque su empleador cerró sus puertas o incluso porque no tenía la destreza y capacidad para hacer el trabajo, posiblemente aún tenga derecho a recibir beneficios de compensación por desempleo. Sin embargo, si dejó el trabajo voluntariamente o lo despidieron por mala conducta, posiblemente no califique para recibir beneficios. Debería presentar una solicitud de beneficios de todas maneras para que se determine si tiene derecho a recibirlos. DEED le ayudará a buscar otro trabajo y le explicará los requisitos para recibir beneficios.

Si cree que lo despidieron injustificadamente, puede tener otras opciones. Si lo despidieron en forma ilegal, un abogado puede informarle sobre sus derechos y reclamos. Es muy importante que le pida ayuda a un abogado rápidamente, ya que hay limitaciones específicas de tiempo para hacer ciertos tipos de reclamos laborales, y si deja pasar estos plazos es posible que no pueda presentar sus reclamos nunca más.

¿Puedo renunciar a mi trabajo en cualquier momento?

Probablemente. Generalmente, los términos y condiciones de su empleo se encuentran en su manual del empleado o en acuerdos separados realizados entre el empleador y el empleado. Puede acordar con su empleador que dará aviso con cierto tiempo de antelación antes de renunciar a su trabajo. Puede acordar con su empleador que su empleo será por un periodo de tiempo específico, como tres meses, un año o más. Es conveniente tener estos acuerdos por escrito. La mayor parte de los empleos son por tiempo indefinido. En Minnesota, como en la mayoría de los estados, si no hay un acuerdo o contrato escrito, el empleo por duración indefinida se llama "voluntario". Esto quiere decir que el empleado o el empleador pueden dar por terminada la relación de empleo en cualquier momento por cualquier razón legal.

Por costumbre y cortesía, la mayoría de los empleadores esperan que sus empleados den un aviso razonable de que están renunciando al trabajo, para que el empleador pueda hacer planes para reemplazarlo. En general, un anticipo de dos semanas se considera razonable para la mayoría de los trabajos. Esto le puede ayudar a conseguir una referencia favorable de ese empleador para un empleo en el futuro.

Si mi jefe no cumple con sus promesas, ¿qué puedo hacer?

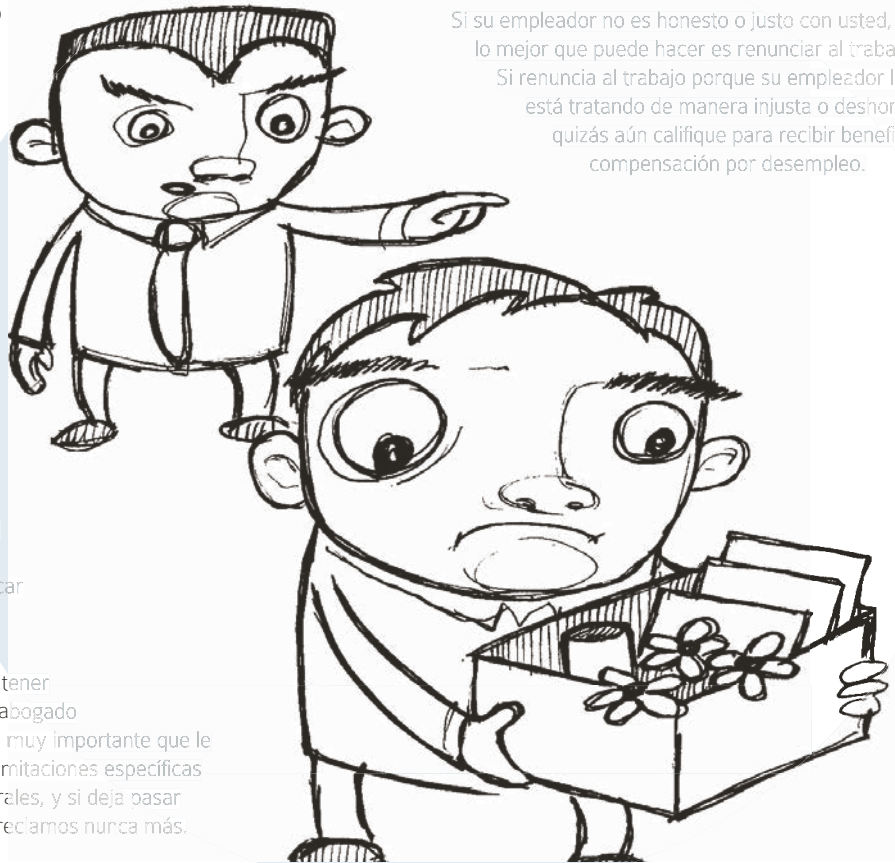
Primero, lo mejor es decirle con calma a su jefe que cree que lo trataron injustamente y lo que cree que debería hacer. Muchas disputas se aclaran de esa manera. Si eso no funciona, puede recurrir al superior de su jefe y explicarle el problema.

Si el problema tiene que ver con cuestiones sustanciales de salario, horas o términos y condiciones de empleo, tiene el derecho de demandar a su empleador para hacer cumplir su promesa.

En ese caso, quizás le convenga consultar a un abogado.

Si su empleador no es honesto o justo con usted, a veces lo mejor que puede hacer es renunciar al trabajo.

Si renuncia al trabajo porque su empleador lo está tratando de manera injusta o deshonestamente, quizás aún califique para recibir beneficios de compensación por desempleo.



Si no quiero trabajar muy de noche, trabajar horas extra o hacer un trabajo distinto del que me contrataron, ¿me pueden despedir?

Sí. Los requisitos de su trabajo están definidos en sus términos de empleo, donde se explica lo que el empleador espera de usted y lo que usted espera de su empleador. Si los términos de empleo dicen que su empleador puede asignarlo a trabajo de noche o trabajar horas extra, pueden despedirlo si se rehúsa a hacerlo. Si su empleador cambia los términos de empleo y establece nuevas reglas de trabajo, horario o responsabilidades del puesto, en general si usted permanece en el trabajo estará aceptando dichos términos. Si se va del trabajo debido a que su empleador cambió sustancialmente su sueldo, horario de trabajo u otros términos y condiciones, posiblemente califique para recibir beneficios de compensación por desempleo.

Si la compañía tiene un contrato sindical, otro contrato escrito o un manual del empleado que cubre sus condiciones de empleo, podrá hacer cumplir los términos del contrato o manual siguiendo los procedimientos descritos en ellos.

¿Qué es la compensación del trabajador? ¿Cómo y cuándo recibo dichos beneficios?

La compensación del trabajador es un sistema para compensar a los trabajadores por lesiones sufridas a raíz de trabajo realizado como parte de su empleo. El sistema ha sido establecido por una ley estatal. La ley requiere que los empleadores tengan un seguro contra este tipo de reclamos por parte de los trabajadores e indemniza a los empleados por lesiones o enfermedades surgidas debido a su empleo, independientemente de quién tuvo la culpa. Los empleados pueden tener derecho a compensación por pérdida de sueldo y para el pago de sus facturas médicas, gastos de rehabilitación y capacitación necesaria debido a dichas lesiones o enfermedades sufridas relacionadas con el trabajo.

Para proteger su derecho a dicha compensación, tiene que notificar a su empleador inmediatamente, o lo más pronto posible después de haber sufrido una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo. Se tienen que iniciar actuaciones para hacer cumplir el reclamo antes de que transcurran tres años de que el empleador haya presentado un informe escrito sobre la lesión al Departamento de Trabajo e Industria. Dichas actuaciones no pueden exceder de seis años de la fecha del accidente.

¿Cómo voy a recibir mi último cheque?

Bajo la ley de Minnesota, cuando un empleador despide a un empleado, el empleador tiene que pagarle inmediatamente al empleado despedido todo el sueldo devengado e impago si este presenta una demanda por escrito. Si el salario no se paga en 24 horas, el empleador estará en mora. Además de recuperar los salarios impagos, el empleado despedido puede cobrar una multa igual a las ganancias diarias promedio a su tasa regular de paga por cada día de mora, hasta 15 días.

La ley de Minnesota dispone que cuando un empleado renuncia a su trabajo, el salario o comisiones ganadas e impagas a la fecha en que el empleado renuncia a su trabajo deberán ser pagados por completo a más tardar el primer día de paga regularmente programado después de la fecha final de su empleo. Si la primera fecha de paga regularmente programada ocurre a menos de cinco días corridos del último día de empleo, se podrá demorar el pago completo hasta la segunda fecha de paga regularmente programada, pero no deberá exceder de un total de 20 días naturales después de la fecha final de empleo del empleado. Si usted tiene dinero o propiedades del empleador en su poder, tiene que devolverlas lo más pronto posible. El empleador tiene derecho a hasta diez días naturales para contabilizar dicho dinero o propiedades antes de pagarle su salario final.

Si el empleador no le paga dentro del plazo especificado después de renunciar a su trabajo, debe enviarle una demanda escrita para que le pague el salario impago y guardar una copia de su demanda. Le conviene enviar la demanda a su empleador por correo certificado para poder demostrar que se la envió. Si el empleador no le paga todo el dinero que le debe dentro del plazo indicado, tiene derecho a demandar al empleador por todo el sueldo adeudado, más una multa igual al salario diario por cada día de demora, hasta 15 días. Para los fines de esta ley, el término "sueldo" incluye el sueldo y el salario por hora, y las comisiones que gana además del sueldo y el salario por hora.

Si su ex empleador no le paga conforme a las leyes de pago de sueldo de Minnesota después de que deje de trabajar, puede hacer cumplir sus derechos en el tribunal de conciliación sin necesidad de contratar a un abogado. En forma alternativa, puede presentar un reclamo de sueldo ante el Departamento de Trabajo e Industria de Minnesota (Department of Labor and Industry).

¿Mis padres pueden quedarse con mis cheques de sueldo?

Si usted es menor de edad, sus padres pueden quedarse con sus cheques de sueldo. Si tiene más de 18 años de edad o está emancipado y vive por su cuenta y se mantiene sin ayuda de sus padres, tiene el derecho a quedarse con sus ingresos.

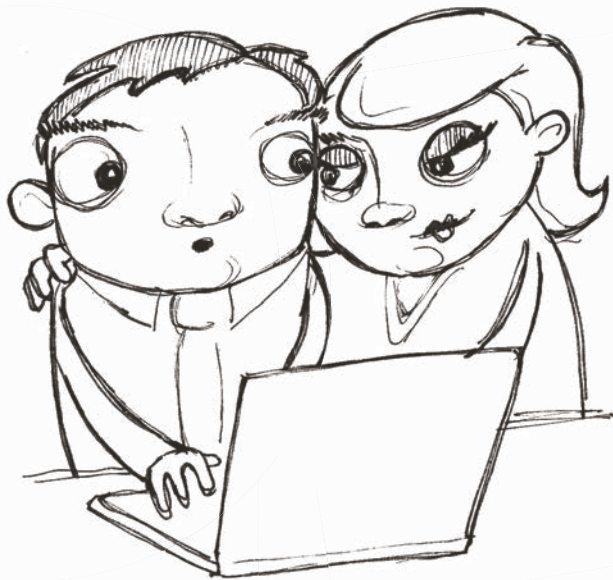
¿Mis padres pueden cobrarme alquiler, comida y otros gastos?

Si tiene al menos 18 años de edad, ya no tiene el derecho legal de que sus padres le den comida, ropa o albergue. Están en libertad de cobrarle la comida y albergue y de llegar a otro acuerdo legal con usted sobre el uso de su hogar, las comidas, el uso de su automóvil y otros gastos afines.

Acoso sexual

¿Qué es el acoso sexual?

El acoso sexual se define como avances sexuales no correspondidos, solicitud de favores sexuales, contacto físico motivado sexualmente u otra conducta física u oral, o comunicación de naturaleza sexual que se utiliza para obtener poder sobre otra persona o crear un ambiente intimidatorio, hostil u ofensivo. Esto incluye comentarios, chistes, miradas, gestos, comentarios sugestivos y/o contacto físico. El acoso sexual puede ser un problema en escuelas, lugares de trabajo, organizaciones, el uso de servicios públicos e instalaciones públicas, al buscar una vivienda y en situaciones de propietario-inquilino. En las escuelas, el acoso sexual puede ser del personal a un estudiante, entre dos estudiantes o de un estudiante al personal. La conducta puede constituir acoso sexual aunque no sea delictiva.



En Minnesota, las escuelas y los empleadores tienen que poner su política de acoso sexual en un lugar fácilmente visible. Las escuelas también tienen que distribuir la política a los estudiantes y al personal por lo menos una vez por año. Usted puede solicitar ver una copia de la política en cualquier momento.

¿Cuándo se considera que el ambiente educativo o laboral es ofensivo u hostil debido al acoso sexual?

Si bien una conducta de acoso específica por una persona contra otra se puede reconocer más fácilmente como acoso sexual, la ley dice que también hay acoso sexual cuando el ambiente es intimidatorio, ofensivo u hostil debido a una conducta y atmósfera sexual no deseada. Se han producido muchos litigios para definir qué constituye un “ambiente de trabajo hostil” y la ley se sigue definiendo en esta área.

Los grafiti sexualmente explícitos, las muestras de fotografías sexualmente explícitas, el uso de lenguaje sexualmente explícito y las muestras públicas de afecto pueden contribuir a un ambiente hostil. La víctima acosada puede ser un individuo o un grupo.

Muchas políticas escolares reconocen que besarse o acariciarse en los pasillos de la escuela es una de las muchas formas en que se expresa el acoso sexual en la escuela. En este ejemplo, las víctimas son los otros estudiantes y/o el personal. Al contribuir a la atmósfera de actividad sexual, las muestras de afecto en público contribuyen a la presión existente sobre los estudiantes por parte de sus compañeros para ser sexualmente activos. Además, algunos estudiantes y el personal consideran que este tipo de exhibición pública es ofensiva.

¿Qué puedo hacer si me acosan sexualmente en la escuela?

Debería familiarizarse con las políticas de su escuela sobre acoso sexual. Si cree que lo están acosando sexualmente, debería contarle a una persona de confianza, como un padre, maestro o consejero. Dicha persona debería acompañarlo/a para presentar una queja formal al director. Su escuela está obligada a investigar todas las quejas de acoso.

No deje que otro individuo trate de convencerlo de no reportar el acoso sexual por medio de amenazas. Las políticas escolares (y las leyes estatales y federales) imponen penas muy fuertes a aquellos que acosan a otros y después tratan de que permanezcan en silencio por medio de intimidación.

¿Qué pasa si la escuela ignora mis quejas de acoso sexual?

Familiarícese y siga los procedimientos para presentar una queja por acoso sexual en su escuela. Si el director no le presta la atención apropiada

y oportuna, comuníquese con el superintendente de su distrito escolar.

De ser necesario, un estudiante también puede iniciar una demanda civil para parar el acoso y, de ser apropiado, recibir alguna forma de compensación. El estudiante y su padre/madre o tutor pueden recurrir a un abogado para que los ayude con sus reclamos y, de ser

necesario, su demanda judicial.

Además de, o en vez de iniciar una demanda, puede comunicarse con agencias federales, estatales o locales responsables de hacer cumplir las leyes contra la discriminación. Estas agencias son la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (Equal Employment Opportunity Commission, EEOC), que es parte del gobierno federal, el Departamento de Derechos Humanos de Minnesota (Minnesota Department of Human Rights, MDHR) y agencias locales como el Departamento de Derechos Civiles de Minneapolis.

Es importante comunicarse con una de estas agencias o con un abogado para cumplir con los plazos impuestos por la ley. Si deja pasar el plazo de vencimiento, es posible que no pueda hacer su reclamo nunca más.

¿Qué puedo hacer sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo?

Los mismos procedimientos que se aplican al acoso sexual en la escuela también se valen para el acoso sexual en el lugar de trabajo. Familiarícese con las políticas de la empresa y hable con su supervisor y/o un miembro del departamento de recursos humanos. Los procedimientos para presentar una demanda y/o una queja ante la EEOC o el MDHR son los mismos.

¿Qué pasa si me acusan de acoso sexual?

Si lo acusan de haber cometido acoso sexual en un entorno escolar, las consecuencias dependerán de las políticas de su escuela. Probablemente entrevistarán a usted y a otros estudiantes y miembros del personal para determinar si las acusaciones son ciertas. Si son ciertas, podría ser sometido a una acción disciplinaria que dependerá de la gravedad de sus acciones. Es posible que lo expulsen de la escuela.

Si la acusación se produce en un entorno laboral y es cierta, podría ser sometido a una acción disciplinaria que podría ir de una reprimenda a ser despedido del trabajo. Además, la víctima podría presentar una queja ante la EEOC, el MDHR o una agencia local, o iniciar una demanda civil en su contra por daños económicos debido al acoso.

Las acciones que un individuo considera “chistes” o “bromas” pueden ser percibidas como acoso sexual por otro. Es importante familiarizarse con las políticas sobre acoso sexual de su escuela o lugar de trabajo y cumplirlas.

Actividades bancarias y derechos del consumidor

CUENTAS BANCARIAS

¿Cómo abro una cuenta de cheques o de ahorro?

Puede abrir una cuenta de cheques o de ahorro en un banco, asociación de ahorro y préstamo, cooperativa de crédito u otra institución financiera que ofrece ese tipo de servicios. Debe llevar al banco un documento de identidad y dar su número del Seguro Social cuando abra la cuenta. Tendrá que hacer un depósito inicial de \$100 a \$300 para abrir la cuenta, dependiendo del banco o institución que elija. Muchas veces para abrir una cuenta tendrá que pasar una verificación de crédito.

¿Debería anotarme para hacer depósitos automáticos y retiros automáticos?

Los depósitos automáticos permiten que su empleador o el gobierno deposite su cheque de sueldo o de beneficios directamente en su cuenta bancaria. Los retiros automáticos son una manera de pagar sus cuentas directamente de su cuenta bancaria sin necesidad de escribir un cheque. Las transacciones automáticas son útiles para ayudarlo a recibir su sueldo lo más pronto posible y pagar sus cuentas a tiempo. No obstante, debería consultar su cuenta bancaria para verificar que se han hecho los depósitos y que tiene dinero suficiente en la cuenta para cubrir los retiros automáticos. Si sus ingresos cambian o cancela un servicio que está pagando actualmente, es importante que actualice o cancele su autorización de depósito y retiro lo más pronto posible.

¿Debo revisar mi estado de cuenta bancario todos los meses?

Debe revisar su estado de cuenta cuidadosamente todos los meses para confirmar que no hay errores o diferencias entre sus registros y el estado de cuenta bancaria. Si los hay, comuníquese con el banco inmediatamente para que el problema se pueda corregir sin más complicaciones. Si no actúa con rapidez, le va a costar más obligar al banco a corregir cualquier error que pueda haber cometido. Si pierde su chequera o tarjeta de débito, o se las roban, comuníquese con el banco inmediatamente.

¿Qué pasará si escribo un cheque por más dinero del que hay en mi cuenta?

Si escribe un cheque por más de lo que hay en su cuenta, el cheque será devuelto a la persona a nombre de quién escribió el cheque con un aviso de falta de fondos. Frecuentemente se dice que "el cheque rebotó". Esto tendrá un efecto negativo en su historial de crédito y en su relación con dicha persona o empresa. Su banco probablemente le cobre una comisión por cada cheque devuelto, y frecuentemente la empresa a favor de quién escribió el cheque también deberá pagar una comisión y posiblemente también le cobre a usted una comisión.

En su estado de cuenta, estas comisiones aparecen como "NSF" (fondos insuficientes). Si escribe un cheque sabiendo que no tiene fondos suficientes en su cuenta, o de una cuenta que cerró previamente, puede quedar sujeto a penalidades civiles y penales.

¿Qué es la protección de sobregiros?

Si tiene una cuenta de cheques, puede tener la opción de registrarse en un servicio de "protección de sobregiros". Hay varios tipos de protección de sobregiros, que autorizan al banco prestarle el dinero que necesita para cubrir los cheques que escribe. Su banco le puede explicar las distintas opciones. Tenga en cuenta que estas protecciones pueden ir acompañadas de comisiones muy altas: el banco le puede cobrar comisiones por el servicio o las transacciones correspondientes, y algunas transacciones devengan intereses. Es mucho más barato y seguro verificar que siempre tiene el dinero suficiente en su cuenta de cheques para cubrir sus compras y sus cuentas.

¿Qué es un cargo de servicio bancario?

Los cargos de servicio son comisiones que las instituciones financieras cobran por ciertas transacciones. Por ejemplo, un banco le puede cobrar una pequeña comisión por cada cheque que escribe o cada vez que retira fondos de un cajero automático (ATM). Cuando abre cualquier tipo de cuenta en una institución financiera, no se olvide de preguntar sobre los cargos de servicio y cómo se enterará si cambian. El banco le debería proporcionar esta información y explicarle todos los términos y condiciones de su cuenta. En caso de que cambien, debería recibir un aviso del banco.

TARJETAS DE CRÉDITO

¿Cuál es la diferencia entre tarjetas de crédito y tarjetas de débito?

Una tarjeta de crédito le permite cargar gastos a una cuenta y pagarla más tarde. En general, recibirá un estado de cuenta una vez por mes y se espera que pague parte o todo el saldo. Pagará interés sobre el dinero que pide prestado a una tarjeta de crédito si no paga todo el saldo cada mes.

Hay distintos tipos de tarjetas de crédito y tiene que conocer el proceso y las reglas de cada tipo. Las tarjetas de crédito de tiendas en general son emitidas por las tiendas de departamento y tiendas especializadas, y en general solo se pueden usar en esa tienda; aunque algunas tarjetas de tienda solo llevan la "marca" de esa tienda pero se pueden usar en otros lados. En general, las tarjetas de tienda cobran un interés más alto que las tarjetas bancarias. Las tarjetas bancarias, como Visa o MasterCard, son emitidas por bancos y otras instituciones financieras. Son aceptadas por una gran cantidad de comercios. Algunas tarjetas, como American Express y Diner's Club, pueden ser de "pago sobre la marcha", porque requieren el pago del saldo completo todos los meses, en vez de un monto mínimo.

Una tarjeta de débito le permite cargar gastos a su cuenta de cheques sin tener que escribir un cheque, y el dinero se retira de su cuenta inmediatamente. Tiene que tener fondos suficientes en su cuenta de cheques para cubrir todos los cargos que haga con su tarjeta de débito, o si no algún tipo de protección de sobregiros o línea de crédito para cubrir los cargos que podrían poner su cuenta en saldo negativo. Como ya dijimos anteriormente, las protecciones de sobregiros en general tienen cargos asociados.

¿Cómo puedo conseguir una tarjeta de crédito?

Puede obtener una tarjeta de crédito respondiendo a los avisos que recibe por correo, o solicitarla en el banco o tienda que emite la tarjeta. Cuando solicita un crédito, tiene que demostrar que usted o un garante podrá pagar el saldo. Para eso puede pedirle a alguien que tenga un historial de crédito (como uno de sus padres) que firme la solicitud junto con

usted. Si tiene un trabajo u otra fuente de ingresos, puede presentar los comprobantes correspondientes y quizás obtener la tarjeta de crédito sin un garante. Por ley federal, si tiene menos de 21 años de edad no podrá conseguir una tarjeta de crédito a menos que tenga un garante mayor de 21 años de edad o pueda demostrar que tiene medios independientes para pagar el saldo de su tarjeta de crédito.

Además de mis compras, ¿qué otros cargos pueden aparecer en mi estado de cuenta?

Su cuenta puede incluir intereses y cargos.

Interés: Cuando compra algo con una tarjeta de crédito, en realidad está pidiendo un préstamo a la compañía de tarjeta de crédito para pagar su compra. El interés es lo que la compañía de tarjeta de crédito le cobra por prestarle dinero, de la misma manera que un banco le cobraría intereses si le da un préstamo.

Comisiones: Las comisiones son cargos que el banco o la tienda aplica por sus servicios al usar su tarjeta bancaria. Es importante comprender cómo se calculan las comisiones y el interés antes de abrir una cuenta de tarjeta de crédito.

¿Cómo se determina el interés en mi cuenta de tarjeta de crédito?

Es importante que comprenda cómo se calcula el interés en su cuenta, para no llevarse una sorpresa desagradable cuando le llegue el estado de cuenta. No todos los emisores de tarjetas de crédito calculan los cargos de interés de la misma manera. Un método calcula el interés basado en el saldo diario promedio. Otro método, el método de ajuste de saldo, resta los pagos del saldo antes de calcular los cargos de interés. Un tercer método, llamado de saldo previo, calcula el cargo de interés en función del saldo del periodo de facturación anterior. Lea el contrato de la tarjeta de crédito y hable con su compañía de tarjeta de crédito para averiguar cómo se calcularía el interés en su cuenta antes de abrirla. Es importante comprender los términos y condiciones que gobernarán el uso de su tarjeta de crédito. Cuando recibe una tarjeta de crédito, guarde una copia de su contrato y de todos los materiales nuevos que reciba por correo sobre la tasa de interés o las políticas de la compañía. Estos contratos también se tienen que publicar en el sitio web de la compañía.

¿Qué tengo que hacer si pierdo mi tarjeta de crédito? ¿Qué tengo que hacer si mi estado de cuenta tiene cargos que no hice?

Debe llamar a la compañía de su tarjeta de crédito inmediatamente para reportar la pérdida o cualquier incidente donde le cobraron por compras que no hizo. Si alguien usa su tarjeta de crédito antes de que usted denuncie el robo, le pueden cobrar un cargo por cada tarjeta que se use sin su autorización, así que no se demore en denunciar la pérdida. Si cree que su tarjeta de crédito fue robada, denúncielo a la policía y a la compañía de tarjeta de crédito inmediatamente. No se olvide de guardar una copia del informe policial y anote todos los cargos a la cuenta que usted no hizo o autorizó. Si cree haber sido víctima de robo de identidad después de que perdió o le robaron su tarjeta, puede encontrar más información útil en los sitios web de la Comisión Federal de Comercio, www.ftc.gov, y la Oficina del Procurador General de Minnesota, www.ag.state.mn.us.

¿Qué hace una agencia de crédito?

Las agencias de crédito son entidades independientes (no asociadas con un banco o tarjeta de crédito) que mantienen registros del historial de

crédito de los consumidores. Esta información se proporciona a compañías de tarjetas de crédito, propietarios, bancos y otras instituciones que se inscriben en sus servicios. La información se usa para determinar el riesgo de darle crédito a una persona. Hay cientos de agencias de crédito; las tres más grandes son Equifax, Experian y TransUnion. Gran parte de la información que tienen la suministra usted en las solicitudes que llena cuando pide un crédito, como su dirección, el nombre de su cónyuge y su empleador. Otra información es suministrada por aquellos que le dieron crédito. Esta información indica si pagó sus cuentas a tiempo, cuál es el saldo de sus tarjetas de crédito y préstamos, y la cantidad de crédito que ya le dieron. Otra información se puede obtener de los registros públicos, como declaraciones de quiebra, fallos dictados en su contra y derechos de retención por falta de pago de impuestos.

Las instituciones que están considerando la posibilidad de darle crédito analizan esta información cuando usted presenta la solicitud. Usted tiene el derecho de ver estos informes de crédito y de saber por qué le rechazaron una solicitud de crédito. Si hay información incorrecta en su informe de crédito, puede disputarla. Esto hará que el supuesto acreedor tenga que confirmar si la información es correcta.

De conformidad con la ley federal, usted, tiene el derecho de recibir un informe de crédito sin cargo cada año de cada una de las compañías de informe de crédito al consumidor nacionales: Equifax, Experian y TransUnion. Para conseguir su informe, visite www.annualcreditreport.com. ¡Tenga cuidado! Algunos sitios web que dicen dar informes de crédito gratis frecuentemente lo inscriben en servicios sin su conocimiento, que después tiene que pagar.

¿Qué es un puntaje de crédito?

Un puntaje de crédito es un perfil que describe cómo manejó su crédito en el pasado. Los acreedores usan distintos tipos de sistemas de puntaje. Algunos se basan estrictamente en su propio juicio y experiencia. Otros usan un sistema estadístico o de calificación para predecir si el riesgo de darle un crédito es bajo. Cada acreedor puede llegar a distintas conclusiones, aunque tengan los mismos datos.

COMPRAS

¿Qué tengo que tener en cuenta cuando hago compras grandes?

Antes de hacer una compra grande, como un automóvil o una computadora, investigue el producto de antemano. Piense cómo va a usar su compra, y qué marca y modelo le conviene más. Compare precios en varias tiendas y sitios web, y lea los análisis de otra gente sobre la calidad del producto publicados por los servicios de informe al consumidor, como ConsumerReports.org. Cuando haga la compra, guarde siempre el recibo. Esto le permitirá devolver el producto si se rompe o no sirve para lo que lo compró.

Pregunte si el producto que está comprando está cubierto por una garantía, en el caso que no funcione adecuadamente o necesite reparaciones. Si un producto se vende sin garantía, se dice que lo compra "tal como está." En ese caso, el comprador tiene que inspeccionar el producto para verificar que no tenga defectos o si necesita reparaciones antes de comprarlo.

¿Qué tan importantes son las garantías?

Una garantía es la promesa del fabricante o vendedor para proporcionar un remedio en caso de que el producto falle. Cada garantía proporciona una cantidad de cobertura. De la misma manera que compara estilo, precio y

otras características de los productos antes de comprar, también debería comparar garantías.

Tenga en cuenta lo siguiente al comparar garantías:

- ¿Qué piezas y problemas de reparación están cubiertas por la garantía, y qué se excluye explícitamente?
- ¿La garantía tiene ciertas condiciones o limitaciones?
- ¿Cuánto dura la garantía?
- ¿Qué tendrá que hacer para conseguir una reparación?
- ¿Qué hará la compañía si el producto falla?
- ¿La garantía cubre “daños consecuentes” (es decir, daños causados por el producto)?
- ¿Cuál es el costo y/o beneficio de una garantía extendida?

Si tiene una pregunta sobre un producto o servicio en particular, trate de comunicarse con la compañía o individuo que fabrica el producto o presta el servicio. Muchas revistas y sitios web para consumidores, como Consumer Reports, tratan de dar una opinión objetiva sobre diferentes productos y servicios. Para averiguar los antecedentes de una compañía en particular para entregar sus productos o servicios y cumplir con la garantía, puede comunicarse con la Oficina de Buenas Prácticas Comerciales (Better Business Bureau) de su zona. Es una buena idea consultar estos recursos antes de hacer una compra importante.

¿Cómo presento una queja sobre una empresa y sus productos, servicios o publicidad?

Para información sobre cómo presentar una queja, comuníquese con la Oficina del Procurador General de Minnesota en www.ag.state.mn.us o llame al 651-296-3353 o 1-800-657-3787.

Publicidad falsa es la práctica de decir cosas sobre un producto que no son ciertas. La Oficina del Procurador General de Minnesota está interesada en saber qué compañías usan publicidad falsa. Si ha sido víctima de publicidad falsa o sabe que una compañía usa publicidad engañosa, visite el sitio web del Procurador General de Minnesota.

PRÉSTAMOS

La mayoría de los individuos probablemente necesitarán un préstamo en algún momento, particularmente para compras muy caras, como un carro, condominio o para educación. Hay muchas instituciones que dan préstamos para distintos tipos de compras. Recuerde que una tarjeta de crédito también es un acuerdo de préstamo. Los cargos e intereses del préstamo varían mucho, y pueden afectar mucho el costo total de un producto o servicio.



¿Cómo consigo un préstamo estudiantil?

El mejor lugar para obtener asesoramiento e información sobre cómo financiar su educación es en la oficina de ayuda económica de su escuela, el Departamento de Educación (Department of Education) de EE. UU. o la Oficina de Educación Superior de Minnesota (Office of Higher Education). Estas instituciones le pueden dar información y solicitudes para varios programas de ayuda, como préstamos, becas y programas de trabajo/ estudio. Su historial de crédito puede afectar su capacidad para obtener un préstamo, y el hecho de sacar un préstamo puede afectar su historial de crédito en el futuro.

¿Me conviene obtener un préstamo de anticipo de sueldo o un préstamo con propiedad en garantía?

Aunque necesite dinero rápidamente, trate de evitar préstamos que son anticipos hasta el día de pago (payday loan) o garantizados con el título de su automóvil. Si bien estos tipos de préstamo se procesan rápidamente y parecen razonables, frecuentemente es difícil pagarlos a tiempo. Las tasas de interés pueden ser muy altas y, por lo tanto, acaban costando una gran cantidad de dinero.

Si necesita un préstamo de emergencia, comuníquese con los servicios sociales del condado para obtener información sobre programas de asistencia de emergencia disponibles. También puede tratar de obtener un préstamo personal en su banco o cooperativa de crédito.

CUENTAS

¿Qué puedo hacer si no puedo pagar mis cuentas?

Primero debería comunicarse con sus acreedores para informarles sobre su situación y tratar de negociar otros términos de pago o una extensión. Si no puede llegar a un acuerdo con sus acreedores, o necesita ayuda para hacer un presupuesto, quizás le convenga consultar con un servicio

de asesoramiento de crédito o deuda. Algunas organizaciones sin fines de lucro ofrecen ayuda gratis o de bajo costo con planes de gestión de deuda y/o asesoramiento de crédito. Es importante que comprenda las cuotas que cobran por sus servicios. Tenga cuidado con los servicios comerciales de liquidación de deuda, ya que muchos de ellos cobran cuotas significativas por sus servicios, sobre todo aquellos que operan fuera del estado y le ofrecen negociar con todos sus acreedores. Las compañías de liquidación de deuda tienen que tener licencia del Departamento de Comercio de Minnesota. Puede hacer una búsqueda de compañías con licencia en <http://www.commerce.state.mn.us/LicenseLookupMain.html>. Si su situación financiera se vuelve crítica (es decir, le debe una cantidad sustancial de dinero a múltiples acreedores y no les puede pagar), quizás le convenga hablar con un abogado sobre la posibilidad de declararse en quiebra.

¿Qué puedo hacer si me acosan los acreedores?

A veces los cobradores de deudas usan tácticas agresivas y amenazadoras para tratar de cobrarle sus deudas. Puede recibir múltiples llamadas telefónicas por día, en su casa o en el trabajo. Si se siente acosado por los cobradores, tiene el derecho de escribirles una carta para pedirles que dejen de llamarlo. Los métodos de cobranza son regulados por ley. La Ley de Prácticas Justas en el Cobro de Deudas (Fair Debt Collection Practices Act o FDCPA) es una ley federal que prohíbe a los cobradores de deudas usar acoso, maltrato o decepción para cobrar una deuda. Aunque la deuda sea de un consumidor, este puede demandar a un cobrador si viola la FDCPA. Si está recibiendo llamadas telefónicas u otras formas de comunicación de cobradores de deuda que constituyen acoso, maltrato o decepción, debería consultar de inmediato a un abogado especializado en derechos del consumidor.

¿Qué puedo hacer si los acreedores me demandan?

Debería consultar a un abogado inmediatamente. No ignore el aviso simplemente porque no tiene dinero para pagar su deuda. El caso en su contra se seguirá procesando, aunque no responda o no vaya al juzgado en la fecha requerida. Si no tiene dinero para contratar a un abogado, quizás la oficina de ayuda legal de su localidad pueda ayudarle o remitirlo a otros servicios.

Hay dos tipos distintos de tribunales en Minnesota donde los acreedores y compañías que compran deuda frecuentemente inician una demanda contra los deudores que están en mora en el pago de sus cuentas.

El **tribunal de conciliación** es un tribunal de reclamos menores donde muchas personas se representan a sí mismas. Las reglas de procedimiento y las reglas de presentación de pruebas son menos estrictas. Si lo demandan en el tribunal de conciliación, quizás reciba un aviso llamado "Declaración de reclamo y citación" (Statement of Claim and Summons) por correo o servicio de entrega en persona. La Declaración de reclamo y citación vendrá acompañada de un Aviso de audiencia (Notice of Hearing) que le informará dónde y cuándo tiene que ir al juzgado. Tiene que comparecer en la audiencia del tribunal de conciliación para defenderse. Si no lo hace, es probable que se dicte un fallo en su contra por falta de comparecencia. Si no puede ir en la fecha de la audiencia, tiene que solicitar un aplazamiento al tribunal por escrito y enviar una copia de la solicitud al acreedor o al abogado del acreedor. Si fuera posible, puede tratar de llegar a una resolución o acuerdo de pago con el acreedor o



el abogado del acreedor, y de esa manera evitar que el acreedor trate de obtener un fallo en su contra. Si quiere oponerse al reclamo del acreedor, tiene que llevar al tribunal tres copias de todos los documentos de prueba que tenga para darle una al acreedor y otra al juez.

Un caso en el **tribunal de distrito** es más complicado que en el tribunal de conciliación, y muchas personas tienen dificultad para representarse a sí mismas en el tribunal de distrito sin asistencia legal. Las reglas de procedimiento y las reglas de presentación de pruebas son mucho más complicadas que en el tribunal de conciliación. Las demandas en el tribunal de distrito de Minnesota comienzan con la entrega en persona de una "Citación y demanda" (Summons and Complaint) al demandado. Se tiene que entregar la citación en mano al demandado o a una persona que viva actualmente con el demandado. No hace falta que el demandado firme el formulario de citación y demanda. Las demandas en el tribunal de distrito frecuentemente se inician antes de que se haga una presentación formal ante el tribunal. Esto se llama "presentación de bolsillo" y frecuentemente no hay un número de expediente en los formularios de citación y demanda. El demandado tiene que entregarle al demandante un documento legal formal llamado "Respuesta" en un plazo de 20 días para responder a la demanda.

Una "respuesta" es un documento legal formal; no es suficiente llamar al demandante o al abogado del demandante, o enviarle una carta. La "respuesta" se puede entregar por correo postal normal y no hay que entregársela en mano al demandante o al abogado del demandante. Tome nota de la fecha en que usted o la persona que vive con usted recibió la citación o demanda, y comuníquese con su abogado inmediatamente. Si no entrega una respuesta antes del plazo de vencimiento de 20 días, el demandante puede presentar el caso ante el tribunal de distrito y obtener un fallo por falta de comparecencia en su contra. El tribunal de distrito procesa muchos fallos por falta de comparecencia administrativamente sin fecha de audiencia ni juez asignado al caso. Si se dicta un fallo en su contra, el demandante puede tratar de embargar su sueldo o sus cuentas en un banco o una cooperativa de crédito.

¿Qué hago si embargan mi sueldo o mis cuentas bancarias?

Si un acreedor gana una demanda en su contra, puede embargar su sueldo, otros ingresos o cuentas bancarias o de cooperativa de crédito.

Embargar quiere decir que el dinero se descontará directamente de su cheque de sueldo o de su cuenta bancaria antes de recibirlo, y se destinará a pagar el fallo. Minnesota también tiene una ley que permite al abogado del demandante activar un embargo antes de que se dicte el fallo, si el demandado no responde a la demanda presentada en el tribunal de distrito y el demandante cumple con ciertos requisitos legales. (Vea las leyes legislativas de Minnesota, sección 571.71). Después de dictado el fallo, esta táctica de cobranza se usa mucho menos que un embargo.

Bajo la sección 550.37 de las leyes legislativas de Minnesota, sus ingresos están "exentos" o protegidos de un embargo:

- si actualmente recibe ayuda del gobierno debido a necesidad;
- recibió ayuda del gobierno debido a necesidad en los últimos seis meses;
- ha estado en prisión en los últimos seis meses;
- si en una semana gana menos de 40 veces el salario mínimo federal.

Unas formas comunes de ayuda gubernamental debido a necesidad en Minnesota son los cupones de alimentos federales o estatales (SNAP), Asistencia Médica, MinnesotaCare, los beneficios del Programa de Inversión Familiar de Minnesota (MFIP), ayuda con gastos de energía y otros programas similares. Cualquier dinero que reciba por ayuda

gubernamental debido a necesidad también está exento o protegido de los reclamos de acreedores ordinarios, como compañías de tarjeta de crédito y compradores de deuda.

No obstante, el hecho de que sus ingresos y/o beneficios están exentos o protegidos no quiere decir que pueda ignorar una causa judicial de cobranza, y nunca debe desobedecer una orden del tribunal. Para poder reclamar la exención de sus ingresos o beneficios, tiene que llenar un formulario de exención. Frecuentemente es más fácil reclamar una exención de sus ingresos que reclamar una exención del dinero que se encuentra en una cuenta bancaria o de cooperativa de crédito que ha sido congelada. Lea las instrucciones que le envíe el abogado del demandante, que le explican lo que tiene que hacer para reclamar con éxito una exención de sus ingresos o beneficios. Si no puede comprender las instrucciones, debería pedirle ayuda a un abogado.

Para poder reclamar una exención de fondos de una cuenta bancaria o de cooperativa de crédito tiene que seguir las instrucciones que aparecen en el aviso del acreedor. Tendrá que llenar el formulario de exención y enviárselo de vuelta al acreedor junto con dos meses de estados de cuenta bancaria para cada cuenta cuyos fondos han sido congelados. También tiene que notificar al banco sobre su reclamo de exención. Los plazos para hacer este trámite son cortos, así que si tiene alguna pregunta es importante que se comunique con un abogado especializado en derechos del consumidor o una agencia de ayuda legal.

Los beneficios de jubilación e incapacidad del Seguro Social, y algunas otras formas de beneficios federales, están protegidos bajo las leyes federales, y hay protecciones adicionales automáticas para beneficios federales que son depositados directamente por el gobierno federal en una sola cuenta bancaria o de cooperativa de crédito y el saldo de esa cuenta no excede dos meses de beneficios. Puede perder estas protecciones si los fondos se transfieren de su cuenta original a otra (depósito automático de SSI en una cuenta de cheques que después se transfiere a una cuenta de ahorro). Consulte a un abogado si tiene preguntas sobre si sus ingresos o beneficios están exentos de conformidad con las leyes de Minnesota y/o las leyes federales.

¿Me puedo declarar en quiebra?

Los individuos de al menos 18 años de edad que residen, realizan actividades comerciales o tienen propiedades en EE. UU. pueden declararse en quiebra, siempre y cuando cumplan con los requisitos del Código de Quiebras de EE. UU. Las quiebras son un área compleja del derecho y tienen consecuencias significativas. Por lo tanto, antes de declararse en quiebra, le recomendamos que consulte con un abogado de quiebras.

Las consecuencias de declararse en quiebra son serias. Afectará su puntaje de crédito y su capacidad para pedir dinero prestado por muchos años. Una declaración de quiebra por parte de un consumidor puede ser reportada por las agencias de crédito por hasta diez años. Una quiebra también puede significar que perderá la mayoría de sus propiedades y activos, a menos que se definan como bienes esenciales y estén exentos por ley.

Cuidado de la salud

¿Tengo la obligación de tener un seguro de salud?

Sí, la ley de reforma de salud llamada Ley de Seguro de Salud Asequible requiere que todos tengan un seguro de salud a partir del 1° de enero de 2014. Esto se llama “mandato individual”. No obstante, hay algunas excepciones importantes a este requisito. Las siguientes personas no quedan sujetas al mandato individual:

- aquellos cuyos ingresos no superan el mínimo para declarar impuestos;
- inmigrantes indocumentados;
- las personas que se han quedado sin seguro por menos de 3 meses;
- Indígenas norteamericanos;
- aquellos que puedan demostrar que tienen problemas económicos;
- aquellos que establecen una objeción religiosa.

Todos tendrán que presentar un comprobante de seguro o un comprobante de que son exentos cuando presenten su declaración de impuestos sobre los ingresos. Los proveedores de seguro enviarán un certificado de cobertura a todos los que están cubiertos por una de sus pólizas de seguro de salud. Este certificado de cobertura se tiene que adjuntar a la declaración de impuestos.

¿Qué pasa si no tengo un seguro de salud?

Cualquier persona que no tenga o mantenga un seguro de salud pagará una multa. La multa se agregará al adeudo tributario. En 2017, esta multa se calcula de 2 maneras distintas: como porcentaje del ingreso de su unidad familiar, y por persona. Usted tendrá que pagar el mayor de estos dos montos.

El porcentaje de ingresos es el 2.5% de los ingresos de la unidad familiar y la multa por persona es de \$695 por adulto y \$437.50 por cada menor de 18 años de edad.

Por ejemplo, si se usa el método por persona, si una familia de dos adultos y dos niños no obtiene un seguro de salud, tendrá que pagar una multa de \$2,265 en 2017.

¿Qué es un mercado de seguro de salud, y hay uno de Minnesota?

Un mercado de salud es un sitio web donde la gente puede comprar un seguro de salud. Se presenta información sobre los distintos planes de salud de manera que el cliente pueda hacer comparaciones lado a lado. El cliente puede enfocarse en los aspectos de la cobertura que más le importen, como el precio de la prima, los servicios cubiertos, los proveedores que están en la red, y cuánto tiene que pagar de su bolsillo para recibir servicios. Una vez seleccionado el plan, el cliente puede comprar el plan usando el sitio web.

En el mercado de seguros de salud la gente también puede solicitar programas gubernamentales de cuidado de la salud, como Asistencia

Médica y MinnesotaCare, o pedir ayuda económica para comprar una póliza privada. Las pequeñas empresas también pueden usar el mercado para proporcionar un seguro de salud a sus empleados.

La Ley de Cuidado de Salud Asequible permite que los estados formen su propio mercado de salud estatal o que usen el mercado federal. Minnesota decidió establecer su propio mercado estatal de seguro de salud, llamado MNsure, al que puede acceder en www.mnsure.org.

¿Quién debería usar MNsure?

MNsure puede ser utilizado por cualquiera que no tenga un seguro de salud asequible. Se define como seguro de salud asequible al que cuesta menos que el 9.6% de los ingresos de una persona. Aquellos que ya tienen un seguro y aquellos que pueden obtener una cobertura asequible por medio de su empleador no pueden usar MNsure. Como Medicare se considera un seguro de salud asequible, las personas mayores y los individuos discapacitados que tienen Medicare no pueden usar MNsure.

¿Qué significan los siguientes términos: prima, deducible y copago?

Estos términos se refieren a las distintas cosas que la persona que compra el seguro tiene que pagar. La **prima** es el monto mensual que una persona paga para comprar el seguro. El **deducible** es el monto de sus facturas médicas que la persona asegurada tiene que pagar antes de que el seguro comience a pagar.

El **copago** es la porción del costo que la persona tiene que pagar para un servicio en particular, como por ejemplo para una cita en el consultorio.

Cada póliza tiene su propia prima, deducible y copago. Es importante considerar estos elementos al seleccionar su plan de seguro. Por ejemplo, una póliza puede tener una prima mensual de \$200, un deducible de \$1,000 y un copago de \$25 para todas las citas de consultorio. El asegurado tiene que pagar los \$200 de prima todos los meses para estar cubierto. Además, tiene que pagar los primeros \$1,000 de las facturas médicas que reciba durante el año. Una vez que haya pagado el deducible, la compañía de seguros pagará el resto de las facturas médicas, con excepción del copago. El asegurado tendrá que pagar \$25 del costo de cada servicio (por ejemplo, una cita en el consultorio) como copago.

- La **prima** es el monto mensual que una persona paga para comprar el seguro.
- El **deducible** es el monto de sus facturas médicas que la persona asegurada tiene que pagar antes de que el seguro comience a pagar.
- El **copago** es la porción del costo que la persona tiene que pagar para un servicio en particular, como por ejemplo para una cita en el consultorio.

¿Qué ayuda económica puedo obtener para pagar el seguro de salud?

Hay tres programas distintos que ayudan a reducir el costo del seguro. La gente cuyos ingresos se ubican entre 0 y 40% del Índice de Pobreza Federal (FPG) podrían calificar para uno de estos programas. Para una familia de cuatro miembros, esto equivale a un ingreso anual de \$97,200 o menos. Los tres programas son:

Asistencia médica: un programa de seguro sin cargo disponible para adultos y niños de bajos ingresos.

MinnesotaCare: un programa de seguro de bajo costo para personas que tienen ingresos ligeramente más altos. Las personas inscritas en MinnesotaCare pagan una prima mensual basada en los ingresos de su familia.

Crédito Tributario de Prima de Seguro (APTC): Un subsidio disponible para personas cuyos ingresos se encuentran entre el 200% y 400% del Índice de Pobreza Federal (FPG). El monto del subsidio se determina calculando su Ingreso Bruto Ajustado Modificado (MAGI) y el tamaño de su unidad familiar. El subsidio se usa para reducir su prima mensual.

Las personas interesadas en solicitar ayuda económica para pagar el seguro de salud pueden hacerlo por medio de MNsure. Hay una sola solicitud para los tres programas de ayuda económica. Una vez que haya presentado su solicitud, MNsure determinará para qué programa es elegible el solicitante. Se aprobará el programa de menor costo al que cada persona de la unidad familiar sea elegible. Los niños de la familia podrían ser aprobados para Asistencia Médica mientras que los adultos podrían ser aprobados para MinnesotaCare o APTC.

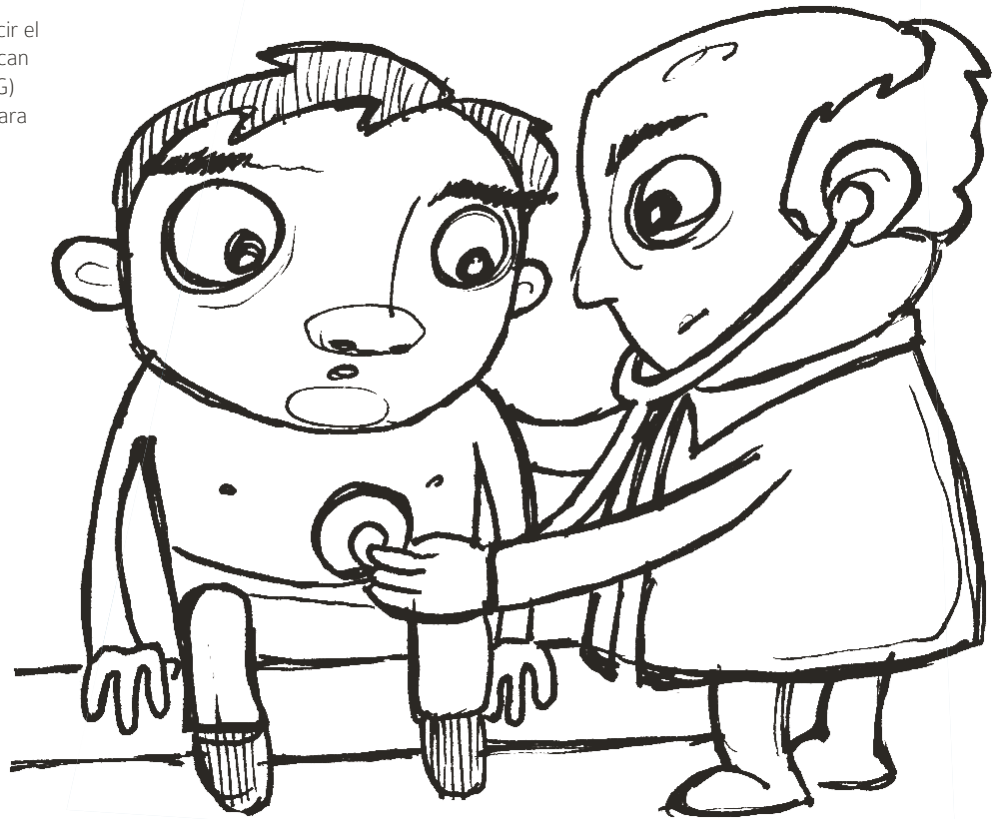
¿Me pueden negar un seguro de salud porque tengo una afección preexistente?

No. La Ley de Cuidado de Salud Asequible prohíbe a las compañías de seguro rechazar la cobertura debido a una afección preexistente. Además, la ley prohíbe a una compañía de seguro que cobre una prima más alta a las personas que tienen antecedentes médicos o una afección médica actual.

El único factor relacionado con la salud que una compañía de seguro puede usar para cobrar una prima más alta es el uso de tabaco. Se le puede cobrar más a una persona que usa tabaco que a otra que no lo usa.

¿Me pueden cancelar el seguro de salud si me enfermo?

No. La Ley de Cuidado de Salud Asequible prohíbe a las compañías de seguro que impongan un límite anual o de por vida a su cobertura. No se puede cancelar un seguro de salud porque se han presentado demasiados reclamos.



¿Hay otros cambios significativos en el seguro de salud que me pueden afectar?

Hay cambios adicionales al seguro de salud que lo pueden afectar:

- Los hijos pueden seguir utilizando la póliza de seguro de sus padres hasta cumplir 26 años de edad, independientemente de que sigan yendo a la escuela o no.
- Todos los planes tienen que tener una serie básica de beneficios, llamados Beneficios de salud esenciales. Esta serie de beneficios tiene que incluir cuidado preventivo, cuidado hospitalario, cobertura de medicamentos con receta, servicios de salud mental, servicios de dependencia química y servicios de rehabilitación y habilitación.
- Todos los planes tienen que ofrecer cobertura para cuidado preventivo sin deducibles ni copagos.

La mayoría de los planes brindan servicios de salud específicos para las mujeres sin deducibles ni copagos.

IMPORTANTE - El área de seguro de salud está en constante evolución. La información proporcionada en estas páginas solo se refiere a la Ley de Cuidado de Salud Asequible. Es responsabilidad suya mantenerse al día con los esfuerzos de revocación de esta ley y las medidas que tiene que tomar para seguir teniendo cobertura de salud.

Viviendas de alquiler

¿Qué es un propietario y qué es un inquilino?

Un propietario es el dueño de una casa o edificio de departamentos que alquila a otros para que lo usen o vivan en él. Algunos edificios tienen administradores y cuidadores que no son necesariamente el propietario. Si usted acepta alquilar una casa o un departamento a un propietario, se convertirá en inquilino. El propietario acepta que usted use la propiedad, y a cambio usted acepta pagarle un alquiler.

¿Qué tengo que hacer antes de alquilar un departamento?

Nunca alquile un departamento sin verlo primero. Es importante que vea el lugar por lo menos una vez por la noche. Así podrá ver cómo es la situación de estacionamiento y cómo son los vecinos. No deje que le muestren un departamento que alguien le dice es "igual que" el departamento que le están ofreciendo. En lo posible, tenga una conversación privada con el inquilino anterior y con las personas que viven en departamentos vecinos. Averigüe hablando con ellos si el propietario es justo y mantiene el departamento en buen estado. También le conviene pedirle a alguien que tenga experiencia alquilando departamentos que visite la unidad junto con usted. Si su comunidad tiene un inspector de viviendas, llámelo y averigüe si el departamento está en buenas condiciones y si el propietario tiene mala reputación. Si habrá un contrato de alquiler, léalo con cuidado. Es importante que lo entienda y que pueda aceptar sus condiciones. Además, si decide alquilar el departamento, infórmele al propietario por escrito lo antes posible si descubre un daño, para que no le cobren por la reparación cuando se mude de ahí.

¿Un propietario está obligado a alquilarme?

No. Un propietario puede negarse a alquilarle a cualquiera, siempre y cuando no sea una discriminación ilegal. En Minnesota, es ilegal discriminación debido a raza, color, sexo, religión, estado familiar (familias con niños menores de edad), origen nacional, discapacidad, ser beneficiario o no de asistencia pública o estado civil. La ley de Minnesota también prohíbe la discriminación debido a orientación sexual en la mayor parte de las situaciones de alquiler. Si lo discriminan en forma ilegal, obtenga asesoramiento legal o comuníquese con el Departamento de Derechos Humanos de Minnesota (Minnesota Department of Human Rights).

¿Qué es un contrato de alquiler?

Un contrato de alquiler es un acuerdo para alquilar una propiedad. Establece las reglas que tienen que cumplir el propietario y el inquilino. Puede ser un acuerdo escrito firmado tanto por el propietario como el inquilino, o puede ser un acuerdo verbal. Si bien un contrato de alquiler oral es vinculante, es muy útil poner el acuerdo por escrito porque es más fácil probar lo que se ha acordado.

Un contrato de alquiler escrito puede regir de mes a mes o por un plazo definido (como seis meses o un año). Un contrato de alquiler verbal es casi siempre de mes a mes. Durante el periodo de vigencia del contrato de alquiler (ya sea un mes, seis meses, un año u otro periodo), el propietario y el inquilino no pueden cambiar las reglas.

Los edificios con 12 unidades o más tienen que usar un contrato de alquiler escrito. Si firma un contrato de alquiler, aunque su edificio tenga menos de 12 unidades, su propietario le tiene que dar una copia.

¿Cuáles son las ventajas de tener un contrato de alquiler escrito?

Si tiene un contrato de alquiler escrito, su propietario no le puede dar un aviso para que se mude ni puede aumentar el alquiler hasta que el periodo del contrato venza. Los contratos de alquiler escritos aclaran por adelantado cuáles son las reglas del propietario, y el propietario en general no puede cambiar estas reglas hasta que el periodo del contrato venza.



¿El propietario me puede aumentar el alquiler en cualquier momento?

No. El propietario solo puede aumentarle el alquiler al final del periodo de vigencia de su contrato de alquiler. El propietario está obligado a cumplir con lo que dice el contrato de alquiler, de la misma manera que el inquilino. Si está alquilando de mes a mes o no tiene un contrato de alquiler escrito, el propietario le tiene que dar un aviso si quiere aumentar el alquiler de la misma manera que tendría que darle un aviso si quiere que se mude.

¿Mi alquiler incluye la electricidad y los demás servicios públicos?

El contrato de alquiler dirá qué servicios públicos están incluidos en el alquiler, y cuáles deben ser pagados por el inquilino directamente a las compañías de servicios públicos. Los servicios públicos, que incluyen la calefacción, pueden ser muy caros. Es importante que comprenda los términos de su contrato de alquiler en cuanto a los servicios públicos.

¿Qué es un depósito de seguridad?

Un depósito de seguridad es un pago que se hace al propietario y que este tiene que devolver cuando el inquilino se mude, siempre y cuando el inquilino haya pagado el alquiler y los demás montos adeudados conforme al contrato y no ha dañado el departamento, más allá del desgaste habitual. Muchos propietarios piden un depósito equivalente a un mes de alquiler. Pero si la vivienda no está subsidiada por el gobierno, el propietario y el inquilino pueden acordar un depósito de seguridad de cualquier valor, como también pueden acordar el monto del alquiler. Bajo la ley de Minnesota, el propietario tiene que devolver el depósito de seguridad, si se le debe, en un plazo de tres semanas de que el inquilino haya dejado la propiedad y le haya dicho al propietario a dónde enviar el depósito.

¿Qué puedo hacer para asegurarme de que me devuelvan el depósito de seguridad?

Saque fotos del departamento el día en que se mude a él, sobre todo si hay daños preexistentes. Pague su alquiler a tiempo, pague todos los demás montos adeudados conforme al contrato de alquiler, reporte todo daño preexistente en el departamento de manera oportuna y pague las reparaciones de los daños causados por usted. Cuando se mude del departamento, trate de hacer la inspección final de la unidad junto con el propietario y pida una copia del informe de inspección final preparado por el propietario. Si está preocupado de que el propietario no le vaya a devolver el depósito, saque fotos del departamento para demostrar la condición en que lo dejó. No se olvide de darle al propietario su nueva dirección para que le pueda mandar allí el depósito de seguridad. Si el propietario no le envía el depósito, lo puede demandar para conseguirlo. El propietario tal vez tenga que pagar multas por no devolverle el depósito a tiempo. En situaciones como estas, quizás le convenga obtener asesoramiento legal. Muchos inquilinos presentan demandas sobre depósitos de seguridad en el tribunal de conciliación (también llamado tribunal de reclamos menores).

¿Cuándo puede entrar el propietario a mi departamento?

El propietario puede entrar a su unidad con "fines comerciales razonables". Por ejemplo, puede ingresar para arreglar algo en la unidad, mostrarle la unidad a un inquilino potencial o dejar que entren los inspectores. El propietario le tiene que dar un aviso con anticipación "razonable" que va a entrar a su unidad, a menos que se trate de una emergencia.

¿Me pueden cobrar una multa si pago mi alquiler atrasado?

Le pueden cobrar una multa razonable si el contrato de alquiler lo permite. Las multas por pago atrasado no pueden exceder del 8% del monto adeudado, y las disposiciones sobre las multas por pago atrasado se tienen que hacer por escrito. (Las viviendas subsidiadas pueden tener reglas distintas sobre las multas por pago atrasado). Más importante que las multas por pago atrasado, sin embargo, es que lo pueden desalojar si no paga el alquiler a tiempo. Es una buena idea informarle al propietario si va a pagar el alquiler tarde. Un propietario puede estar dispuesto a esperar un plazo razonable y demorar los pasos para desalojarlo.

Si firmo un contrato de alquiler con tres amigos y ellos se mudan de ahí, ¿tengo que pagar todo el alquiler o solo la cuarta parte que me corresponde?

Usted es responsable por todo el alquiler, a menos que el propietario le haya alquilado a cada uno por separado. La mayoría de los contratos de alquiler dicen que el inquilino es "responsable en forma conjunta y por separado" por el pago del alquiler. Esto quiere decir que tendrá que pagar todo el alquiler si sus amigos se van sin pagar su parte. Además, recuerde que necesitará el permiso del propietario para aceptar a nuevos compañeros en su vivienda.

¿Cuánto tiempo de aviso tengo que dar si me quiero mudar de ahí?

La respuesta depende de su contrato de alquiler. Si tiene un contrato por un periodo fijo, como por ejemplo seis meses o un año, el contrato dirá si termina simplemente al final del periodo o si tiene que dar un aviso antes del final de periodo. En algunos contratos escritos, el propietario y el inquilino acuerdan que el contrato se renovará automáticamente si el inquilino no da aviso de que se va a mudar. En situaciones de "renovación automática", la ley estatal requiere que el propietario le recuerde al inquilino que tiene que dar aviso antes de mudarse y dar por terminado el contrato. Si el propietario no le da aviso por adelantado al inquilino de la renovación automática, el contrato no se renovará.

En la mayoría de los casos, pero no en todos los contratos de mes a mes, tiene que dar un aviso por escrito un mes antes de mudarse. La mayoría de los alquileres de mes a mes terminan el último día del mes, y el aviso se tiene que dar antes del comienzo del último mes. Por ejemplo, si se quiere ir el 31 de mayo, el propietario tiene que recibir el aviso de que se va a mudar a más tardar el 30 de abril. El propietario también le tiene que dar un aviso de 30 días para pedirle que se vaya o si aumentará el alquiler.

Es importante que lea lo que dice el contrato antes de dar aviso de que se va a mudar, ya que el plazo para el mismo se estipula allí.

¿Puedo subalquilar mi departamento y desligarme de la responsabilidad de pagar el alquiler?

No. Usted es responsable del pago del alquiler hasta que el contrato se termine. Un subalquiler puede ser una buena manera de cubrir el alquiler si se tiene que ir, pero usted sigue siendo responsable si la persona que subalquila no paga. Muchos contratos de alquiler prohíben los subalquileres a menos que el propietario esté de acuerdo. En general es mejor conseguir que el propietario acepte dar por terminado el contrato y le alquile directamente a la persona a quien usted le quiere subalquilar.

¿Qué pasa si revoco el contrato de alquiler y me mudo antes de que venza?

Hable con el propietario antes de dar por terminado el contrato unilateralmente. A veces un inquilino puede pagar para salirse del contrato. Además, hay ciertas circunstancias que cancelan el contrato aunque el propietario no esté de acuerdo: maltrato en el hogar, desalojo constructivo, llamada al servicio activo o transferencia militar, o fallecimiento. Si se muda antes de que el contrato de alquiler venza, el propietario puede demandarlo por el alquiler que debe.

¿Qué pasa si violo los términos del contrato?

Si viola los términos del contrato, el propietario puede iniciar los trámites para desalojarlo. Por ejemplo, si el contrato prohíbe las mascotas y usted compra un perro, el propietario puede presentar un caso de desalojo. Hay ciertas cosas que ningún inquilino puede hacer, aunque no tenga un contrato escrito. Por ejemplo, en Minnesota un inquilino puede ser desalojado si tiene drogas en su departamento, incluso marihuana.

¿Qué es una demanda de desalojo?

Una demanda de desalojo es aquella en la que el propietario le pide al tribunal que dé una orden para que el alguacil saque físicamente al inquilino de su unidad. (Esto se llamaba antes 'retención o apropiación ilícita' o UD, por su sigla en inglés). Se puede presentar una demanda de desalojo contra inquilinos que no pagan el alquiler, violan los términos del contrato o se quedan en el departamento después de que haya vencido el contrato.

Si el propietario presenta una demanda de desalojo en su contra, le darán una fecha de audiencia. Ese día tendrá que ir al juzgado para explicarle al juez su versión de los hechos. Si el propietario presenta una demanda de desalojo en su contra, le conviene asesorarse con un abogado. Si pierde el caso de desalojo o no se presenta al juzgado, el juez le dará al propietario un "mandato judicial de recuperación", que le ordena al alguacil que lo saque de la unidad. El alguacil tiene que entregarle al inquilino o colocar en la unidad un aviso de 24 horas antes de sacar al inquilino de la propiedad.

Las demandas de desalojo son muy malas para los antecedentes de alquiler de un inquilino. Le conviene evitarlas: pague el alquiler a tiempo y cumpla con los términos del contrato de alquiler.

¿El propietario me puede dejar afuera de mi departamento?

Un propietario no puede sacarlo por la fuerza o cambiar la cerradura para que no pueda entrar en el departamento sin haber ganado una demanda de desalojo y esperar a que el alguacil ejecute el mandato judicial de recuperación en caso que usted no se salga voluntariamente. Si el propietario cambia la cerradura o le corta los servicios públicos, o saca la puerta de entrada para obligarlo a que se vaya, busque ayuda legal inmediatamente.

¿Qué puedo hacer si el propietario se niega a hacer reparaciones?

El propietario tiene el deber de mantener el departamento en buen estado. Si el departamento no se mantiene como corresponde, comuníquese con el inspector de vivienda, si su comunidad tiene uno. Primero, escriba una carta de "solicitud de reparaciones" al propietario. Si el propietario no repara su unidad, puede iniciar un "proceso de consignación de renta" (rent

escrow action) y pedirle al tribunal que obligue al propietario a hacer las reparaciones correspondientes.

A veces los inquilinos no pagan el alquiler si el propietario no hace las reparaciones. Esto solo se recomienda en situaciones extremas. Si toma esta medida, no se gaste el dinero del alquiler, ya que tendrá que dárselo al tribunal si el propietario presenta una demanda de desalojo por falta de pago del alquiler. Recuerde, sin embargo, que las demandas de desalojo son malas para los antecedentes del inquilino, así que es mejor iniciar un proceso de consignación de renta que no pagar el alquiler.

Es ilegal que el propietario lo desaloje por tratar de hacer cumplir sus derechos como inquilino. Si cree que el propietario le ha hecho algo (por ejemplo, iniciar una demanda de desalojo) porque usted se quejó por la falta de reparaciones, debería obtener asesoramiento legal.

¿Puedo hacer mis propias reparaciones y después deducir el costo del alquiler?

No. No puede hacer esto a menos que su propietario indique su acuerdo por escrito por adelantado, o que tenga una orden del tribunal que se lo permita.

¿Qué es el seguro de inquilino?

El seguro de inquilino es un seguro sobre sus pertenencias en la residencia. El propietario probablemente tiene un seguro sobre el edificio propiamente dicho, pero en la mayoría de los casos no será responsable por sus bienes en caso de incendio, accidente o robo. Es una buena idea comprar un seguro de inquilino, aunque la ley no lo requiere. Algunos propietarios exigen que todos los inquilinos tengan un seguro de inquilino.

¿Estas reglas valen también para casas móviles?

Muchas de las reglas que hemos descrito aquí también valen para alquilar casas móviles. Pero los inquilinos de casas móviles tienen ciertos derechos especiales. Por ejemplo, su acuerdo de alquiler con el parque tiene que ser escrito. Todas las reglas del parque tienen que ser razonables. Las leyes estatales limitan los tipos de cargos a los inquilinos de parques de casas móviles, y limita las razones por las que se les puede pedir que se vayan. Los inquilinos de parques de casas móviles deberían obtener asesoramiento legal sobre estos derechos especiales.

¿Dónde puedo obtener más información sobre mis derechos como inquilino?

Puede pedirle asesoramiento a un abogado. También puede hablar con la oficina del Procurador General (Attorney General) de Minnesota. Si cumple con las pautas de ingresos, puede comunicarse con la oficina de ayuda legal de su zona.

¿Mis padres me pueden cobrar alquiler y por la comida y otros gastos?

Si es mayor de 18 años de edad, ya no tiene el derecho a que sus padres le den comida, vestimenta y albergue. Sus padres tienen el derecho de cobrarle el alojamiento y comida, y pueden llegar a un acuerdo lícito con usted sobre el uso de su hogar, comidas, el uso de su automóvil y otros gastos por el estilo.

Automóviles y manejo

¿Tengo que tener una licencia de manejar para un vehículo que no sea un automóvil (como un ciclomotor, barco, motocicleta o motonieve)?

Sí. La ley de Minnesota prohíbe que una persona maneje "cualquier vehículo automotor en una calle o carretera" a menos que tenga un permiso o licencia válida para la clase de vehículo que está manejando. La ley define un "vehículo automotor" como vehículos todo terreno, motocicletas, motonieve y otros vehículos terrestres "auto propulsados". Todo residente nacido desde 1976 que maneje una motonieve en Minnesota tiene que tener ya sea un certificado de seguridad válido para motonieve o una licencia de manejar con un permiso válido calificado para motonieve.

La ley también requiere que todo conductor de un vehículo de tres ruedas (como un autociclo o motocicleta con sidecar), motocicleta, o motoneta en una calle o carretera tenga una licencia de manejar válida con un endoso para vehículo de tres ruedas o dos ruedas (como es el caso de una motocicleta). La ley también permite que cualquiera que tenga una licencia de manejar o un permiso para moped (que se puede sacar a partir de los 15 años de edad) maneje una "bicicleta motorizada" (moped).

Con respecto a los barcos, la ley requiere que las personas de 12 a 18 años de edad tengan un permiso de operador de embarcación válido cuando manejan una lancha de motor con un motor de 26 caballos de fuerza o más, a menos que haya una persona de 21 años de edad o mayor en la embarcación que pueda alcanzar los controles inmediatamente.

Una persona de 13 a 18 años de edad también requiere un permiso para operar una moto acuática o "embarcación personal" a menos que haya una persona de 21 años de edad o mayor en la misma.

¿Tengo que tener la licencia de manejar siempre conmigo cuando estoy manejando?

Sí. La ley de Minnesota requiere que todo conductor tenga en su poder su licencia en todo momento cuando esté manejando un vehículo automotor, y mostrársela a un agente autorizado a hacer cumplir las leyes sobre la operación de vehículos automotores.

¿Tengo que tener una licencia si el vehículo se usa dentro de mi propiedad o en la propiedad de un amigo?

La ley de Minnesota no requiere una licencia de manejar para operar un vehículo automotor en una propiedad privada. Pero si la licencia de manejar de una persona se suspende, revoca o cancela, la ley prohíbe operar un vehículo automotor en cualquier lugar del estado, incluso en una propiedad privada.

¿Qué pasa si manejo después de que me hayan suspendido la licencia?

La ley de Minnesota considera que manejar después de una suspensión, revocación o cancelación es un delito menor. Por lo tanto, la máxima sentencia sería de 90 días en la cárcel y una multa de hasta \$1,000. Además, una condena resultará frecuentemente en la prolongación de la suspensión de la licencia de manejar.



Manejar después de una cancelación puede ser un delito menor grave (hasta un año de cárcel y una multa de \$3,000) si fue cancelada por “daño a la seguridad pública”, que en general quiere decir que tuvo múltiples violaciones relacionadas con el consumo de alcohol.

¿Tengo que usar un cinturón de seguridad o casco cuando opero un vehículo automotor?

La ley de Minnesota requiere que todos los ocupantes usen un cinturón de seguridad de tres puntos correctamente colocado y ajustado. Un niño menor de ocho años de edad que viaja como pasajero en un vehículo tiene que estar asegurado con un sistema de restricción infantil certificado, a menos que mida 4’9” o más de estatura,

La ley también requiere que los conductores de “bicicletas motorizadas” y motocicletas usen un casco protector hasta los 18 años de edad. Todos los operadores de motocicletas, independientemente de su edad, tienen que usar gafas de seguridad.

Los motociclistas que tengan la licencia apropiada no están obligados por la ley de Minnesota a usar cascos, pero como las lesiones graves en la cabeza son comunes en las fatalidades de motociclistas, es importante usar un casco. La Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras informa que los cascos son aproximadamente 29 por ciento efectivos para prevenir muertes por accidente de motocicleta y aproximadamente 67 por ciento efectivos para prevenir lesiones cerebrales. Un casco de motocicleta puede ayudar a prevenir una lesión grave o la muerte incluso en un accidente a baja velocidad.

¿A qué edad puedo tener mi propio automóvil?

En general, una persona tiene que tener al menos 18 años de edad para ser propietario de un automóvil. Bajo la ley de Minnesota, las personas menores de 18 años de edad pueden ser dueños de un automóvil si:

- tienen diecisiete años de edad y han completado un curso de manejo
- tienen diecisiete años de edad y se han graduado de la escuela preparatoria
- son menores emancipados y empleados, y tienen licencia de manejar de Minnesota
- compraron un vehículo siendo residentes de otro estado o país, y el automóvil está registrado a su nombre en el otro estado o país.

¿Qué es el “título” de un automóvil, y lo necesito si soy dueño de un automóvil?

Un título es el documento oficial producido por el estado que tiene el número de serie, la marca del vehículo, el nombre del dueño y otra información pertinente. Todo automóvil tiene que tener un título con el nombre del propietario actual.

Cuando compra un automóvil, el vendedor tiene que firmar el documento del título y dárselo a usted. Tiene que presentar el documento en el Departamento de Seguridad Pública de Minnesota (Department of Public Safety) y pagar los cargos correspondientes. En caso contrario, el dueño anterior del automóvil sigue siendo el titular y puede ser legalmente responsable por el vehículo.

El certificado del título es “prueba prima facie” de propiedad, o sea que se presume legalmente que el verdadero dueño del automóvil es la

persona que aparece en el título, a menos que alguien pueda demostrar lo contrario ante un tribunal. Es importante transferir el certificado del título inmediatamente después de la venta o compra de un automóvil, por muchas razones.

Si saco un préstamo para comprar un automóvil, ¿qué derechos tiene el banco sobre el automóvil?

Si compra un automóvil con un préstamo, el banco tendrá un “interés de garantía” sobre el mismo. Eso quiere decir que el automóvil se puede usar como garantía del préstamo. Si queda en mora con el préstamo, el banco puede embargar y revender el automóvil, y demandarlo por el monto impago del préstamo que no pueda cobrar con la reventa. El banco también puede exigir al propietario que asegure el automóvil para proteger sus intereses en caso de daños al automóvil.

¿Minnesota exige que tenga un seguro para mi automóvil?

Sí. La ley de Minnesota requiere que el dueño de todo vehículo automotor tenga un seguro, y que lleve consigo un comprobante del seguro. Si no muestra el comprobante a un agente del orden bajo pedido, se pueden presentar cargos penales en su contra y/o revocar su licencia de manejar.

Si tengo un accidente y no tengo seguro, ¿qué penas me pueden imponer?

La falta de seguro para su automóvil es un delito menor. La sentencia máxima para un delito menor es 90 días en la cárcel y una multa de \$1,000. Además, si tiene un accidente y no tiene seguro, quizás tenga que pagar los gastos incurridos por el otro conductor. Además, una condena resultará en una revocación obligatoria de la licencia de manejar. Pueden ponerle cargos por manejar sin seguro aunque no tenga un accidente.

Además, si no tiene seguro para el automóvil, no tendrá cobertura para pagarle a un abogado para que lo defienda en una demanda civil por lesiones o para ayudar a pagar un fallo judicial por daños monetarios.

¿Qué otros requisitos y gastos hay que tener en cuenta si quiero comprar un automóvil?

Tiene que tener en cuenta el costo de mantener su automóvil en buenas condiciones, el costo de matricular su vehículo y pagar el impuesto anual a los bienes personales y cuotas de la licencia.

¿Qué tengo que hacer si tengo un accidente de automóvil?

La ley de Minnesota requiere que el conductor de cualquier vehículo involucrado en un accidente donde se produzca un fallecimiento, lesión personal o daño a la propiedad pare en el lugar del accidente o lo más cerca posible y permanezca allí hasta que toda la información necesaria se haya intercambiado. Todas las víctimas, conductores, ocupantes de vehículos o agentes de policía que se encuentran en la escena investigando el accidente tienen que recibir el nombre del conductor, su dirección y fecha de nacimiento; el número de registro del vehículo, el nombre y dirección del seguro del vehículo y el nombre del agente de seguro. El conductor también tiene que proporcionar ayuda razonable a cualquier persona lesionada en el accidente.

Si el conductor choca con un vehículo vacío u otra propiedad privada, el conductor tiene que ubicar al dueño, notificar a la policía o dejar una nota en el vehículo con su información de identificación.

Si el accidente causa una lesión personal o la muerte, el conductor también tiene que notificar a la policía. Si el accidente causa una lesión personal o la muerte a cualquier persona, o daño a la propiedad de \$1,000 o más, el conductor también tiene que llenar un formulario de informe de accidente y enviarlo a la Comisión de Seguridad Pública de Minnesota.

Si no cumple con estos requisitos puede ser objeto de cargos penales, desde un delito menor a un delito mayor, dependiendo de la gravedad del accidente y la infracción cometida. La sentencia máxima posible puede ir de 90 días en la cárcel y una multa de \$1,000 a diez años en prisión y una multa de \$20,000. Además, dicha condena puede resultar en la pérdida de su licencia de manejar.

¿Qué es la ley “ni una gota”?

Es un delito menor que se castiga con hasta 90 días de cárcel y una multa de \$1,000 que una persona menor de 21 años de edad maneje, opere o esté en control de un vehículo automotor mientras consume bebidas alcohólicas, o después de consumir bebidas alcohólicas mientras haya evidencia física de consumo presente en el cuerpo del conductor. También se suspenderá la licencia del infractor por 30 días si es la primera infracción y 180 días para infracciones sucesivas.

¿Qué es “manejar bajo los efectos”?

Es un delito manejar, operar o estar en control de un vehículo automotor mientras se está bajo los efectos de alcohol o sustancias controladas (es decir, drogas). Esto se llama también DWI, sigla en inglés de “manejar incapacitado” o “manejar en estado de ebriedad o drogado”; o DUI, sigla en inglés de “manejar bajo los efectos de alcohol o drogas”.

También es un delito manejar si su concentración de alcohol en la sangre supera el límite de concentración admisible. El límite “per se” se refiere a la concentración de alcohol en su sangre, incluso si ese nivel no ha reducido abiertamente su capacidad para manejar. En Minnesota, el límite de alcohol en la sangre es 0.08% en las primeras dos horas de haber manejado.

Todos reaccionan distinto al consumo de alcohol, y la cantidad de alcohol que se tiene que consumir para “estar bajo los efectos” varía de persona en persona, dependiendo del tamaño de su cuerpo, la tasa de metabolismo y otros factores. Por lo tanto, es importante controlar la cantidad de alcohol que bebe y saber cuál es su límite bajo la ley, en vez de simplemente manejar “si se siente bien”.

Una persona acusada de un delito penal en un caso de DWI típicamente será acusada de “manejar incapacitado” y el delito per se de manejar con una “concentración de alcohol de 0.08 o mayor”.

Todo individuo de 16 años de edad o mayor que sea acusado de manejar incapacitado comparecerá en el tribunal de adultos en vez del tribunal de menores.

¿Cuáles son las penas por infracciones de tránsito relacionadas con el alcohol?

Minnesota clasifica los delitos de manejar incapacitado (DWI) en “primer grado”, “segundo grado”, “tercer grado” y “cuarto grado”. El delito de primer grado es el más grave. El grado de la infracción depende de la cantidad de “factores agravantes”.



Si lo acusan de un delito de DWI con ciertos “factores agravantes”, la gravedad del cargo penal será peor y las penas más fuertes. Estos factores agravantes incluyen incidentes anteriores de manejar incapacitado en los últimos diez años, tener una concentración de alcohol de 0.20% en las primeras dos horas después de haber manejado, y que haya un menor de 16 años de edad en el vehículo que es más de 36 meses más joven que el infractor.

Un delito por DWI de cuarto grado no tiene factores agravantes y es un delito menor (90 días en la cárcel y una multa máxima de \$1,000). Un delito por DWI de tercer grado tiene un factor agravante y un delito por DWI de segundo grado tiene dos o más factores agravantes. Ambos se clasifican como delitos menores graves (hasta un año en la cárcel y una multa máxima de \$3,000). Un delito por DWI de primer grado es cuando hubo cuatro o más condenas por DWI en un periodo de diez años o cuando haya habido una condena previa por un delito grave. Un delito por DWI de primer grado es un delito mayor (con un periodo obligatorio en prisión de no menos de tres años y hasta siete años, y una multa de hasta \$14,000).

Si un agente cree que el delito es de “primer” o “segundo” grado, arrestará al conductor y lo detendrá hasta su primera comparecencia en el juzgado.

Si el delito por DWI causa una “lesión corporal sustancial”, “daño corporal considerable” o la muerte de una persona o un feto, el delito se considerará mayor, con una sentencia máxima de tres a diez años en prisión y multas de hasta \$20,000.

También hay sentencias mínimas obligatorias por condenas por DWI si han transcurrido menos de diez años de un delito previo por DWI o revocación de licencia asociada con el consumo de alcohol. Además de las penas delictivas, hay sanciones administrativas que incluyen la revocación de la licencia del infractor por distintos periodos de tiempo.

Desde 2011, los infractores elegibles tienen la opción de participar en el Programa de Dispositivo de Bloqueo de Ignición de Minnesota. El programa de dispositivo de bloqueo de ignición da a los infractores elegibles por consumo de alcohol la opción de instalar un dispositivo de bloqueo de ignición en su vehículo para ayudar a manejar legalmente. El dispositivo impide que un vehículo arranque si detecta una cierta concentración de alcohol después que el conductor sopla en un tubo. El dispositivo se instala cerca del volante y se conecta al motor.

Las reglas actuales de revocación y restauración de la licencia son las siguientes:

La primera infracción por una concentración de alcohol debajo de 0.16 resulta en la pérdida del privilegio de manejar por 90 días. Si es menor de 21 años de edad, la cantidad de días aumenta a 180. Dichos infractores tienen las siguientes opciones:

- licencia restringida por un dispositivo de bloqueo de ignición con privilegios de manejo de Clase D;
- después de un periodo de espera de 15 días sin manejar, se dará una licencia limitada para que la persona puede ir al trabajo, escuela, tratamiento, reuniones de grupos de respaldo de abstinencia, comparecencia en el juzgado y reuniones de condena condicional de hasta 60 horas y 6 días por semana; o

- no manejar por el periodo de 90 días.

La primera infracción por una concentración de alcohol de 0.16 o mayor, o rehusarse a tomar una prueba de alcohol, resulta en la pérdida del privilegio de manejar por un año. Las opciones disponibles para dichos infractores son:

- licencia restringida por un dispositivo de bloqueo de ignición con privilegios de manejo de Clase D; o
- no manejar por el periodo de un año.

Una segunda infracción por alcohol en 10 años o una tercera infracción con una concentración inferior a 0.16 en el expediente resultarán en una pérdida del privilegio de manejar por un año. Las opciones disponibles para dichos infractores son:

- licencia restringida por un dispositivo de bloqueo de ignición con privilegios de manejo de Clase D; o
- no manejar por el periodo de un año.

Una segunda infracción por alcohol en 10 años o una tercera infracción con una concentración de 0.16 o mayor en el expediente, o rehusarse a hacer la prueba de alcohol, resultarán en una pérdida del privilegio de manejar de dos años. Las opciones disponibles para dichos infractores son:

- licencia restringida por un dispositivo de bloqueo de ignición con privilegios de manejo de Clase D; o
- no manejar por el periodo de dos años.

La clasificación de los DWI depende de la cantidad de “factores agravantes”. Estos factores agravantes incluyen incidentes anteriores de manejar incapacitado en los últimos diez años, tener una concentración de alcohol de 0.20% en las primeras dos horas después de haber manejado, y tener a un menor de 16 años de edad en el vehículo que es más de 36 meses más joven que el infractor.

Si el delito por DWI causa una “lesión corporal sustancial”, “daño corporal considerable” o la muerte de una persona o un feto, el delito se considerará mayor, con una sentencia máxima de tres a diez años en prisión y multas de hasta \$20,000.

Cuarto grado No tiene factores agravantes Este es un delito menor, que se castiga con hasta 90 días en la cárcel y una multa de \$1,000.

Tercer grado Incluye un factor agravante. Este es un delito menor grave, que se castiga con hasta un año de cárcel y multa máxima de \$3,000.

Segundo grado Incluye dos o más factores agravantes. Este es un delito menor grave, que se castiga con hasta un año de cárcel y multa máxima de \$3,000. El conductor será puesto bajo custodia.

Primer grado Incluye cuatro o más factores agravantes. Este es un delito mayor que se castiga con un periodo de prisión obligatorio de no menos de tres años y un máximo de siete años, y una multa de hasta \$14,000. El conductor será puesto bajo custodia.

Una tercera infracción en un periodo de 10 años o cuarta infracción en el expediente resultarán en una pérdida del privilegio de manejar de por lo menos tres años. Una cuarta infracción en un periodo de 10 años resultará en una pérdida del privilegio de manejar de por lo menos cuatro años. Una quinta infracción o más de cinco infracciones resultarán en una pérdida del privilegio de manejar de por lo menos seis años. Todos los privilegios de manejar de dichos infractores repetidos se consideran cancelados y rechazados debido a que son un "peligro para la seguridad pública". Los requisitos para restaurar la licencia son:

- un bloqueo de ignición obligatorio instalado durante todo el periodo de revocación
- licencia limitada durante el primer año de bloqueo de ignición o hasta haber completado el tratamiento, el que ocurra más tarde.
- licencia restringida emitida después de un año de licencia limitada; una vez que el tratamiento se haya completado, se podría permitir el privilegio pleno de manejo de Clase D, pero con la restricción de manejar un vehículo con el dispositivo de bloqueo de ignición instalado.

Si una prueba de alcohol da un resultado positivo, la persona tiene que volver a iniciar el proceso con una licencia limitada, completar otra evaluación de salud química y cumplir con los requisitos de la evaluación.

Junto con la revocación de los privilegios de manejar, ciertos infractores quedan sujetos a otras sanciones civiles, como la confiscación de las placas del automóvil y el requisito de tener una matrícula especial o "placas de whisky", que las autoridades del orden pueden usar por su sistema de numeración para identificar que el dueño tiene antecedentes de manejar incapacitado, o incluso la toma y confiscación de su vehículo.

Las leyes sobre DWI son complejas y siguen cambiando. Si lo acusan de DWI, es importante que se asesore sobre sus circunstancias con un abogado defensor de derecho penal.

¿Necesito un abogado si me detiene la policía?

El asesoramiento de un abogado puede ayudar a protegerlo si la policía le pide que suministre una muestra de aliento, orina o sangre, que haga ejercicios en el lugar donde lo paró y responda a preguntas. En general los abogados están disponibles para responder a llamadas de sospechosos de DWI desde una comisaría, incluso en el medio de la noche. Si bien la policía tiene que leerle un "aviso de consentimiento implícito", no le puede dar asesoramiento legal, porque esto sería un conflicto de interés.

Si la policía me arresta por DWI, ¿tengo que someterme a una prueba de alcohol?

Puede negarse a hacerse la prueba, pero en ese caso le pueden revocar la licencia por un procedimiento administrativo, y puede ser objeto de castigos penales y administrativos. No obstante, si se somete a una prueba química y el análisis muestra que está sobre el límite de alcohol per se, también le pueden revocar la licencia por un procedimiento administrativo y puede ser objeto de castigos penales y administrativos.

Para proteger sus derechos, consulte con un abogado antes de decidir si se someterá a que la policía le haga una prueba química.

La ley de consentimiento implícito de Minnesota dispone que al conducir en las calles públicas de Minnesota un conductor acepta proporcionar una muestra de aliento, sangre u orina para hacer una prueba de alcohol cuando un agente del orden tiene causa probable para creer que el conductor está incapacitado debido al consumo de alcohol o el uso de otras drogas.

Normalmente, los agentes de policía no le tomarán una muestra de sangre u orina por la fuerza. Cuando el incidente involucra una lesión personal o fallecimiento, sin embargo, y el agente tiene causa probable para creer que la persona ha estado manejando incapacitado debido al consumo de alcohol o sustancias controladas, puede tomar una muestra por la fuerza y sin el consentimiento del conductor.

¿Las penas por manejar bajo los efectos de drogas ilegales son iguales que por manejar bajo los efectos de alcohol?

Sí. Las penas por manejar bajo los efectos de una sustancia controlada, o una combinación de alcohol y una sustancia controlada, son generalmente las mismas. Para identificar el uso de drogas se usan agentes de policía especialmente capacitados para reconocerlas.

No tiene la obligación de hacer ningún ejercicio físico o ejercicio visual en el lugar donde lo paró la policía. Si le piden que los haga, puede negarse a hacerlos a menos que le permitan hablar primero con un abogado.

Si posee o vende drogas ilegales mientras está manejando un vehículo (salvo 1.5 onzas o menos de marihuana en la cajuela del vehículo), su licencia será revocada por 30 días.

¿Se borran los antecedentes de manejo de un menor de edad cuando cumple 18 años de edad?

Las condenas penales por DWI permanecen en el expediente judicial público permanentemente; no se borran de sus antecedentes cuando cumple 18 años de edad. Además, las condenas penales por DWI y revocaciones de licencia de manejar relacionadas con el consumo de alcohol permanecerán en sus antecedentes de manejo del Departamento de Seguridad Pública de Minnesota por lo menos por 15 años para un evento único y permanentemente si ha tenido más de un evento. Esto no cambia por el hecho de que cumpla 18 años de edad.

Las condenas por manejar incapacitado y las revocaciones de la licencia de manejar se acumulan con el tiempo, y hacen que toda condena por manejar incapacitado y revocación de licencia posterior dé lugar a cargos penales, periodos de revocación y multas mayores. Los conductores condenados por manejar bajo los efectos de alcohol o drogas también tendrán que pagar mucho más por su seguro del automóvil, y la calidad del seguro se reducirá. También es posible que tengan que someterse a una evaluación y tratamiento por dependencia. También tendrán que pagar una cuota de restauración de licencia significativa, si es que pueden.

En general, después de tres condenas por manejar incapacitado o revocaciones de licencia en 10 años, o cuatro en cualquier periodo de tiempo, los contraventores pierden su licencia de manejar normal de por vida. Para poder volver a tener el privilegio legal de manejar, tienen que cumplir con requisitos muy estrictos. Si hay infracciones adicionales, el individuo llegará a una situación en la que nunca más podrá manejar legalmente en los Estados Unidos por ninguna circunstancia.

¿Es legal pedir un aventón o recoger a personas que piden un aventón en Minnesota?

La ley de Minnesota no prohíbe expresamente pedir un aventón o recoger a personas que lo hacen, pero prohíbe explícitamente pararse en una vía de tránsito para pedir un aventón. El término “vía de tránsito” no incluye aceras ni arcenes.

¿Es ilegal enviar mensajes de texto cuando se está manejando?

Sí. El envío de mensajes de texto o mensajes de correo electrónico, o acceder a Internet con un dispositivo inalámbrico en un vehículo en movimiento o en tránsito están prohibidos por ley en Minnesota; toda infracción de esta ley queda sujeta a una multa de \$50 y posiblemente costos judiciales. Una persona que comete dos o más infracciones tendrá que pagar una multa de \$225 además de la multa impuesta por el tribunal.

¿Es ilegal usar auriculares mientras se está manejando?

Sí, la ley de Minnesota prohíbe manejar con auriculares que se usan en los dos oídos simultáneamente; una infracción es una falta que conlleva una multa máxima de \$300.

¿Es ilegal colgar cosas como dados de peluche o desodorante de ambiente del espejo retrovisor del automóvil?

Sí. La ley de Minnesota prohíbe que una persona maneje un vehículo con cualquier objeto suspendido entre el conductor y el parabrisas, con excepción de viseras, espejos retrovisores, sensores y equipos de monitoreo de seguridad cuando están montados inmediatamente detrás, apenas encima o apenas debajo del espejo retrovisor, sistemas de posicionamiento global (GPS) o sistemas de navegación cuando están montados o ubicados cerca de la porción inferior del parabrisas, y dispositivos electrónicos de cobranza de peajes. Una infracción es una falta que conlleva una multa máxima de \$300.

¿Qué es una licencia de manejar provisional?

Minnesota y muchos otros estados han adoptado un Programa de Licenciamiento de Conductor Graduado para conductores jóvenes que obtienen su licencia por primera vez. En Minnesota, un joven tiene que recibir primero un permiso de instrucción, después una licencia provisional y finalmente una licencia sin restricciones. Después de tener una licencia provisional por doce meses (es válida por hasta dos años) sin haber tenido multas o accidentes, o una vez que el joven cumpla 18 años de edad, puede sacar una licencia sin restricciones, la cual vencerá a los 21 años de edad.

¿Qué restricciones imponen las licencias provisionales?

Los primeros seis meses después de obtener una licencia provisional, no puede manejar un vehículo automotor con más de un pasajero menor de 20 años de edad que no sea miembro de su familia inmediata. Durante los segundos seis meses no puede manejar un vehículo automotor con más de

tres pasajeros menores de 20 años de edad que no sean miembros de su familia inmediata. Además, en los primeros seis meses de haber obtenido su licencia provisional no puede manejar entre la medianoche y las 5 de la mañana, a menos que esté manejando entre su casa y su lugar de empleo; entre su casa y un evento escolar para el que la escuela no proporcionó transporte; con fines laborales; o manejando junto con un conductor de por lo menos 25 años de edad que tiene licencia.

¿Puedo hablar en mi teléfono celular mientras manejo?

El titular de una licencia provisional no puede manejar un vehículo automotor y al mismo tiempo usar un teléfono celular o inalámbrico (incluso si es un dispositivo tipo manos libres). Una infracción es una falta y conlleva una multa máxima de \$300. Los conductores que tienen una licencia sin restricciones pueden usar un teléfono celular, pero solo si no resulta en manejo distraído.

¿Qué es la ley de “hacerse a un costado”?

Al acercarse o antes de pasar a un vehículo de emergencia autorizado que tiene sus luces de emergencia activadas y está estacionado o parado sobre o junto a una calle o carretera que tiene dos carriles en la misma dirección, el conductor de un vehículo deberá desplazar su vehículo al carril más alejado del vehículo de emergencia en la medida de lo posible. Una infracción es una falta e impone una multa máxima de \$300.

¿Qué pasa con mi licencia si me ponen muchas multas o manejo realmente rápido?

Las condenas por cuatro infracciones de tránsito en un periodo de 12 meses o cinco infracciones en un periodo de 24 meses darán lugar a una suspensión de la licencia por 30 días. Una condena por manejar a más de 100 millas por hora dará lugar a una revocación de la licencia por 6 meses.

Derecho penal

CRIMEN Y CASTIGO

¿Qué es un delito?

Una persona cuya conducta es contraria a la ley está cometiendo un delito. Si alguien comete un delito, las penas pueden variar significativamente, desde una multa hasta reclusión en prisión o reparar el daño cometido, como por ejemplo limpiar grafiti.

¿Cuáles son los distintos tipos de delitos?

El código penal de Minnesota, el código de tránsito, las leyes legislativas asociadas y varias ordenanzas municipales crean cuatro niveles de delitos, desde los menos graves hasta los más graves:

Una **falta** no es técnicamente un delito. Es una infracción no penal por la cual una persona tal vez tenga que pagar una multa de hasta \$300. Algunas infracciones de tránsito menores pueden ser faltas.

Un **delito menor** es un delito real. Una persona condenada por un delito menor puede ir a la cárcel por hasta 90 días y tener que pagar una multa de hasta \$1,000. Ciertas infracciones por manejar incapacitado (DWI), ciertas agresiones, ciertos hurtos, ciertos delitos de prostitución, manejar un vehículo automotor sin seguro y manejar con una licencia suspendida o revocada son ejemplos de delitos menores.

Un **delito menor grave** es un delito por el cual una persona puede ir a la cárcel por hasta un año y pagar una multa de hasta \$3,000. Ciertas infracciones de DWI, ciertas agresiones y ciertos delitos de prostitución son ejemplos de delitos menores graves.

El delito más grave es el **delito mayor**, por el cual una persona puede ir a prisión por más de un año. El allanamiento con fines delictivos, la mayoría de los delitos de conducta sexual, ciertos delitos de hurto y delitos de agresión graves son ejemplos de delitos mayores.

Las sentencias de más de un año se cumplen en una prisión estatal, mientras que las sentencias de un año o menos en general se cumplen en la cárcel del condado o taller penitenciario.

EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

¿Qué pasa si me acusan de cometer un delito?

En general, cualquier persona menor de 18 años de edad que comete un delito es asignada al sistema judicial de menores y cualquier persona de al menos 18 años de edad al sistema judicial de adultos. Algunas personas menores de 18 años de edad también pueden ser asignadas al tribunal de adultos, como se describe a continuación. La contravención de una ley federal puede dar lugar a un proceso penal en el sistema judicial federal en vez del estatal.

Si lo acusaron de cometer un delito le pueden imponer una pena, como pagar una multa o ir a la cárcel o prisión.

En un caso penal, la parte acusadora es el estado de Minnesota (u otra entidad gubernamental). Esta es la entidad que pone los cargos contra usted, el acusado. En general, el juzgado donde se procesará su caso se encuentra en el condado donde ocurrió el delito. Como acusado en un caso penal, usted tiene ciertos derechos constitucionales, como el derecho a tener un abogado y el derecho a la presunción de inocencia.

Los procedimientos judiciales son ligeramente distintos según la gravedad del delito del que se lo acusa. Es probable que tenga que presentarse al juzgado para disputar los cargos en su contra. Cuando más grave sea el delito, más audiencias judiciales puede haber.

Su caso continuará hasta que se resuelva. Se puede resolver de distintas maneras. El gobierno puede desestimar el caso si el fiscal no tiene pruebas suficientes para seguir adelante. Usted (o su abogado en su nombre) puede negociar con el gobierno y llegar a un acuerdo, o tener un juicio para decidir si cometió el delito.

¿Tengo el derecho a tener un abogado?

Si lo acusan de cometer un delito menor, un delito menor grave o un delito mayor que puede resultar en una pena de cárcel o prisión, tiene derecho a ser representado por un abogado. Esto quiere decir que puede contratar a un abogado privado o, si no tiene recursos suficientes para contratarlo, el tribunal nombrará a un abogado para que lo defienda (un defensor público). El tribunal determinará si es elegible para tener un defensor público analizando una serie de factores, como por ejemplo cuánto dinero gana.

¿El gobierno también tiene un abogado?

Sí. El gobierno será representado por un fiscal que maneja casos penales. El fiscal puede ser un abogado del condado o un abogado municipal.

¿Tengo derecho a un juicio por jurado?

Sí. Si lo acusan de cometer un delito menor, un delito menor grave o un delito mayor, tiene derecho a un juicio por jurado. En un juicio por jurado, una serie de personas seleccionadas al azar de su comunidad prestarán servicio de jurado en su caso y decidirán si usted es culpable o no del delito. Como alternativa, puede tener un juicio ante un juez, o juicio de "banca", donde solo el juez tomará la decisión.

En un juicio por jurado, el gobierno tiene la carga de probar "sin dejar lugar a duda razonable" que usted es culpable. No puede ser condenado a menos que todos los miembros del jurado estén de acuerdo, es decir que tienen que llegar a un veredicto unánime.

TRIBUNAL DE MENORES

¿Algunos delitos solo se aplican a los menores de edad?

Los delitos de menores se dividen en dos categorías: delito genérico y delito juvenil.

Los delitos genéricos son aquellos que también violarían la ley si los cometiera un adulto.

Los delitos juveniles son aquellos que van en contra de la ley solamente debido a la edad del infractor.

Algunos de los delitos juveniles comunes son:

Violación del toque de queda: No hay restricciones de toque de queda para menores de edad impuestas a nivel estatal. No obstante, hay ciudades que pueden tener sus propias leyes de toque de queda. Además, cada condado puede tener toques de queda para menores de edad, que valen

para todo el condado. El condado de Hennepin, por ejemplo, tiene su toque de queda propio que limita hasta qué hora pueden estar los menores de edad en la calle. Aun en lugares donde hay toques de queda locales, las reglas no se harán cumplir en casos de emergencia o cuando el menor de edad es acompañado por un padre, tutor u otro adulto responsable.

Ausentismo escolar: Esto es cuando un alumno falta a la escuela en forma continua.

¿Qué diferencia hay en la manera en que los tribunales procesan los delitos cometidos por menores en comparación con los adultos?

Los delitos cometidos por menores de edad (menores de 18 años) son gobernados por el Código de Menores de Minnesota. En general se da un tratamiento distinto a los menores de edad. El tribunal de menores se enfoca más en guiar y rehabilitar que el tribunal de adultos.

En la mayoría de los casos, los menores que cometen delitos van al tribunal de menores, pero hay ciertas excepciones, dependiendo de la edad del infractor y la gravedad del delito. Cuando el menor de edad es tratado como un adulto por el sistema de justicia penal, el menor va a un tribunal de adultos y es castigado como si fuera un adulto. Por ejemplo, si se acusa a un menor de 16 años de edad o mayor de cometer asesinato de primer grado, el caso se procesará en el tribunal de adultos.

Típicamente, cuanto más grave sea el delito (por ejemplo, delitos violentos como agresión sexual, robo a mano armada, extorsión, secuestro y asesinato), más probable será que el tribunal trate al menor como si fuera adulto. Una vez que el sistema de justicia penal trate a un menor como un adulto para un cierto delito, en general será tratado también como adulto en todas las actuaciones penales sucesivas.

Si un menor tiene 14 años de edad o más y comete un delito grave, puede ser asignado a la "jurisdicción de menores extendida" (EJJ, por su sigla en inglés). Esto significa que el tribunal de menores tratará al menor como si fuera un adulto e impondrá las penas que corresponden a un adulto.

En casos de EJJ, el menor tiene derecho a un juicio por jurado. Si es condenado, el menor recibe dos sentencias. Una es la sentencia que le correspondería como menor de edad. La otra es una sentencia para adultos, que queda en suspenso. En general el menor tendrá que cumplir con ciertas condiciones. Si no cumple con dichas condiciones, el tribunal le puede imponer la sentencia de adulto.

El tribunal de menores también puede "certificar" a un menor como adulto bajo ciertas circunstancias y transferirlo al tribunal de adultos. El menor tiene que tener al menos 14 años de edad y haber sido acusado de una infracción que sería un delito mayor si la hubiera cometido un adulto. En ciertos casos, se puede presumir que un caso de menores será certificado y transferido al tribunal de adultos. Este podría ser el caso si el menor tenía 16 o 17 años de edad y lo acusan de cometer ya sea un delito que se castiga con una sentencia de prisión o de haber cometido un delito mayor con un arma de fuego.

Para decidir si sería mejor para la seguridad del público que el menor sea certificado, el tribunal considerará muchos factores, como la gravedad del delito y los antecedentes penales del menor.

¿Un menor tiene derecho a un abogado y a un juicio por jurado?

Un menor de edad tiene el derecho a ser representado por un abogado en cualquier actuación en el tribunal de menores o de adultos. No obstante, en casos de faltas, el menor tiene derecho a un abogado pero no a expensas del público. O sea que no se nombrará a un defensor público para representar a un menor en casos de faltas.

Para proteger los derechos del menor, la ley requiere que un menor acusado de cometer un delito menor en un caso de delincuencia tenga que hablar con un abogado antes de renunciar a su derecho a ser representado por un abogado, o antes de llegar a cualquier tipo de acuerdo sobre los cargos en el tribunal. Si el menor renuncia a su derecho a tener un abogado después de haber sido acusado de cometer un delito menor grave o un delito mayor, o si podría ser sacado de su casa, el tribunal de menores

CUATRO NIVELES DE DELITOS

- La falta** no es técnicamente un delito. Son infracciones no penales que se pueden castigar con una multa de hasta \$300. Algunas infracciones de tránsito son faltas. No afecta sus antecedentes penales.
- El delito menor** es un delito que se castiga con hasta 90 días en la cárcel y/o una multa de hasta \$1,000.
- El delito menor grave** es un delito que se castiga con hasta un año en la cárcel y/o una multa de hasta \$3,000.
- El delito mayor** es un delito que se castiga con más de un año de prisión. Las sentencias de más de un año se cumplen en una prisión estatal, mientras que las sentencias más cortas en general se cumplen en la cárcel del condado o taller penitenciario.

tiene que nombrar a un abogado “en espera”. Además, en un caso de delincuencia o EJJ, el padre, madre o tutor del menor tiene que ir a cada audiencia del tribunal, a menos que este lo exima de ir.

Si el menor ha cometido un delito que no se maneja en el tribunal de menores, o se lo ha certificado y transferido a un tribunal de adultos, o si se usa la jurisdicción de menores extendida, el menor tiene derecho a un juicio por jurado. Se aplican las mismas reglas básicas en un juicio por jurado en el tribunal de menores que el tribunal de adultos. El menor no puede ser condenado a menos que el jurado llegue a un veredicto unánime. El gobierno tiene la carga de probar que el menor es culpable “más allá de una duda razonable.”

CÓMO INTERACTUAR CON LA POLICÍA

Si soy menor de edad, ¿la policía me puede obligar a irme de un lugar público?

Sí, bajo ciertas circunstancias puede hacerlo. Si usted se encuentra en un lugar público después del horario legal establecido por la ordenanza del gobierno municipal, la policía tiene derecho a obligarle a irse por haber violado el toque de queda. Además, le puede obligar a irse de un lugar público si altera el orden público, como peleas, uso de lenguaje ofensivo, obsceno o abusivo, o si actúa de manera bulliciosa y ruidosa y podría causar alarma, enojo o resentimiento en otras personas.

Uno de los lugares más comunes de donde la policía obliga a los menores a irse es en un centro comercial. Un centro comercial puede ser una propiedad privada con ciertos aspectos legales de un “lugar público”. No solo puede la policía obligarle a irse si está causando algún tipo de disturbio, sino que el personal de seguridad de la propiedad privada también tiene el derecho de obligarle a irse, aunque la propiedad esté normalmente abierta al público.

Si soy menor de edad, ¿la policía puede sacarme una foto sin mi permiso?

La policía puede tomarle una foto sin su permiso si lo arrestan por haber cometido un delito. Si lo arrestan, lo ficharán. La policía obtendrá datos de identificación, como huellas dactilares y una fotografía suya. Cualquier foto de un menor, tomada por la policía tiene que ser destruida antes de que el menor cumpla 19 años de edad.

¿Cuándo puede la policía quitarme dinero?

Tanto para adultos como menores de edad, después de un arresto y de ficharlo, el agente de policía realizará un inventario de todos los efectos personales que tenga en el momento en que lo arrestaron. El propósito de este inventario y recolección de efectos personales es evitar que estos se pierdan o extravíen. La policía se hará cargo temporalmente de sus efectos personales y se los devolverá cuando lo pongan en libertad. La policía no tiene el derecho de quedarse con sus efectos personales a menos que sea contrabando (sustancias ilegales).

Si gana dinero u otros bienes por medio de actividades delictivas, la policía puede tratar de confiscarlos (en ese caso perderá permanentemente este dinero o bienes). Si usted no disputa el pedido de confiscación, se pueden quedar con sus bienes.

La policía también puede quedarse temporalmente con bienes como pruebas para usar en el juicio mientras el caso esté pendiente. Usted puede disputar estas acciones en el tribunal. Si la policía le saca o se queda con

sus bienes, debe hablar con un abogado rápidamente antes de que venzan los plazos legales para presentar una objeción ante el tribunal.

¿Tengo que tener siempre conmigo un documento de identidad?

No. Tanto en el caso de adultos como menores, si un agente de policía tiene razón para sospechar que se ha cometido un delito y que es usted quien lo cometió, el agente tiene derecho de interrogarlo y pedirle una explicación por su conducta. Pero usted tiene el derecho de no contestarle a la policía cuando lo interrogue.

La policía también puede pedirle que muestre un documento de identidad. A menos que esté manejando, no tiene por qué mostrarlo. Si no tiene un documento de identidad consigo, eso no es un delito. De todas maneras, nunca le dé a la policía un nombre falso o el nombre de otra persona, porque eso es un delito. Si un agente le pide su nombre y dirección, y por qué está allí, diga la verdad o quédese callado, pero no mienta.

Pero si está manejando un vehículo automotor, tiene que llevar consigo un documento de identidad. Bajo la ley de Minnesota, toda persona con licencia de manejar tiene que tenerla en su posesión en todo momento cuando maneje un vehículo automotor y debe mostrársela a la policía bajo pedido.

¿Cuánto tengo que cooperar con la policía?

En cualquier encuentro con un agente de policía, sin importar si es un adulto o un menor de edad, tenga en cuenta que habitualmente el agente



no sabrá quién es usted. La manera más rápida de ser arrestado es actuar de manera beligerante u hostil hacia el agente de policía. Eso solo puede empeorar su situación. En general, lo mejor es guardar la calma y ser cortés para evitar que aumenten las hostilidades.

Los agentes de policía tienen el derecho de pararlo y detenerlo brevemente si sospechan que se está por cometer un delito o ya ha ocurrido, y que usted está involucrado en el mismo.

En cualquier momento que un agente de policía trate de pararlo, debe parar. No obstante, no está obligado a responder a sus preguntas si la policía lo para o sospecha que cometió un delito. Si resiste el arresto o trata de huir de un agente de policía, estará cometiendo delitos adicionales que pueden dar lugar a que lo detengan por la fuerza. Si se comporta de manera cortés y con buenos modales, es menos probable que lo lesionen o restrinjan, o que lo acusen de cometer más delitos.

Si sospechan que cometió un delito o lo arrestan, debe conservar la calma y no hablar con nadie excepto con su abogado. Puede negarse a contestar todas las preguntas de la policía hasta que su abogado esté presente. Si no tiene recursos para contratar un abogado, la corte le proporcionará uno sin cargo.

Además, no tiene por qué permitir que lo registren a usted o a su vehículo, casa u otra propiedad. Si habla con la policía sobre un delito que se sospecha que cometió o da permiso para que lo registren, puede estar renunciando a otros derechos legales que puede tener. Si consulta primero con un abogado, puede proteger dichos derechos.

Incluso si conversa con otras personas en la cárcel, ello puede traer consecuencias más tarde. A veces los "soplones de la cárcel" pueden declarar que usted dijo algo para salvarse a sí mismos. Puede evitar esto si no habla con nadie en la cárcel, incluso con otros reclusos. Lo mismo es cierto de las llamadas telefónicas que haga. Lo más probable es que las graben y se pueden usar en su contra (a menos que las llamadas sean a su abogado).

¿Cuándo puede registrarme la policía, o registrar mi vehículo o mi casa? ¿Tienen que tener una orden de registro?

En general la policía necesita una orden judicial para registrarlo (cachearlo) o registrar sus pertenencias, como su vehículo y su casa. Si le entregan una orden de registro, debe leerla cuidadosamente para confirmar que la policía no se haya equivocado de nombre y dirección, y que incluya el nombre y la firma del juez. La orden también tiene que decir lo que la policía está buscando y lo que pueden registrar.

Si da consentimiento voluntario (da permiso) para el registro, la policía no necesitará una orden de registro ni causa probable para registrarlo, registrar sus pertenencias, su automóvil o su casa.

A veces la policía no necesita una orden de registro. Pueden cachear o registrar sin su consentimiento en los siguientes casos:

- Si lo arrestan en forma lícita, la policía puede cachearlo y registrar el área que se encuentra bajo su alcance y control inmediato.
- Si la policía cree razonablemente que usted está armado y es peligroso, lo puede cachear.
- Si se está escapando de la policía
- Si la policía cree en forma razonable que tiene contrabando o hay evidencia de un delito en su vehículo
- Si lo arrestan y remolcan e incautan su vehículo, la policía puede registrar

su vehículo y tomar inventario de todos los artículos que se encuentran dentro de él

- En una situación de emergencia que puede involucrar la pérdida de vida o lesiones graves, o si se pueden destruir las pruebas

En el caso de un menor de edad que vive con sus padres, el menor se encuentra bajo la supervisión y el cuidado de sus padres. Los padres pueden aceptar que registren el cuarto de su hijo, aunque este no haya dado permiso.

¿Puedo ser registrado por un agente de policía del sexo opuesto?

Si lo paran, un agente de cualquier sexo puede cachearlo o palparlo. Los procedimientos de registro corporal pueden ser regulados por la ley estatal o reglamentos de la comisaría local. En la mayoría de las comisarías de Minnesota, la política es que un registro corporal solo debe ser realizado por alguien del mismo sexo.

¿Qué es "causa probable para un arresto"?

Causa probable para un arresto es cuando un agente de policía tiene evidencia razonable para sospechar que se cometió un delito o que se va a cometer un delito, y que el responsable es usted. Si el agente tiene causa probable para creer que el sospechoso cometió un delito, será puesto bajo custodia con o sin una orden de registro o una orden de arresto.

En algunos casos, la policía no puede arrestar a una persona solo porque tiene causa probable. Por ejemplo, una persona no puede ser arrestada por ciertos delitos menores a menos que el delito se cometa en presencia del agente de policía que hace el arresto. Esto se llama regla de arresto por delito menor presencial. No se aplica a ciertos delitos menores como agresión doméstica o DWI.

Si compro algo y después descubro que fue robado, ¿me pueden arrestar?

Una persona que recibe un objeto robado no es un cómplice del ladrón original. Cuando alguien descubre que tiene un bien que ha sido robado, tiene la obligación de devolver inmediata e incondicionalmente dicho bien a su dueño legítimo, o por lo menos ponerlo a su disposición para que lo pueda venir a buscar.

Para ser condenado por haber recibido una propiedad robada, hay que probar lo siguiente:

- La propiedad tiene que haber sido robada.
- La persona recibió, tuvo en su poder, transfirió, compró u ocultó la propiedad. Ocultar no quiere decir solamente esconder sino también cualquier acto o conducta que ayude al ladrón a quedarse con la propiedad, o que hace más difícil que su dueño la pueda encontrar.
- La persona sabía o tenía causa para saber que la propiedad había sido robada, pero la recibió, tuvo en su posesión, transfirió, compró u ocultó de todas maneras en forma intencional. A veces los hechos demuestran claramente que la persona debía haber sabido que la propiedad era robada. Por ejemplo, si el precio era demasiado bajo o la venta parece sospechosa.
- La propiedad tenía cierto valor. Recibir y ocultar una propiedad valuada en \$500 o menos es un delito menor. Recibir y ocultar una propiedad valuada entre \$500 y \$1000 es un delito menor grave. Si la propiedad está valuada en \$1000 o más, es un delito mayor.

Si me arrestan por cometer un delito, ¿que puede hacer la policía?

Si lo arrestan, la policía puede registrarlo para ver si tiene armas y después lo llevará a una comisaría. Tiene que ser notificado sobre sus derechos bajo la Constitución de Minnesota y la Constitución de los EE. UU. (esto se llama comúnmente la advertencia de *Miranda*) solo si la policía tiene intención de interrogarlo y lo han arrestado (está detenido).

Independientemente de que la policía le lea o no le lea una advertencia de *Miranda*, sigue teniendo todos sus derechos constitucionales y otros derechos legales. Entre estos se incluyen:

- Tiene el derecho de no decirle nada a la policía (permanecer en silencio).
- Tiene el derecho a un abogado, y a que su abogado esté presente si lo interrogan.
- Si no tiene dinero para contratar a un abogado, tiene el derecho a que le asignen un abogado para que lo represente.
- Puede negarse a hacer una declaración o hablar del caso con nadie si no está presente su abogado. No obstante, cualquier información que dé voluntariamente se puede usar como prueba en su contra.

La policía no puede obligarlo o amenazarlo para que conteste preguntas y no puede ofrecerle un trato a cambio de que usted haga una declaración. Si es menor de edad, además de su derecho a hablar con un abogado y a que su abogado esté presente cuando sea interrogado por la policía, también tiene el derecho a que esté presente su padre, madre o tutor legal.

¿Qué tan pronto tendré que comparecer ante un juez después de ser arrestado?

En la mayoría de los casos, comparecerá ante un juez a menos de 36 horas de su arresto, sin contar el día del arresto, los domingos y feriados.

¿Qué es una fianza?

La fianza es dinero que se deposita en el tribunal para garantizar que la persona acusada de cometer un delito comparecerá en el juzgado. Se devuelve cuando el cargo penal se desestima o la persona es sentenciada, suponiendo que no faltó a ninguna audiencia en el juzgado.

Un "contrato de fianza" es un contrato emitido por un fiador que promete pagar el monto de la fianza al tribunal si la persona no comparece en el juzgado. Es como un préstamo que la persona puede obtener del fiador para poder pagar la fianza. En general la persona tiene que pagar una porción del monto total de la fianza al fiador. Si una persona no comparece en el juzgado, la compañía de fianzas puede enviar a un cazador de recompensas para encontrar a la persona y demandarla.

A veces el tribunal requiere una fianza de "palabra de honor", donde la persona acepta pagar una cierta cantidad de dinero si no llega a comparecer en el juzgado. En general, un familiar tiene que obtener los fondos, depositar el dinero y después mostrar el recibo para poder liberar a la persona.

No siempre hay que pagar una fianza. A veces el tribunal acepta la promesa de la persona de que va a comparecer al juicio. Esto se llama "quedar en libertad bajo palabra de honor". Además, en algunos casos la persona puede ser liberada sin fianza, pero de modo condicional. Esto quiere decir que la persona tiene que cumplir con ciertas condiciones; y si no las cumple, lo llevarán a la cárcel.

¿Me tienen que liberar bajo fianza hasta el día del juicio?

No. La constitución de Minnesota le otorga el derecho a ser liberado antes del juicio para poder tener una oportunidad justa de defenderse de los cargos penales en su contra. La octava enmienda de la Constitución de EE. UU. protege a una persona acusada de cometer un delito contra una fianza más alta de lo razonable.

Si bien existe el derecho a ser puesto en libertad antes del juicio, los jueces tienen que decidir en cada caso si esto es aceptable. Para considerar si una persona tiene el derecho a ser puesta en libertad antes del juicio, los jueces tienen que decidir si una persona representa un "peligro para la comunidad" o si existe un riesgo que se vaya del condado o del estado, entre otros factores. Así que si será puesto en libertad o no depende del dictamen del juez sobre estos factores.

Si no comparece en el juzgado después de haber sido puesto en libertad bajo fianza o bajo palabra, ello se considerará un delito separado. Si no va al juzgado en la fecha programada, puede ser castigado por ese delito, y además perderá la fianza que pagó y el juez puede aumentar el monto de su fianza.

Si no puede ir al juzgado en la fecha programada, es posible que aplacen la audiencia para otra fecha, siempre y cuando haya una buena razón. Frecuentemente su abogado puede conseguir que se aplace la audiencia si la solicitud es razonable y se hace con suficiente anticipación.



ALCOHOL Y DROGAS

¿Cuál es la edad legal para poder tomar bebidas alcohólicas? ¿Es igual en todos los estados?

En Minnesota, la edad legal para poder tomar alcohol es 21 años de edad. Las personas menores de 21 años de edad pueden tomar alcohol legalmente solo en la casa de su padre, madre o tutor, y solo en presencia y con el permiso del padre, madre o tutor. Cada estado tiene sus propias leyes sobre la edad legal para tomar alcohol. Si bien en la mayoría de los estados es a los 21 años de edad, sigue habiendo ciertas diferencias entre un estado y otro.

¿Es ilegal que una persona menor de 21 años de edad esté presente en un lugar donde se vende alcohol?

Bajo la ley estatal de Minnesota, no es ilegal que una persona menor de 21 años de edad esté en un lugar donde se vende alcohol, siempre y cuando no compre ni reciba alcohol. Las ciudades de Minnesota pueden tener sus propias leyes que prohíben a personas menores de 21 años de edad estar en lugares donde se vende alcohol. No obstante, incluso en esas ciudades las personas entre 18 y 20 años de edad pueden realizar ciertos trabajos, comer comidas y asistir a ciertas funciones sociales en lugares donde se vende alcohol.

¿Cómo pueden violar las leyes de consumo de alcohol las personas menores de 21 años de edad?

En general, es ilegal que una persona menor de 21 años de edad consuma alcohol (a menos que sea en la casa de sus padres o su tutor y éstos le den permiso). También es ilegal que una persona menor de 21 años de edad compre o intente comprar alcohol, diga que tiene una edad mayor para poder comprar o consumir alcohol, y poseer alcohol con intención de consumirlo en un lugar que no sea la casa de su padre, madre o tutor.

¿Cuáles son las penas por tomar alcohol con menos de 21 años de edad?

Las personas de 18 a 20 años de edad acusadas de contravenir estas leyes serán juzgadas en el tribunal de adultos. Este delito se considera un delito menor, y si la persona es condenada, recibirá la sentencia que corresponde. Las personas menores de 18 años de edad acusadas de contravenir estas leyes serán juzgadas en el tribunal de menores.

Si a una persona menor de 21 años de edad la declaran culpable de usar una licencia o permiso de manejar de Minnesota para comprar o intentar comprar alcohol, el Departamento de Seguridad Pública de Minnesota le suspenderá la licencia de manejar por 90 días, independientemente de cualquier otra medida tomada por un juez.

¿Cuáles son las penas por manejar y tomar alcohol si soy menor de 21 años de edad?

Este tema se trata en gran detalle en la sección de esta guía sobre automóviles y el manejo.

Las personas menores de 18 años de edad acusadas de manejar bajo los efectos de alcohol serán juzgadas en el tribunal de menores. Si las declaran culpables, les revocarán o suspenderán la licencia por 30 días a 1 año, según las circunstancias. El infractor también puede recibir una

multa de hasta \$1,000. Las penas para los infractores menores de edad reincidentes son mayores, y estos tipos de delitos permanecerán en su expediente cuando sean adultos.

Las personas mayores de 18 años de edad acusadas de manejar bajo los efectos de alcohol o drogas serán juzgadas por el tribunal de adultos. Para el primer incidente, la persona puede ser sentenciada con hasta 90 días de cárcel y una multa de hasta \$1,000. Le pueden revocar la licencia de manejar por 90 días o más. Un reincidente puede ser sentenciado a hasta siete años de prisión y una multa de hasta \$14,000. Una persona reincidente también puede perder su licencia de manejar por un año o más.

Tanto en los casos de menores como de adultos, el juez puede ordenar un tratamiento de dependencia química como parte de una condena condicional.

¿Es ilegal que los menores de edad fumen?

En Minnesota, si una persona menor de 18 años de edad posee o usa un producto de tabaco, estará cometiendo una falta.

¿Qué posesión de drogas es ilegal y cuáles son las penas?

Las leyes estatales y federales prohíben la posesión de una amplia variedad de drogas o sustancias controladas. Las drogas ilegales más comunes son la cocaína, la heroína, el LSD, éxtasis (MDMA), metanfetamina y marihuana. También son ilegales muchos medicamentos de venta con receta, como Adderall, cuando se poseen o venden sin una receta válida.

Si una persona es condenada por un tribunal de adultos por poseer o vender una sustancia controlada, el castigo puede ser severo. La severidad de la sentencia depende del tipo y cantidad de drogas involucradas y de los antecedentes penales de la persona. Las personas con antecedentes penales y las que venden drogas tienen una mayor probabilidad de ser condenadas a prisión.

Las penas impuestas por el tribunal de menores por poseer o vender drogas pueden incluir condena condicional o reclusión prolongada en un establecimiento para menores tipo cárcel.

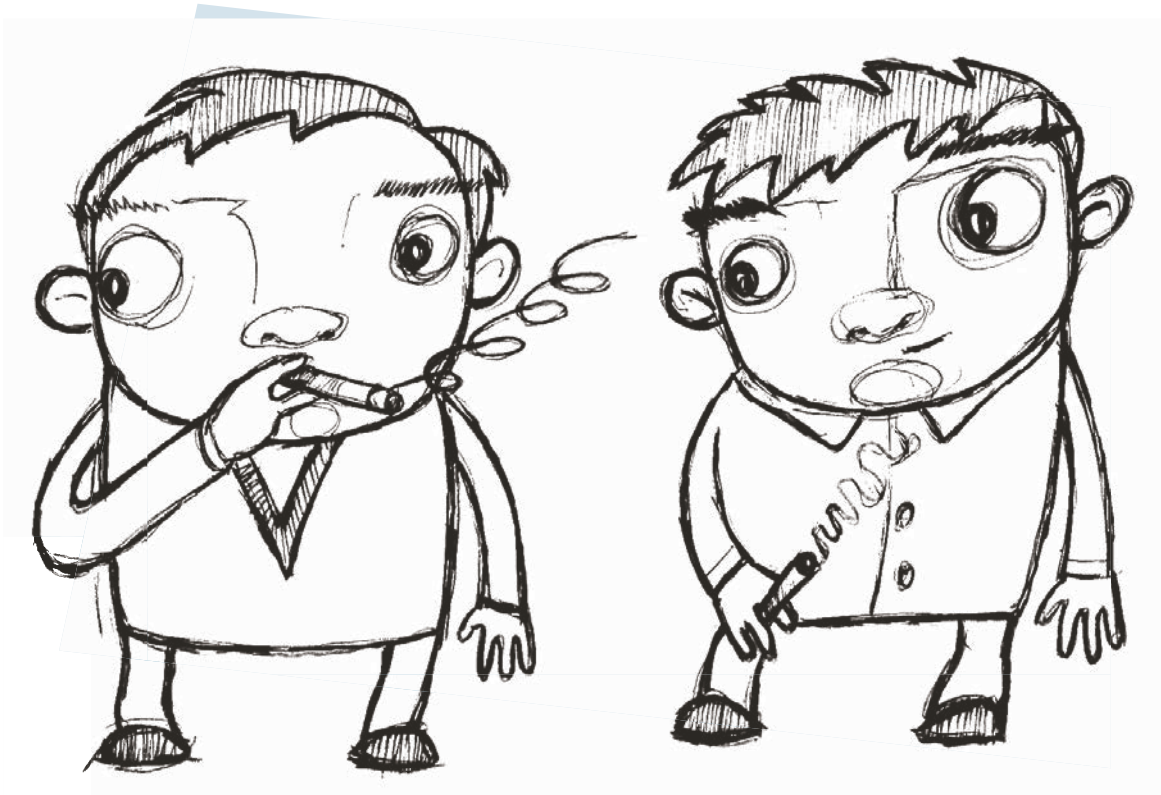
Si viaja fuera de los Estados Unidos, tenga en cuenta que las leyes en otros países son frecuentemente más estrictas y las penas por posesión son más severas.

¿La marihuana está en la misma categoría que otras drogas?

En algunos casos no. Bajo la ley de Minnesota, una persona con menos de 42.5 gramos (alrededor de 1.5 onzas) de marihuana está cometiendo una falta. La persona no será arrestada ni tendrá que ir a la cárcel.

Es posible que el infractor tenga que pagar una multa de hasta \$300. Si está en un automóvil, sin embargo, la posesión de más de 1.4 gramos (alrededor de .05 onzas) de marihuana es un delito menor, a menos que esté en la cajuela del automóvil o en un área similar que sea inaccesible a los pasajeros.

La posesión de más de 1.5 onzas de marihuana, o la venta o posesión con intención de vender de cualquier cantidad de marihuana es un delito mayor. Como en otros casos, si una persona es condenada en un caso de marihuana, la sentencia dependerá de la cantidad de marihuana involucrada y de sus antecedentes penales.



¿Cualquiera puede ordenar una evaluación de dependencia química u ordenarme que reciba tratamiento de dependencia?

Cualquier persona interesada puede ir al juzgado y presentar una Petición de reclusión civil para una persona que tiene una dependencia química. Eso quiere decir que el solicitante le está pidiendo al juez que ordene que alguien se someta a un programa de tratamiento de dependencia química. Para que el juez pueda dictar tal orden, el solicitante tiene que demostrar que la persona no se puede cuidar a sí misma debido a su consumo de alcohol o drogas, o que ha actuado recientemente de manera tal que representa un peligro para sí mismo o para los demás debido a su dependencia química. La persona tiene el derecho de pedirle al juez en la audiencia que desestime la petición de reclusión o que le permita realizar un tratamiento voluntario. La persona tiene derecho a ser representada por un abogado.

En un caso penal, si una persona es declarada culpable de un delito en un tribunal de adultos o de menores, el juez puede ordenar un tratamiento de dependencia química como parte de su condena condicional. Si la persona es sentenciada a prisión, las autoridades de la prisión pueden ordenar un tratamiento como condición de liberación temprana de la prisión.

En el tribunal de menores, un juez puede ordenar a un menor de 18 años de edad que se someta a tratamiento si se trata de un "menor que necesita protección o servicios". En general, esto quiere decir que la persona ha sido abandonada, descuidada o maltratada. Como en el caso anterior, la persona tiene derecho a una audiencia y a un abogado.

EL SEXO Y LA LEY

¿Qué es agresión sexual?

Si bien no hay una definición legal de agresión sexual, la frase en general se refiere a muchos tipos de conducta sexual de carácter penal.

Hay distintos tipos de delitos sexuales. Es un delito obligar a alguien a tener contacto sexual o penetración sexual. En general, el contacto sexual significa tocar las partes íntimas de una persona o la ropa sobre el área de sus partes íntimas. La penetración sexual es cualquier intromisión en la apertura genital o anal del cuerpo de la víctima. Coaccionar significa usar fuerza o atemorizar con amenaza de daño. Aunque no se use coerción, el contacto sexual es un delito si la otra persona no da su consentimiento. Hay algunas excepciones, como el contacto accidental o circunstancias donde no existe conducta intencional.

Es un delito tener contacto o penetración sexual con una persona menor de 13 años de edad, si usted tiene por lo menos 3 años más que la víctima. Uno no puede decir para defenderse que hubo un error en cuanto a la edad del/de la menor o que el/la menor estuvo de acuerdo. También es un delito la penetración o el contacto sexual con un menor de entre 13 y 16 años de edad, cuando la persona es más de dos años mayor que la víctima. En ese caso tampoco es una defensa válida decir que el/la menor estuvo de acuerdo, pero un error sobre la edad podría ser una defensa.

Es un delito penetrar o tener contacto sexual con una persona menor de 18 años de edad si el agresor es más de cuatro años mayor que la víctima y tiene un cargo de autoridad sobre la víctima. "Cargo de autoridad" significa

que uno tiene cierta responsabilidad de supervisión sobre la víctima. Uno no puede decir para defenderse que hubo un error sobre la edad del/de la menor o que el/la menor estuvo de acuerdo.

Por último, es un delito penetrar o tener contacto sexual con una persona menor de 18 años de edad si la persona tiene una relación significativa con la víctima. Una relación significativa generalmente significa estar relacionado por sangre, matrimonio o adopción, como un padre, madre, hermano, hermana, primo, prima, tía, tío, abuelo, abuela, bisabuelo, bisabuela, tío abuelo y tía abuela. Uno no puede decir para defenderse que no hubo un error de edad del/de la menor o que el/la menor estuvo de acuerdo.

¿Qué quiere decir consentimiento?

Consentimiento significa un acuerdo voluntario para realizar un acto sexual en particular. La ley define consentimiento como palabras o acciones explícitas que significan que una persona acuerda libremente realizar un acto sexual en particular en este momento. Aunque haya, o haya habido, una relación entre dos personas, eso no quiere decir que se da consentimiento para otra instancia del acto sexual. Además, aunque la víctima no hubiera resistido el acto sexual, eso no quiere decir que dio su consentimiento. Bajo la ley, la víctima no tiene que demostrar que no dio su consentimiento.

¿Cuáles son las penas por delitos sexuales?

Las penas en un tribunal de adultos son severas. Los infractores reincidentes o cualquier infractor declarado culpable de penetración sexual tiene una probabilidad alta de ir a prisión. Las penas en un tribunal de menores pueden incluir condena condicional o ser enviado a un establecimiento tipo cárcel. Cualquier persona declarada culpable de una conducta sexual de carácter penal puede ser enviada a un tratamiento para infractores sexuales como condición para la condena condicional o condición de liberación temprana de la prisión; y se tiene que registrar en el estado como infractor sexual condenado.

¿Las leyes son iguales si la víctima es un hombre o una mujer?

El género de la víctima no hace ninguna diferencia.

¿Se puede producir una agresión sexual dentro de un matrimonio?

Sí. En Minnesota, se puede producir agresión sexual en una pareja casada. La persona acusada de agresión sexual no puede defenderse diciendo que la víctima era su cónyuge.

¿Hay otros tipos de delitos sexuales?

Sí. Se procesan habitualmente los siguientes delitos sexuales en Minnesota:

- bestialidad (relaciones sexuales con un animal)
- prostitución (ofrecer o aceptar tener relaciones sexuales por dinero)
- recibir ganancias de la prostitución
- incesto (relaciones sexuales con ciertos familiares)

El adulterio (relación sexual entre una mujer casada y un hombre que no es su marido) y la fornicación (relación sexual entre un hombre y una mujer soltera, aunque ambos presten consentimiento) son técnicamente delitos, aunque rara vez se imputan o procesan.

Si usted es un inmigrante indocumentado y es víctima de un delito sexual, debería comunicarse con un abogado inmediatamente. Puede haber varias formas de mejorar su situación migratoria.

¿Qué es violación durante una cita?

En Minnesota no hay una definición legal de “violación durante una cita” (en inglés, “date rape”). En general el término se refiere a un delito sexual cometido por alguien que conoce a la víctima.

¿Dónde debería denunciar un delito sexual la víctima?

Las denuncias de delitos sexuales se deben hacer directamente a la policía. En general, las personas que han sido violadas deben obtener atención médica de inmediato, en parte para que el personal médico tenga la oportunidad de recoger pruebas potenciales de la violación (kits post-violación).

Las denuncias de delitos sexuales contra menores de edad se pueden hacer a la policía, cualquier profesional médico, cualquier trabajador social, psicólogo, psiquiatra, maestro, consejero escolar o miembro del clero. Todas estas personas están obligadas por ley a reportar el abuso sexual a la dependencia gubernamental pertinente. Estas agencias tienen la obligación por ley de denunciar el abuso a la policía.

¿Qué pasa si no estoy preparado para denunciar la agresión?

Hay varias agencias que le pueden ayudar con las ramificaciones de ser víctima de agresión sexual. El Centro de Violencia Sexual (Sexual Violence Center) brinda asistencia en caso de crisis, terapia, grupos de respaldo y apoyo legal. Puede llamarlo al (612) 871-5111. Otras agencias de respaldo son la Coalición contra la Agresión Sexual de Minnesota (Minnesota Coalition Against Sexual Assault), la Coalición para Mujeres Golpeadas de Minnesota (Minnesota Coalition for Battered Women) y RapeHelpMn.Org.

¿Qué pasa cuando una víctima denuncia un delito sexual?

Después de hacer la denuncia a la policía, ellos realizarán una investigación. Las agencias de servicios sociales y los tribunales también pueden tomar medidas para proteger a la víctima, como limitar o prevenir cualquier contacto entre la persona acusada del delito sexual y la víctima.

¿Qué es un denunciante obligatorio?

Se alienta a todos los adultos a notificar a las agencias del orden y de protección al menor cuando sospechan que un menor corre peligro; no obstante, los profesionales que trabajan con niños o familias están obligados a denunciar toda sospecha de maltrato o descuido de menores. Esto es obligatorio para los adultos que trabajan en el campo de la salud, guardería, servicios sociales, salud mental, educación, autoridades del orden y servicios judiciales, cuando sospechan que un menor está siendo maltratado o descuidado, o ha sido maltratado o descuidado en los últimos tres años.

El matrimonio y la familia

Si miente sobre su edad para casarse, o no obtiene el consentimiento de sus padres o una orden judicial, Minnesota dice que su matrimonio se puede anular. Tendrá que ir al juzgado para obtener la anulación. El tribunal dictará una orden que dice que el matrimonio nunca existió. (Mentirle al tribunal es siempre una mala idea. Se llama perjurio y es un delito penal). Si se casa demasiado joven, pero permanece casado hasta cumplir 18 años de edad, su matrimonio será válido. Si quiere darlo por terminado, tendrá que conseguir un divorcio.

¿La ley es igual en todos los estados?

No. Las leyes son distintas, así que si piensa casarse en otro estado tiene que consultar las leyes de ese estado primero.

¿Cómo se casa la gente en Minnesota?

Tiene que obtener una solicitud de licencia de matrimonio en la oficina del secretario del condado donde vive. La solicitud indica qué documentos tiene que entregar al secretario junto con la solicitud completada. Llene la solicitud, llévesela de vuelta al secretario y pague la cuota correspondiente. (La cuota se reduce mucho si asiste a un programa aprobado de educación prematrimonial). No firme la solicitud hasta que se la devuelva al secretario.

Podrá recoger su licencia en cinco días y tendrá vigor por seis meses. Se puede casar en cualquier condado de Minnesota. El oficial que lo case tiene que presentar la licencia a más tardar cinco días después de la ceremonia en el condado que la emitió.

Los matrimonios pueden ser consagrados por jueces, miembros del clero y algunos funcionarios judiciales. Consulte con el secretario de su condado. La licencia debe ser firmada también por la persona que consagre el matrimonio y dos testigos.

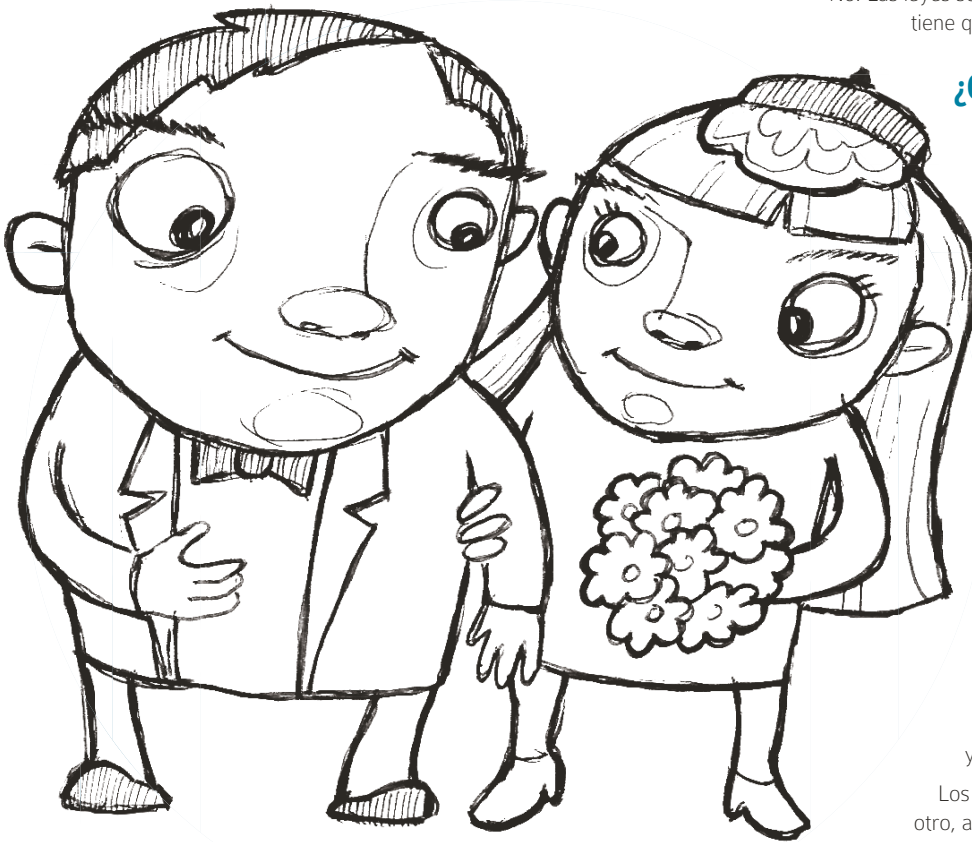
Los procedimientos son distintos entre un estado y otro, así que si piensa casarse en otro estado, consulte los procedimientos en dicho estado antes de tiempo.

¿Cuáles son algunos de los derechos y responsabilidades importantes del matrimonio?

Cada cónyuge es responsable por el otro. Ambas partes tienen derecho a usar el dinero ganado por cualquiera de las partes para pagar las cosas necesarias para la familia, como comida y albergue.

Todas las propiedades que compre la pareja durante el matrimonio se consideran propiedad de los dos, aunque el título solo tenga el nombre de una de las partes (como terrenos y automóviles). En forma similar, todas las deudas contraídas durante el matrimonio son responsabilidad de ambas partes, aunque estén a nombre de una sola de las partes (como tarjetas de crédito o un préstamo para comprar un automóvil). Eso quiere decir que los acreedores pueden tratar de cobrar una deuda a cualquiera de las partes.

Ambos padres son responsables por las necesidades y el cuidado de sus hijos. Esto es cierto aunque los padres no vivan juntos o nunca se hayan casado.



MATRIMONIO

¿Quién se puede casar en Minnesota?

Los hombres y mujeres mayores de 18 años de edad se pueden casar sin el consentimiento de otra persona. A partir del 1 de agosto de 2013, las personas del mismo sexo se pueden casar en Minnesota. Todas las disposiciones descritas en esta guía relacionadas con el matrimonio también se aplican a una pareja del mismo sexo que se casa en Minnesota o que se casa legalmente en otro lado y ahora vive en Minnesota.

Los jóvenes entre 16 y 18 años de edad necesitan el consentimiento de sus padres por escrito o una orden del juez del tribunal de menores del condado donde viven. Minnesota ha decidido que los menores de 16 años de edad no están en condiciones de tomar la decisión de casarse; y en caso de hacerlo, su matrimonio será nulo. Esto quiere decir que es como si el matrimonio nunca ocurrió. (Puede desligarse del matrimonio sin consecuencias a menos que tenga hijos).

VIOLENCIA EN EL HOGAR

¿Qué pasa si hay violencia en el matrimonio?

PARA ADULTOS:

Violencia en el hogar significa violencia física o la amenaza de violencia física contra un cónyuge (para las personas que están casadas) o un compañero íntimo (no están casados pero viven juntos como si estuvieran casados). Si su pareja le está haciendo daño o amenazando, tiene que llamar al 911 lo más pronto posible para que las autoridades del orden público puedan separarlos. Las autoridades del orden pueden ayudarle a hablar con un intercesor. Puede también ir a un albergue (junto con sus hijos) si fuera necesario para mantener su seguridad.

Para mantener alejada a la persona que lo/la maltrata, vaya al juzgado y obtenga una **Orden de protección** (OFP, por su sigla en inglés). La mayoría de los juzgados tienen personal para ayudarle a llenar los formularios necesarios para obtener una orden para que la persona que lo/la está maltratando permanezca alejado de usted. Desobedecer una OFP es un delito. La OFP también puede establecer las condiciones de manutención de la víctima y los hijos, y también puede dictar un plan de crianza, para que la persona que realizó el maltrato pueda ver a sus hijos sin peligro para ninguno de los involucrados. Una OFP en general tiene vigor por un año. Se puede renovar si hay una causa justificada para creer que todavía existe un peligro.

La violencia en el hogar también puede tomar otras formas. Las relaciones sexuales forzadas son un acto de agresión y violencia. Insultar, echar la culpa, rebajar, aislar, intimidar y controlar son formas de abuso emocional. Es más difícil conseguir una OFP por abuso emocional. Tal vez tenga que obtener un divorcio para protegerse de este tipo de maltrato.

PARA NIÑOS:

Si alguien te está haciendo daño, como tu padre, madre, hermano o hermana, tienes que hablar con un adulto de confianza, como un maestro, consejero escolar, clérigo u otro terapeuta. Estos adultos están obligados por ley a denunciar el maltrato de menores a la Agencia de Protección de Menores de tu condado. El maltrato nunca es aceptable.

Fíjate en los recursos al final de este libro para conseguir ayuda si hay violencia en tu hogar o maltrato de niños en tu casa o en la casa de alguien que conozcas.

DIVORCIO

¿Cómo comienzo un proceso de divorcio?

La ley de Minnesota requiere que haya vivido en el estado por 180 días antes de presentar una solicitud de divorcio. Tiene que presentar su documentación

en el condado donde vive usted o su cónyuge. Minnesota no exige que demuestre que su cónyuge ha hecho algo malo para obtener un divorcio.

Puede conseguir los formularios que necesita para presentar una solicitud de divorcio en línea. No obstante, el proceso de divorcio puede ser complicado. Sería prudente que consulte con un abogado, sobre todo si tiene hijos o bienes inmuebles. Es muy difícil cambiar un decreto de divorcio una vez que haya finalizado. Puede ser más barato obtener asesoramiento legal antes de iniciar el proceso que intentar hacer cambios más tarde.

¿Qué es ADR?

Muchas personas se divorcian hoy en día usando la **Resolución Alternativa de Conflictos** (ADR, por su sigla en inglés). Una forma de ADR es la mediación, donde usted y su cónyuge contratan a un mediador especialmente capacitado para acordar los términos de su divorcio. Hay una buena razón para usar la mediación: en general es más barata, rápida y privada. La razón más importante es que usted puede tomar las decisiones sobre su divorcio. Si usted y su cónyuge controlan el proceso, es mucho más probable que las decisiones se respeten una vez que se haya decretado el divorcio.

Hay otras formas de ADR que se pueden usar para un divorcio. Una de ellas es el arbitraje, donde se contrata a una persona experimentada en derecho de divorcio para decidir los temas en los que usted y su cónyuge no se pueden poner de acuerdo. Como antes, esto puede ser más rápido y barato que recurrir a los tribunales. También es privado.



Incluso puede contratar a una persona experimentada en derecho de divorcio para decidir todos los asuntos de su divorcio, como si fuera un juez. El mayor beneficio de esto es que la decisión se toma más rápidamente, se respeta la privacidad de las partes, y la persona que toma las decisiones tiene conocimiento y experiencia.

¿Qué es un plan de crianza?

Si tiene hijos y está considerando la posibilidad de divorciarse, tiene que hacer un plan de crianza. Este plan trata sobre la custodia de los hijos y el tiempo que cada padre tendrá a los hijos. Una serie de tribunales de Minnesota han elaborado un programa donde usted y su cónyuge se reúnen con un equipo capacitado especialmente para realizar una Evaluación Neutral Temprana (ENE, por su sigla en inglés) si no se pueden poner de acuerdo en un plan. El equipo de ENE le pedirá información y recomendará un plan que defienda el mejor interés de los hijos. Si no está de acuerdo con ese plan, puede contratar a un experto neutral para hacer una evaluación de custodia sobre todos los temas que la ley dice que los tribunales tienen que decidir con respecto a la crianza de los hijos. El tribunal tendrá en cuenta esta evaluación, pero tomará su propia decisión final sobre sus hijos.

También tendrá que buscar la manera de mantener a sus hijos en dos hogares distintos. Minnesota tiene leyes para calcular la manutención básica de los hijos; puede acceder en línea a esta calculadora de manutención de los hijos. La calculadora toma en cuenta los ingresos de ambas partes; el costo mensual del seguro de salud y dental; el costo mensual del cuidado de los hijos; y la cantidad de tiempo que los hijos pasan con cada padre.

¿Qué es la manutención del cónyuge?

La manutención del cónyuge es dinero que un cónyuge le paga al otro si este no se puede mantener a sí mismo. Antes se llamaba "pensión alimenticia". La manutención del cónyuge se basa en el nivel de vida que tenía durante el matrimonio. No hay una manera fija de calcular esta manutención; ustedes se tienen que poner de acuerdo en un monto o el tribunal tomará una decisión.

¿Cómo se reparten los bienes y las deudas?

Durante el divorcio, también tendrá que repartir los bienes y deudas que adquirió durante el matrimonio. La ley de Minnesota dice que el reparto tiene que ser "equitativo", lo cual en general significa que cada uno se quedará con el 50%.

¿Qué derechos tienen los hijos cuando sus padres se divorcian?

Los hijos frecuentemente quieren saber si tienen algún derecho cuando sus padres se divorcian. Si bien tienen el derecho a ser mantenidos y a que se preserve su seguridad, en realidad es muy poco lo que pueden hacer sobre el proceso en sí mismo. Los hijos más grandes, cuyo pensamiento es más maduro, posiblemente puedan dar su opinión sobre las decisiones de los padres, pero sus preferencias son solo uno de los factores analizados por el tribunal para establecer un plan de crianza. Si para usted es importante que se considere la opinión de sus hijos, le conviene hablar con un abogado sobre los diversos procesos de ADR que pueden ser menos estresantes para los niños y más inclusivos de la opinión de los hijos que el tribunal.

Cómo establecer la paternidad

La ley de Minnesota dice que se presume que los niños nacidos durante el matrimonio son hijos de ambos cónyuges, a menos que haya una prueba que demuestre lo contrario.

Los hombres y mujeres que tienen hijos, pero no están casados tienen que demostrar quién es el padre. (Esto se llama "establecer la paternidad"). Hay varias maneras de establecer la paternidad. Cuando nace el niño, los padres pueden llenar un formulario en el hospital llamado Reconocimiento de Paternidad (ROP, por su sigla en inglés) y presentarlo en el Departamento de Estadísticas Vitales de Minnesota junto con el certificado de nacimiento. (Este formulario también se puede llenar y presentar más adelante). El padre también se puede nombrar en el certificado de nacimiento. No obstante, un ROP o poner el nombre en el certificado de nacimiento no otorga derechos de custodia o crianza para el padre. Un padre tiene que presentar un caso en los tribunales para establecer esos derechos específicos.

Si no se identifica al padre, cualquiera de los padres puede iniciar una acción judicial para establecer paternidad. Si la madre del menor está recibiendo ayuda económica del condado donde ella vive con su hijo, el condado puede querer establecer la paternidad para cobrarle manutención de los hijos al padre. Si se disputa la paternidad, se pueden hacer análisis de ADN. Estos análisis tienen un alto grado de exactitud. Si se determina que una persona es el padre, se puede dictar una orden para que pague los gastos del parto y manutención de la madre antes y después del nacimiento del niño, como también la manutención del niño después del parto.

Si un hombre cree que es el padre y no quiere perder sus derechos como padre, puede comunicarse con el Departamento de Salud de Minnesota y registrar por escrito que él puede ser el padre de un niño nacido de una mujer en particular. (Este registro se llama Registro de adopción del padre).

Tiene que hacerlo durante el embarazo o a más tardar 30 días después de que nació el bebé. Este registro se consulta antes de dar a un niño en adopción. Se notificará al padre potencial y este tendrá la oportunidad de demostrar que es el padre y, si lo es, oponerse o apoyar el proceso de adopción. El condado puede usar el registro de adopción para encontrar a padres que deberían estar manteniendo a sus hijos.

Aun en el caso de jóvenes menores de 18 años de edad, se puede hacer comparecer a un padre presunto ante el tribunal para establecer la paternidad. Una vez que se haya determinado la paternidad, dicho joven será responsable por la manutención de su hijo.

Inmigración

¿Qué son las leyes de inmigración?

Las leyes de inmigración son la manera en que el gobierno federal controla quién puede venir a los Estados Unidos de otros países. Las leyes son aprobadas por el Congreso y las hace cumplir la rama ejecutiva por medio de agencias tales como los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU., el Servicio de Inmigración y Control de Aduana, y el Servicio de Aduana y Protección Fronteriza.

Estados Unidos tiene una larga y valiosa tradición de inmigración. Nuestro país fue fundado por inmigrantes y ha dado la bienvenida a olas de inmigrantes a lo largo de los siglos. La gente nacida en otros países siempre ha contribuido al desarrollo y la economía de los Estados Unidos. Algunos inmigrantes notables son Alexander Graham Bell, Albert Einstein, Madeleine Albright, Henry Kissinger y Sergey Brin, cofundador de Google.

¿Quién es ciudadano de EE. UU.?

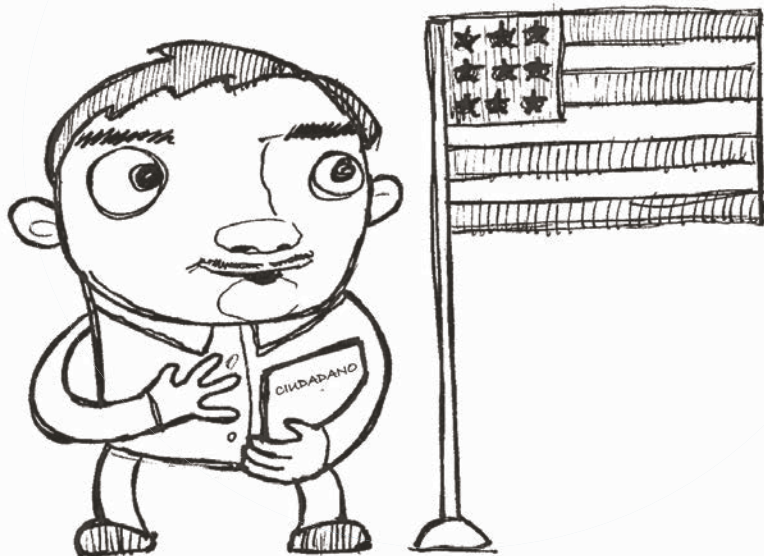
Un ciudadano de EE. UU. es una persona con privilegios y responsabilidades en los Estados Unidos. Una persona puede ser ciudadana de tres maneras distintas. Primero, una persona puede nacer en los Estados Unidos. Segundo, una persona puede nacer fuera de los Estados Unidos, pero uno de sus padres es ciudadano de los EE. UU. Tercero, una persona puede nacer fuera del país y después “naturalizarse” (o ser menor de 18 años de edad y tener un padre que se naturaliza).

¿Qué es la naturalización?

Naturalización es el proceso legal por el cual un residente legal permanente se convierte en ciudadano. La mayoría de los residentes permanentes legales tienen que esperar entre 3 y 5 años, aprobar un examen de civismo, demostrar conocimiento de inglés en una entrevista y demostrar un buen carácter moral.

¿Quién es un residente legal permanente?

Los residentes legales permanentes son personas que tienen permiso para vivir y trabajar en los Estados Unidos indefinidamente, siempre y cuando no cometan ciertos delitos. La mayoría de la gente se convierte en residente legal permanente a través de familiares cercanos o empleadores con trabajos especiales. La espera para ser un residente legal permanente es muy larga y las reglas para conseguir una residencia por trabajos especiales son muy complicadas.



¿Hay otras maneras de visitar o trabajar en los Estados Unidos?

Una visa es un permiso temporal para estar en los Estados Unidos. Hay muchos tipos distintos de visas: algunas permiten solo una visita breve; otras permiten el ingreso de personas para estudiar, vivir o trabajar por varios años. Las visas son difíciles de conseguir, sobre todo por medio del trabajo.

¿Qué es el asilo?

Asilo es una manera en que aquellos que se encuentran en los Estados Unidos se puedan quedar porque sería muy peligroso volver a su país. La persona tiene que presentar una solicitud a menos de un año de haber ingresado al país, y el peligro en caso de volver debe ser debido a la raza, nacionalidad, religión, opinión política o grupo social de la persona.

¿Qué significa ser “indocumentado”?

Indocumentado se refiere a una persona que no tiene el permiso legal para ingresar, permanecer o trabajar en los Estados Unidos. Aproximadamente la mitad de las personas indocumentadas vino a este país con una visa y se quedó después de su vencimiento; la otra mitad nunca pudo obtener permiso para ingresar en los Estados Unidos.

Las personas indocumentadas no pueden recibir beneficios públicos del gobierno federal. Las personas que no tienen permiso para estar en el país corren el riesgo de ser arrestadas y deportadas a su país de nacimiento por el Servicio de Inmigración y Control de Aduana (ICE, por su sigla en inglés).

¿Qué es el “estado de los menores indocumentados”?

Cualquier persona que viva en Minnesota puede asistir a la escuela y la universidad.

Además, hay un programa federal especial llamado Acción Diferida para los Llegados en la Infancia que protege a ciertas personas que vinieron a este país cuando niños de ser deportados y les da un permiso de trabajo por dos años. Para poder beneficiarse de este programa, la persona tiene que haber ingresado a los Estados Unidos cuando tenía menos de 16 años de edad, haber ingresado antes del 15 de junio de 2007 y haber residido aquí en forma continua desde entonces, y haber nacido después del 15 de junio de 1981. La persona tiene que estar inscrita actualmente en la escuela preparatoria (high school) o en un programa de GED, o haberse graduado de la escuela preparatoria. La persona no puede haber tenido ninguna condena por un delito mayor, por delitos menores significativos o más de tres condenas por delitos menores, y no ser un riesgo para la seguridad pública. En Minnesota, estos estudiantes también pueden recibir ayuda económica estatal y becas para ir a la universidad.

¿Qué recursos tiene un inmigrante si es víctima de un crimen violento?

Las personas indocumentadas que viven en los Estados Unidos y han sido víctimas de crímenes violentos, maltrato físico o tráfico sexual, pueden recibir un ajuste en su condición legal. Hay varias formas de conseguir estos ajustes; por ejemplo, se puede presentar una solicitud de visa U, visa T o VAWA. Algunas de estas opciones requieren que las víctimas ayuden a las autoridades del orden público con el proceso judicial del delito. Es importante que hable con un abogado para evaluar los beneficios y riesgos posibles de presentar estas solicitudes.

Las leyes de inmigración son complejas y están cambiando todo el tiempo. Es muy importante que se asesore con un abogado para analizar los detalles particulares de su caso y determinar qué protecciones puede haber para sus circunstancias específicas. Si quiere hablar con un abogado, llame al Servicio de remisión a abogados de HCBA o use uno de los recursos gratuitos que se incluyen al final de este libro.

Derechos de autor

¿Qué son los derechos de autor?

La ley de derechos de autor (copyright) ha existido desde hace mucho tiempo; concede legalmente los derechos patrimoniales a obras creativas. Tiene como fin alentar la creatividad, dando a sus autores o creadores ciertos derechos exclusivos por un tiempo limitado. Se basa en nuestra Constitución, que da al Congreso el poder “para promover el ‘progreso de la ciencia y las artes útiles’ otorgando por un periodo limitado a autores e inventores el derecho exclusivo a sus obras escritas y descubrimientos correspondientes. . .” (Artículo 1, Sección 8, Cláusula 8).

La ley de derechos de autor protege el trabajo original de autoría fija en un medio de expresión tangible. Esto quiere decir que el trabajo tiene que demostrar un mínimo de creatividad (una barrera relativamente fácil de superar) y tiene que ser escuchado o visto, ya sea en forma directa o con la ayuda de una máquina, como una computadora. De allí, por lo tanto, la ley de derechos de autor no protege trabajos que no son originales o que no son hijos de alguna manera. Pero tampoco brinda protección para lo siguiente: meras ideas, puramente datos, títulos, nombres, lemas o ciertas obras gubernamentales. Y los derechos de autor son limitados en el tiempo (si bien su duración es muy variable), así que algunas obras antiguas ya no están protegidas por los derechos de autor. Las obras que no tienen dueños exclusivos se dice que están en el “dominio público.”

¿Cómo obtengo un derecho de autor?

En el momento que aprieta el disparador y captura una fotografía en el medio fijo de su cámara digital, se convierte en el dueño orgulloso de un derecho de autor. Este acto le otorga derechos exclusivos. Ahora puede controlar quién puede reproducir su fotografía, preparar derivados, distribuir copias y mostrarla al público. Si su obra es algo que se puede interpretar, como música o una obra de teatro, también puede limitar su interpretación en público. Los derechos de autor automáticos se extienden a todos estos tipos de obras, como fotografías, videos o dibujos, aunque se puedan acceder por la Internet. Los demás no pueden usarlos sin su permiso. El beneficio para los autores es que la protección de derechos de autor se otorga en forma automática al crear una obra fija en forma tangible. No hace falta registrar los derechos de autor, y ya no se requiere colocar un aviso de derechos de autor. No obstante, la formalidad de registrar los derechos de autor puede resultar en beneficios significativos, como la capacidad para proteger mejor su obra contra infractores futuros.

He oído que se puede usar hasta un 20% de la obra de otro sin transgredirlo. ¿Es cierto?

No necesariamente. No hay una regla explícita sobre cuánto es un “uso razonable”. Si lo acusan de violación de derechos de autor, el tribunal analizará varios factores para establecer si el uso es “razonable” o no. Primero, considerará el propósito y carácter con el que usó el material. Analizará si el uso que usted le dio transforma la obra original agregando una nueva expresión o significado, y también si está usando la obra con fines comerciales o educativos y sin fines de lucro. En segundo lugar, analizará la naturaleza de la obra original: ¿se basa en hechos reales o es

completamente creativa? Es menos probable que el uso razonable de una obra sobre los hechos reales viole los derechos de autor que una obra creativa, como una canción o una obra de arte. También es más probable que el tribunal determine que el uso fue razonable cuando copia una obra que fue publicada que cuando se copia de algo que nunca fue publicado. En tercer lugar, el tribunal considera cuánto y qué tan sustancial es la porción que utilizó. De allí surgió la idea del 20%. Cuanto más “tome prestado”, más probable será que su uso viole los derechos de autor. También es importante considerar la porción que usted seleccionó. ¿Es el núcleo central de la obra? ¿Es la porción más memorable del original? En ese caso, es menos probable que se lo considere un uso razonable. El factor final que el tribunal considerará es el efecto de su uso sobre el mercado potencial de la obra original. Si su uso compite en forma directa con la obra original, y sobre todo si priva de ingresos al dueño de los derechos de autor, eso irá en contra de un “uso razonable”.

No hay reglas exactas sobre qué es un uso razonable; muchas obras de arte increíbles e importantes se basaron en otras obras creativas sin violar la ley. Pero copiar sin permiso algunas veces también se puede considerar como una violación de los derechos de autor, y las demandas son costosas. La mejor manera se asegurarse de que no esté violando los derechos de autor es pedir permiso cuando quiera usar obras de otros, usar su propia obra o usar obras que se comparten por medio de una licencia abierta (como imágenes o música de Creative Commons o software de código abierto para computadoras).

Si se puede conseguir una foto o material gráfico en línea con facilidad, ¿lo puedo usar sin problemas?

Cada obra creada en los últimos treinta años tiene un derecho de autor (y muchas más viejas también lo tienen). Así que lo que usted encuentre en línea tiene un dueño, así como usted es el dueño de las obras que usted crea y comparte en línea. Si copia cosas que usted no creó, ello creará los mismos problemas legales, aunque lo haya hecho en línea. Es importante señalar, sin embargo, que ciertas copias pueden ser legales si se usan con fines personales, educativos o sin fines de lucro, mientras que otras no. Más importante aún, si está administrando un negocio o trabajando para cualquier tipo de institución u organización comercial, por ley, tiene que pedir permiso en la mayoría de los casos para poder copiar o compartir material. No suponga que las cosas que encuentre en una búsqueda en línea son gratuitas solo porque las encontró en un lugar público, de la misma manera que no puede quedarse con un libro que encontró en la biblioteca pública y volver a venderlo.



Advocates for Human Rights (Defensores de Derechos Humanos)

www.theadvocatesforhumanrights.org

(612) 341-9845

Una organización sin fines de lucro dedicada a asesorar y proporcionar información sobre derechos humanos, asilo, detenciones y consejos legales.

Better Business Bureau of Minnesota (Oficina de Mejores Prácticas Comerciales de Minnesota)

www.bbb.org/minnesota

(651) 699-1111

Una organización privada que publica informes de confiabilidad de empresas, investiga quejas de consumidores no resueltas y ofrece información para el consumidor al público.

Communities United Against Police Brutality (Comunidades Unidas contra la Brutalidad Policial)

www.cuapb.org

(612) 874-7867

Línea de asistencia las 24 horas para denunciar brutalidad policial y asistir a las víctimas.

Crisis Connection Minnesota (Conexión de Crisis de Minnesota)

www.crisis.org

(612) 379-6363

Línea de intervención de crisis.

Hennepin County Child Protection (Protección a Menores del Condado de Hennepin)

www.hennepin.us

(612) 348-3552

Brinda servicios para proteger a los niños cuya salud o bienestar pueden correr riesgo.

Hennepin County Public Defender (Defensor Público del Condado de Hennepin)

www.hennepin.us

(612) 348-7530

Brinda asistencia sin cargo a cualquier persona acusada de un delito y cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza.

HOMELINE

www.homelinemn.org

(866) 866-3546 (todo MN)

(612) 728-5767 (área metropolitana)

Brinda servicios para ayudar a resolver problemas con el alquiler de viviendas. Los servicios en Minneapolis se ofrecen a costo reducido. Los servicios fuera de Minneapolis son gratis.

Housing Link (Nexo de Viviendas)

www.housinglink.org

(612) 522-2500

Esta agencia publica listas en línea de viviendas disponibles en Minnesota.

Immigrant Law Center of Minnesota (Centro de Leyes Migratorias de Minnesota)

www.ilcm.org

(651) 641-1011

Ayuda a personas de bajos ingresos con cuestiones de inmigración.

Law Help MN (Ayuda Legal de MN)

www.lawhelpMN.org

Brinda enlaces a recursos legales en todo Minnesota.

Lawyer Referral and Information Service (Servicio de Información y Remisión a Abogados)

www.hcba.org

(612) 752-6666

Programa una cita con un abogado privado especializado en el área del derecho que se necesita. No hay que pagar honorario de abogado por la primera media hora de consulta. Se cobra una cuota administrativa de \$30.

Legal Rights Center (Centro de Derechos Legales)

www.legalrightscenter.org

(612) 337-0030

Brinda asistencia legal sin cargo principalmente a gente de color acusada de un delito y cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza.

Lutheran Social Services - Homeless Youth Program (Servicios Sociales Luteranos - Programa para Jóvenes sin Hogar)

www.lssmn.org/homelessyouthmetro

(651) 644-7739

Ofrece programas de vivienda transicional y ayuda individual a jóvenes que necesitan una vivienda.

Mid-Minnesota Legal Aid (Ayuda Legal de Minnesota Central)

www.mylegalaid.org

(612) 334-5970

Esta oficina de ayuda legal ofrece asesoramiento legal sin cargo sobre asuntos de derecho civil a individuos de bajos ingresos elegibles.

Minneapolis Department of Civil Rights (Departamento de Derechos Civiles de Minneapolis)

www.ci.minneapolis.mn.us/civilrights

(612) 673-3012

Una organización municipal que brinda información e investiga quejas sobre derechos humanos.

Minneapolis Police Conduct Review Panel (Panel de Revisión de Conducta Policial de Minneapolis)

www.ci.minneapolis.mn.us

(612) 673-5500

Organización municipal que aborda preocupaciones y quejas de la comunidad sobre el uso de fuerza por parte de la policía.

Minnesota Adult Abuse Reporting Center (Centro de Denuncia de Maltrato de Adultos de Minnesota)

www.hennepin.us

(884) 880-1574

Investiga quejas de maltrato, negligencia y explotación financiera de personas mayores y adultos vulnerables.

Minnesota AIDS Project (Proyecto SIDA de Minnesota)

www.mnaidsproject.org

(612) 341-2060

Ofrece programas para mejorar las vidas de las personas que viven con el VIH.

Minnesota Assistance Council for Veterans (Consejo de Asistencia para Veteranos de Minnesota)

www.mac-v.org

(612) 726-1327

Brinda servicios a los veteranos de guerra.

Minnesota Attorney General (Procurador General de Minnesota)

www.ag.state.mn.us

(651) 296-3353

Organización estatal que investiga acusaciones de publicidad falsa y otras quejas de los consumidores sobre empresas.

Minnesota Board on Aging (Junta de la Vejez de Minnesota)

www.mnaging.org

(651) 431-2500

Un centro de información sobre servicios para personas mayores y sus familias en Minnesota.

Minnesota Department of Human Rights (Departamento de Derechos Humanos de Minnesota)

www.mn.gov/mdhr

(651) 539-1100

Organización estatal que brinda información e investiga quejas de discriminación en vivienda, empleo y servicios públicos.

Minnesota Department of Labor & Industry (Departamento de Trabajo e Industria de Minnesota)

www.dli.state.mn.us

(651) 284-5005

Agencia estatal que responde a preguntas sobre cuestiones de empleo y regulaciones, y temas relacionados con lesiones laborales y reclamos de beneficios.

Minnesota Fathers & Families Network (Red de Padres y Familias de Minnesota)

www.mnfathers.org

(763) 783-4938

Brinda recursos para ayudar a los hombres a ser mejores padres.

Minnesota Legal Advice Online (Asesoramiento Legal en Línea de Minnesota)

www.mnlegaladvice.org

(763) 783-4938

Brinda acceso en línea a asesoramiento legal sin cargo.

Minnesota Office of Higher Education (Oficina de Educación Superior de Minnesota)

www.ohe.state.mn.us

Brinda información sobre ayuda económica y servicios para acceder a la educación superior.

Sexual Violence Center (Centro de Violencia Sexual)

www.sexualviolencecenter.org

(612) 871-5111

Brinda servicios de prevención e intervención a aquellos afectados por la violencia sexual.

Southern Minnesota (St. Paul) Regional Legal Services (Servicios Legales Regionales del Sur de Minnesota (St. Paul))

www.smrls.org

(651) 222-4731

Esta oficina brinda ayuda legal sin cargo a menores de edad para ciertos tipos de asuntos civiles/legales.

St. Paul Police/Civilian Review Board (Junta de Revisión Civil de la Policía de St. Paul)

www.stpaul.gov

(651) 266-5583

Organización municipal que aborda preocupaciones y quejas de la comunidad sobre el uso de fuerza por parte de la policía.

Tubman

www.tubman.org

Emergencia (612) 825-0000

Servicios legales: (612) 871-0118

Brinda servicios de intercesión y remisión a cualquiera que ha presenciado o sufrido violencia en el hogar o acoso sexual. Esto incluye temas de derecho familiar a través del Centro Chrysalis.

United States Citizenship and Immigration Services (USCIS) – Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU

www.uscis.gov

Sitio web del gobierno con información sobre el programa de acción diferida, otras categorías de inmigración y formularios sin cargo. Consulte con un abogado antes de presentar una solicitud.

United Way 211 (antes llamado First Call for Help)

www.211unitedway.org

211 desde una línea de teléfonos fija, (651) 291-0211 desde un teléfono celular. Agencia de United Way que brinda información y remisión a más de 5,000 organizaciones que prestan servicio al área metropolitana.

Veterans Linkage Line/LinkVet (Línea de Nexo para Veteranos)

www.linkvet.custhelp.com

(866) 546-5838

Recursos y asistencia para veteranos de guerra.

Volunteer Lawyers Network (Red de Abogados Voluntarios)

www.vlnmn.org

(612) 752-6677

Brinda asistencia legal sin cargo sobre cuestiones de derecho civil a individuos con desventajas económicas en el condado de Hennepin.

YouthLink

www.youthlinkmn.org

(612) 252-1200

Ofrece programas de salud, educación y vivienda a jóvenes.

RECURSOS EDUCATIVOS

American Bar Association (ABA) (Colegio de Abogados de EE. UU.)

www.abanet.org/publiced

(312) 988-5735

La División de Educación Pública del Colegio de Abogados promueve programas de educación sobre temas legales para estudiantes de escuelas primarias, secundarias y preparatorias para fomentar una vida cívica eficaz y responsable.

American Civil Liberties Union (Unión Americana para las Libertades Civiles)

www.aclu.org

(212) 549-2500

Bill of Rights Institute (Instituto de la Carta de Derechos Humanos)

www.billofrightsinstitute.org

Sitio web completamente interactivo que brinda acceso a estudiantes y maestros a una amplia gama de recursos, como salas de conversación con expertos legales visitantes, concursos de monografías, ejercicios educativos y solicitudes para seminarios de verano.

Center for Civic Education (Centro de Educación Cívica)

www.civiced.org

(818) 591-9321

El Centro de Educación Cívica es una corporación educativa sin fines de lucro y no partidista dedicada a promover el desarrollo de una participación informada y responsable en la vida cívica por parte de ciudadanos comprometidos con los valores y principios fundamentales de la democracia constitucional estadounidense. El Centro se especializa en educación cívica/ciudadana, educación sobre temas legales y programas internacionales de intercambio educativo para democracias en desarrollo. Los programas se enfocan en la Constitución y la Carta de Derechos Humanos de EE. UU.; las tradiciones e instituciones políticas estadounidenses a nivel federal, estatal y local; constitucionalismo; participación cívica; y los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.

Center for Information and Research on Civic Learning and Engagement (CIRCLE) (Centro de Información e Investigación sobre el Aprendizaje y la Participación Cívica)

www.civicyouth.org

(301) 405-2790

CIRCLE promueve la investigación sobre la participación cívica y política de jóvenes en EE. UU.

Center on Congress at Indiana University (Centro sobre el Congreso de la Universidad de Indiana)

www.congress.indiana.edu

(812) 856-4706

La misión central del Centro sobre el Congreso es ayudar a mejorar el entendimiento del público sobre el Congreso y mejorar la participación cívica, sobre todo en los jóvenes, como manera de fortalecer nuestras instituciones de gobierno básicas.

Citizens League (Liga Ciudadana)

www.citizensleague.org

(651) 293-0575

La Liga Ciudadana proporciona capacitación cívica en Minnesota identificando, enmarcando y proponiendo soluciones a problemas de política pública; desarrollando nuevas generaciones de líderes cívicos que gobiernen para el bien común; y organizando las relaciones individuales e institucionales necesarias para alcanzar estas metas.

Constitutional Rights Foundation-Chicago (CRFC) (Fundación de Derechos Constitucionales – Chicago)

www.crfc.org
(312) 663-9057

CRFC ayuda a los jóvenes a comprender nuestro sistema legal y adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para una ciudadanía responsable. CRFC desarrolla materiales educativos sobre temas legales y cursos de capacitación docente.

The Freedom Forum (Foro de Libertad)

www.freedomforum.org

El Foro de Libertad es una fundación no partidista dedicada a la libertad de prensa, libertad de palabra y otros temas de la Primera Enmienda.

The Internet Legal Resource Guide (Guía de Recursos Legales por Internet)

www.ilrg.com

La Guía de Recursos Legales por Internet tiene un índice clasificado de 4000 sitios web seleccionados de 238 países, islas y territorios, como también miles de páginas web almacenadas localmente y otros archivos. Este sitio es un recurso integral en Internet sobre el derecho y la profesión legal, con énfasis en los EE. UU. Diseñado tanto para personas comunes como para eruditos en derecho.

Kids Voting USA, Minnesota (Los Niños Votan, EE. UU.)

www.kidsvotingusa.org

Teléfono: (218) 722-5642

Kids Voting Minnesota es una organización sin fines de lucro dedicada a educar a los jóvenes de Minnesota sobre los derechos, las responsabilidades y la mecánica de participación en la democracia estadounidense.

Law Moose

www.lawmoose.com

LawMoose es un motor de búsqueda para el sistema legal de Minnesota. Es un recurso legal en la web, tanto para abogados como aquellos que no lo son.

Library of Congress (Biblioteca del Congreso)

www.loc.gov

Minnesota Office of the Attorney General, Consumer Protection Division

www.ag.state.mn.us

(651) 296-3353 or (800) 657-3787

La Oficina del Procurador General de Minnesota educa e informa a la gente sobre los derechos, opciones y responsabilidades de los consumidores. El sitio web para el consumidor ofrece información sobre cómo comprar o vender una casa, arrendar un automóvil, obtener crédito, parar el fraude, educar a la próxima generación de consumidores, y más. El centro también brinda información sobre fraudes denunciados recientemente, las acciones legales tomadas por la oficina y productos retirados del mercado actualmente.

Minnesota Center for Community Legal Education (Centro de Educación Legal Comunitaria de Minnesota)

www.civicallyspeaking.org

El Centro de Educación Legal Comunitaria de Minnesota promueve el desarrollo de competencia cívica y legal por medio de programas de ciudadanía y educación sobre temas legales para estudiantes y organizaciones comunitarias. El Centro ayuda a los jóvenes de Minnesota a adquirir los conocimientos y las destrezas necesarias para ser ciudadanos eficaces y responsables por medio de la educación docente y recursos comunitarios, desarrollo de programas de estudio, una biblioteca pública, asistencia técnica y el patrocinio de programas para la juventud.

Minnesota Educational Resources (Recursos Educativos de Minnesota)

www.eds-resources.com

Recursos Educativos de Minnesota es una colección de lecciones y exámenes sobre estudios sociales en línea.

Minnesota e-democracy

www.e-democracy.org

Minnesota e-democracy es una organización no partidista de ciudadanos cuya misión es mejorar la participación democrática en Minnesota por medio del uso de redes de información. Trata de aumentar la participación ciudadana en las elecciones y discursos públicos por medio del uso de información y tecnologías.

Minnesota State Court System (Sistema judicial estatal de Minnesota)

www.courts.state.mn.us

Los tribunales de Minnesota procesan más de 2 millones de casos por año en 87 juzgados distritales, el Tribunal de Apelaciones de Minnesota y la Suprema Corte de Minnesota. Se puede obtener información sobre el sistema judicial estatal en el sitio web interactivo del tribunal estatal.

Minnesota State Government (Gobierno estatal de Minnesota)

www.minnesota.gov

Guía integral del gobierno de Minnesota e información para turistas. Tiene enlaces con las oficinas y el personal del gobierno federal.

National Constitution Center (Centro Nacional de la Constitución)

www.constitutioncenter.org

Este sitio es patrocinado por el Centro Nacional de la Constitución, una organización dedicada a ayudar a los docentes a incorporar las enseñanzas de la Constitución y otros temas cívicos en sus clases. El sitio brinda acceso a los maestros a planes de estudio sobre una serie de temas constitucionales, como: libertad de expresión, libertad religiosa, derecho a la privacidad y derechos civiles. Los maestros también podrán acceder a otros recursos para educadores en Internet.

Street Law, Inc.

www.streetlaw.org

(301) 589-1130

Street Law es una organización estadounidense dedicada a empoderar a los jóvenes para que sean ciudadanos activos y exitosos por medio del estudio de temas legales. Los estudiantes aprenden información importante sobre el derecho, el sistema legal y sus derechos y responsabilidades.

U.S. House of Representatives (Cámara de Diputados de los EE. UU.)

www.house.gov

U.S. Senate (Senado de los EE. UU.)

www.senate.gov

US Supreme Court (Corte Suprema de los EE. UU.)

www.supremecourt.gov

Sitio oficial de la Corte Suprema de los EE. UU., con acceso a amplia información sobre la Corte, un calendario y cronología del ejercicio actual, los casos que está considerando actualmente e información adicional.

Youth in Government (Jóvenes en el Gobierno)

www.mnyig.org

(612) 823-1381

Los programas Jóvenes en el Gobierno de la YMCA de Minnesota desarrolla el crecimiento personal y alienta la participación cívica vitalicia y responsable brindando aprendizaje práctico a los jóvenes y foros públicos para reconocer las destrezas y habilidades de los jóvenes.

Acción civil (demanda civil): Una acción legal iniciada por un individuo u organización para obtener una reparación legal por daños que sufrió, como pérdida monetaria, lesión física, etc. El gobierno define qué tipos de daños se pueden resarcir en una acción civil y participa en la adjudicación del caso, pero el daño es entre las partes. Las acciones civiles pueden dar lugar a mandamientos u órdenes de pago de dinero, en general de la parte perdedora a la parte ganadora, si están claros.

Acción penal (caso penal): Una acción legal iniciada por el gobierno contra un individuo o entidad para resolver el daño sufrido por un individuo u organización que también se considera dañino para la sociedad. Las acciones penales pueden dar lugar a multas que se tienen que pagar al gobierno, reclusión u otras medidas punitivas.

Acusación: Documento escrito que describe los cargos contra un acusado penal.

Advertencia de Miranda: Después del arresto y antes del interrogatorio, las personas arrestadas deben ser advertidas que: (1) tienen el derecho a permanecer en silencio; (2) cualquier declaración que hagan se puede usar como prueba en su contra; (3) tienen el derecho a que haya un abogado presente; y (4) si no pueden contratar a un abogado, se nombrará a uno para que lo represente antes de cualquier interrogatorio, si así lo desean.

Allanamiento de propiedad: Ingresar en una casa o edificio por la fuerza.

Carga de la prueba: El deber de una parte de demostrar un hecho en disputa.

Citación: Un aviso escrito que (1) requiere a la persona nombrada que comparezca en el tribunal en una fecha dada; o (2) informa a la persona nombrada que se ha iniciado una demanda en su contra y que tiene que responder.

Contrabando: Artículos, bienes o mercadería prohibida o excluida por ley.

Lectura de cargos: Traer a un sospechoso al juzgado para responder a los cargos en su contra.

Decreto: Fallo o determinación final de un tribunal.

Delito mayor: La categoría más grave de delitos penales. En Minnesota, un delito mayor se castiga con prisión de más de un año y posiblemente una multa.

Delito menor: Cualquiera de las varias categorías de delitos penales menos graves. En Minnesota se pueden castigar con reclusión en la cárcel con o sin una multa, salvo una "falta", que no se considera un delito y no se puede castigar con reclusión.

Demandado/Acusado: Persona a quien se demanda en un caso civil o acusa en un caso penal.

Demandado: Persona que responde a una petición (demanda).

Demanda: Un documento legal escrito por una persona que inicia un proceso civil, donde explica sus reclamos en contra del demandado.

Demandante: Una persona que inicia un juicio; la parte que quiere recibir pago por un daño causado o porque se han violado sus derechos.

Embargo: El proceso de notificar a alguien que tiene dinero o bienes del demandado en su posesión (en general el sueldo de un empleador o dinero depositado en un banco) que retenga dicho dinero o bienes para entregárselos al demandante. En general se refiere a un empleador que retiene una porción del sueldo o a un banco que congela fondos en una cuenta del demandado, que después se pagan al demandante.

Entrada ilícita: Entrar en la propiedad de otro sin permiso legal para hacerlo.

Estipulación: Un acuerdo escrito u oral entre los abogados o las partes sobre una fase de una demanda.

Fallo: La decisión oficial del tribunal.

Falta de comparecencia: Cuando un demandado no responde a la demanda o cualquiera de las partes no se hace presente en el juicio, permitiendo que la otra parte lo gane.

Fianza: Dinero que un acusado deposita (en general una caución) para que se lo ponga en libertad y garantizar que va a comparecer a una audiencia en el futuro.

In forma pauperis (IFP): Una designación dada a alguien que no tiene recursos para pagar las cuotas legales. En general hay que llenar una solicitud de IFO para determinar si se eximirá el pago de las cuotas.

Inmunidad: Protección contra una pena. Por ejemplo, una persona acusada puede aceptar dar testimonio a cambio de inmunidad contra ser enjuiciada.

Jurado de acusación: En Minnesota, un panel de ciudadanos que escucha pruebas contra una persona acusada de cometer un delito y determina si dicha persona debería ir a juicio. Un jurado de acusación también puede investigar varios aspectos del gobierno por iniciativa propia, sobre todo cargos de corrupción o mala administración.

Libertad vigilada: Liberar a un recluso condenado a prisión antes de que venza su término de reclusión. Frecuentemente esta liberación está condicionada a buen comportamiento.

Mandato judicial: Una orden del tribunal que obliga a un individuo u organización a que haga o deje de hacer ciertas cosas.

Manutención de los hijos: Dinero que un padre paga para alimentar, albergar y suministrar los elementos esenciales a su hijo.

Notarizado: Proceso por el cual un funcionario público autorizado verifica la firma en un documento. Si un documento requiere una firma notarizada, tiene que firmarlo delante de un notario. Puede encontrar notarios en bancos, bufetes de abogados y oficinas gubernamentales.

Ordenanza: Una ley municipal. Una ley promulgada por una ciudad.

Orden de arresto: Sanción o autorización. Una orden de arresto autoriza que un agente de policía ponga a un individuo bajo custodia.

Orden de comparecencia: Una orden que obliga a un testigo a comparecer y dar testimonio ante el tribunal.

Perjurio: Dar falso testimonio bajo juramento voluntariamente y con conocimiento de causa.

Peticionario: El que inicia una acción legal. (Ver también demandante).

Pro Bono: Designación que indica que los servicios legales se brindan sin cargo.

Proceso debido: El principio, basado en la quinta y catorceava enmiendas de la Constitución de EE. UU., que da el derecho en la mayoría de las actuaciones judiciales y administrativas a recibir un aviso con suficiente anticipación de la actuación, a permitir que uno se defienda en una actuación organizada adecuadamente y adaptada a la naturaleza del caso, y a que tenga la protección de la celebración de una audiencia y a beneficiarse de las generales de la ley.

Protección equitativa: Protección otorgada por la Constitución de los EE. UU. que impide que se niegue a una persona o clase de personas la misma protección ante la ley otorgada a otras personas o clases de personas en circunstancias similares de sus vidas: el derecho a la libertad, la propiedad y la búsqueda de la felicidad.

Pro se: Una persona que se representa a sí misma en vez de tener un abogado para que la represente.

Retención/Apropiación ilícita (UD): En general se refiere a una acción de desalojo. Una retención o apropiación ilícita (UD, por su sigla en inglés) es una acción legal entre un propietario y su inquilino sobre el derecho a ocupar el predio.

Sentencia suspendida: Si se cumplen ciertas condiciones, no habrá que cumplir toda la sentencia en la cárcel. La sentencia se suspende.

Tribunal de conciliación: También conocido como tribunal de reclamos menores, o corte del pueblo. Es un tribunal que funciona con reglas de procedimiento y de pruebas menos estrictas para permitir el acceso de partes que se representan a sí mismas.

Vagancia: No tener una residencia establecida y deambular entre un lugar y otro sin un medio legal o visible de manutención.

Notas adicionales

A series of horizontal blue lines for writing notes.



La impresión de esta guía fue posible gracias
a la generosidad de Thomson Reuters

La traducción de esta guía fue posible gracias
a la generosidad de Civil Action Group

Actualizado en 2017

Legal Stuff fue escrito y producido por el

Hennepin County Bar Association y el Hennepin County Bar Foundation

Copias adicionales están disponibles en inglés y español . Comuníquese con nuestra oficina:

**600 Nicollet Mall, #390, Minneapolis, MN
612-752-6600 • www.hcba.org**